





TESORO
DE
AUTORES ILUSTRES.

TOMO LXXXIII.

OBRAS COMPLETAS
DE
SANTA TERESA DE JESUS.

III.

TESORO

DE

PICTORES ILLUSTRES

TOMO CXXIII

DEAR CORRECTOR

ET

IN AETATE ANTIQVA

III

8-2-1894
OBRAS COMPLETAS

DE

SANTA TERESA DE JESUS.

Tercera serie:

**CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS,
CON NOTAS DEL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO
SEÑOR DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMA.**

TOMO I.



BARCELONA.

**POR D. JUAN OLIVERES, IMPRESOR DE S. M.,
CALLE DE MONSERRATE, NÚM. 40.**

1848.

OBRAS COMPLETAS

DE

SANTA TERESA DE JESUS

CON NOTAS DEL RACELMENTISMO Y RACIENDISMO

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS
CON NOTAS DEL RACELMENTISMO Y RACIENDISMO
SEGUN DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA
ORISPO DE OSM.

TOMO I.



BARCELONA.

POR D. JUAN OLIVERES, IMPRESOR DE S. M.

CALLE DE MOZART, NÚM. 40

1842.

APROBACION

DEL

M. R. P. Fr. Juan Perez de Munebrega,

Rector del Colegio de S. Pedro Nolasco, de la Órden de Nuestra Señora de la Merced, redempcion de cautivos, y catedrático de vísperas en teología de la Universidad de Zaragoza.

Por obedecer al mandato del muy Ilustre Señor D. Gerónimo de Sala, doctor en ambos derechos, canónigo de la santa iglesia metropolitana, vicario general, y provisor por el Ilmo. y Exc. Señor D. Fr. Juan Cebrian, arzobispo de Zaragoza, y del Consejo de estado del Rey Católico nuestro señor: he leído este Epistolario de mi santa madre Teresa de Jesus, y los Avisos que al fin dellas se contienen, con la explicacion, ó Notas del Ilustrisimo, y Excelentísimo Señor D. Juan de Palafox, obispo de Osma, y regente en el supremo Consejo de Aragon, digno de ocupar mayores puestos. Y así las Cartas, como los Avisos, son celestial enseñanza á todos los que profesan buscar, y servir á Dios, que llamamos místicos, en todos los estados de principiantes, aprovechados, y perfectos, de quien dijo el angélico doctor Santo Tomás: *Callent incipientes, fervent proficien'es, ardent*

perfecti, copiando la doctrina de mi gran padre san

Agustin, *Tractatu quinto in primam Epistolam Joannis*. Pues para estos tres estados enseña el Serafin

*D. Thom. opusc. 61.
quod est de Amore
Dei.*

místico de España, Maestra de los mayores maestros, como han de empezar purgando, proseguir aprovechando, y arder perfectos: y con luz divina previene los tropiezos, que pone lazos el enemigo, y da remedios preservativos, para que se vuelva avergonzado, y vencido de los siervos de Dios, con tan superior providencia, que en estas Cartas, y Avisos el espíritu mas divertido, y pecador conozca su yerro, y arrepentido se entregue todo á Dios, siendo cada razon de la Santa con sus notas, antorcha lúcida para el desengaño, y encendida flecha de amor. Tambien templá fervores de los principiantes, que con menos cordura se precipitan á imprudentes penitencias; y anima la flojedad

de los tibios, y desengaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta letura, y notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia las almas à padecer por Cristo, y admirable politica, para que los prelados gobiernen, y obedezcan los súbditos. Y ha sido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus notas, y tan del espíritu de la Santa, que mas de una vez me pareció la explicacion carta de santa Teresa. Tan fiel, y devoto le bebió el aliento à este abrasado Seraffin. No hay en este libro cosa que sea contra nuestra santa Fe católica, decretos conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece será muy del agrado del Señor, y universal provecho à todos los estados de nuestra santa madre Iglesia, lo que se dé à la estampa, pues quien leyere esta obra, formará quejas, de quien dilató sacar à luz tan celestial doctrina; y podrán ser justas, pues defraudó la dilacion dulces intereses à las almas, sin hacer cargo por esto al que puso cuidado en recoger las cartas tan divididas de la Santa. Asi lo siento, *salvo meliori*, etc. En el Colegio de nuestro gran patriarca san Pedro Nolasco, de la real, y militar Órden de la Merced, redencion de cautivos. En Zaragoza à 7 de julio de 1636. — *Fray Juan Perez de Munebrega, catedrático de visperas.* — Damos liceucia para que se impriman. — *De Salla, Vic. Gen.* — *De Rius, Vic. Gen. et Off.*

APROBACION

DEL

Padre Don Joseph Freza ,

Clérigo regular , y predicador de su convento de Nuestra Señora del
Buen Parto de Zaragoza.



FRAY DIEGO DE LA VISITACION.

Por órden , y especial comision del Excelentísimo señor Duque de Monteleon , virey , y capitán general deste reino de Aragon , he visto con particular atencion las Cartas y Avisos de la gloriosa madre , y doctora mística santa Teresa de Jesus , y las Notas con que el Excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza , obispo de Osma , ilustra lo uno , y lo otro. Solo el título del libro contiene en sí un famoso panegirico de la mas subida , y remontada alabanza ; pues nos da á entender , que siendo las Cartas de una Santa tan esclarecida , y tan asistida de las luces soberanas del cielo , todo lo que en sus folios , con tanto zelo escribió , es un pasmo de sabiduria , prudencia , zelo , y caridad : cuyas llamas encendian con divinos ardores el corazon de la Santa , que siempre lo tuvo herido con flechas de amor divino , y no menos ilustrado el entendimiento con las luces sabias del Espíritu santo ; por lo qual temeridad fuera de soltar en alabanza de estas Cartas la lengua , siendo así , que los oráculos del Espíritu santo no han de ser tanto celebrados con encomios quanto admirados con asombros , y aplaudidos con humilde silencio ; así por eso toda lengua ha de callar , y basta solo que sepa , que las Cartas son de santa Teresa , para que entienda , que cada palabra es una sentencia , un oráculo. Porque no peligrasen reliquias tan preciosas , entró muy cuidadoso el zelo de sus hijos á repartirnoslas , y el del Excelentísimo señor Obispo de Osma (en quien parece , que con el amor á la Santa estan vinculadas sus glorias , y las de su sagrada reforma) á declarárnoslas con sus eruditas Notas , descubriendo los motivos , el fin , y la causa , que movió á la santa Madre , para escribirlas : con que S. E. , no solo no ha manchado el candor de la doc-

*Sacramentum Dei
altissimi est susci-
piendum , non discu-
tiendum : veneration-
dum , non dijudican-
dum. D. Ber. Epis.
77.*

trina con cosa, ó á la fe, ó á las buenas costumbres disonante; antes bien las ha tan vivamente ilustrado, que siendo la celestial doctrina que contienen, por la profundidad un laberinto, se puede decir, que nos ofrece el hilo por guía, ó siendo un sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofusca con sus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto, es muy justo que se impriman, con seguridad, que habrán de ser de grandísimo provecho para la Cristiandad, y para la santa de mucha gloria. Este es mi parecer. Salvo, etc. En mi convento de Zaragoza de nuestra Señora del Buen Parto, 23 de marzo de 1657 años. — *D. José Freza C. R.*

Carta de D. Joseph Freza, Religioso de la Orden de San Agustín, sobre la doctrina de la Santa Trinitad, y de la Divinidad de Cristo, y de la Santidad de María, y de la Santidad de los Santos.

En esta doctrina se trata de la Santidad de Dios, y de la Santidad de los Santos, y de la Santidad de María, y de la Santidad de Cristo, y de la Santidad de la Santa Trinitad.

En esta doctrina se trata de la Santidad de Dios, y de la Santidad de los Santos, y de la Santidad de María, y de la Santidad de Cristo, y de la Santidad de la Santa Trinitad.

CARTA

DEL

Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza,

OBISPO DE OSMA, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD ;

AL REVERENDISIMO PADRE

FRAY DIEGO DE LA VISITACION,

General de los Carmelitas descalzos.



REVERENDISIMO PADRE :

Con gran consuelo mio he leído las Epístolas de santa Teresa, que V. P. Rma. quiere dar á la estampa, para pública utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espíritu de esta Virgen prudentísima, á la cual comunicó el Señor tantas luces, para que con ellas despues ilustrase, y mejorase á las almas. Y aunque todos sus escritos estan llenos de doctrinas del cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las Cartas familiares se derrama mas el alma, y la condicion del Autor, y se dibuja con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que no en los dilatados discursos y tratados. Y como quiera que aquello será mejor, y mayor de santa Teresa, en que se descubra á sí misma mas, por eso estas Cartas, en las

cuales tanto manifiesta su zelo ardiente , su discrecion admirable , su prudencia y caridad maravillosa , han de ser recibidas de todos con mayor gozo , y no menor fruto , y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de cuantas dijo , de cuantas hizo , de cuantas escribió esta Santa , habian de estar ignoradas de los fieles ; y así siento mucho el ver algunas firmas de su nombre , compuestas con las letras de sus escritos ; porque faltan aquellas letras á sus cartas , y aquellas cartas , y luces á la Iglesia universal : y mas la hemos menester leida enseñando , que venerada firmando.

¿ Pues qué otra cosa son las epístolas familiares de los Santos , sino unas disimuladas instrucciones , ofrecidas con suavidad á los fieles ? Y una elocuente , y persuasiva doctrina , que informa á la humanidad , y cristiana comunicacion entre nosotros mismos ? La cual no solo da luz con su discurso , sino calor , y eficacia para seguir , é imitar lo que primero enseñaron los Santos con su ejemplo y virtudes al obrar.

Y así me parece , que la Santa en sus tratados del *Camino de Perfeccion* , de las *Moradas* , en la explicacion del *Pater noster* , en sus *Documentos y Avisos* (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden á Dios , y dirigir nuestros pasos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de la cual depende tanta parte , y no sé si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas Epístolas ; porque con lo que dice en ellas , nos alumbrá de lo que debemos aprender ; y con lo que estaba obrando al escribirlas , de lo que debemos obrar.

¿ Qué zelo no descubre en ellas del bien de las almas ? ¿ Qué prudencia , y sabiduría en lo místico , moral , y político ? ¿ Qué eficacia al persuadir ? ¿ Qué claridad al explicarse ? ¿ Qué gracia , y fuerza secreta al cautivar con la pluma á los que enseña con la erudicion ?

Muchos santos ha habido en la Iglesia , que como sus

maestros universales la han enseñado; muchos, que con sapientísimos tratados la han alumbrado; muchos, que con eficacísimos escritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos hayan tan dulcemente persuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor suavidad vencido las almas, y y convencido, no se hallarán fácilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (porque esas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia, mas piden la imitacion que la alabanza) sino en sus suavísimos escritos; pero yo lo que admiro mas en ellos, es la gracia, dulzura, y consuelo con que nos va llevando á lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos, y aprisionados, que presos.

El camino de la vida interior es áspero, y desapacible: *Arcta est via, quæ ducit ad vitam*; porque se vence la naturaleza á sí misma, y todos son pasos de dolor para la parte inferior, cuantos le ofrece al alma el espíritu, y así hacer dulce, y entretenido este camino, alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viaje, sino que le hace mas meritorias las penas con reducirlas á gozos.

Al que alegremente da, ama el Espíritu santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus*. Esto es, ama mas que á otros, al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegría, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus obras, adulzando por una parte, y haciendo por otra meritorias las penas. Á todos socorre con sus escritos, y les deja contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. Á Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la mayor alegría, y mérito de servir á Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerza en lo sobrenatural, como este admirable espíritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dicen muy bien los varones místicos, que Dios en las almas que quiere para sí, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona, y al natural colérico, lo hace zeloso, y dale luego con el espíritu la moderacion, y al flemático, contemplativo, y dale luego con el espíritu la diligencia. Así el natural de santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato, sin duda alguna fueron grandisimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luces de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduría, formó al persuadir una gracia eficacísima, y una eficacia suavísima, y fortísima, que lleva, y arrebatá las almas á Dios: las lleva con la dulzura de la enseñanza; las arrebatá con la fuerza del espíritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, ¿se olvida la Santa de sí? De ninguna manera. Porque sin hacerlo al intento, al paso que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las va cautivando, y enamorando de sí.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego á Dios; y ninguno busca por sus escritos á Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerza maravillosa del espíritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto á la Santa, que á los que hace perfectos con la imitacion de sus virtudes, é ilustra con la luz de sus tratados espirituales, quiere asegurar con la fuerza poderosa de su intercesion.

No he visto hombre devoto de santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus obras, no sea devotísimo de santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo un amor racional, interior, y superior, sino tambien práctico, natural, y sensitivo, y tal, que me hace persuadir (y júzgolo yo por mí mismo) que no habrá alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas pro-

vincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla; y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforzarnos á buscarla donde está.

La Religion de V. P. Rma., santa, penitente, y perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo deban á su celosísimo, y santísimo Padre Elías; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos; se lo deben sin duda á su madre santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulzura, é hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus hijos santa Teresa; porque sus virtudes, letras, religion, y observancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de decir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar zelos á los hijos por las hijas, aunque no sé que excedan las esposas de Cristo Señor nuestro, sé que las hallo asistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas á imprimir en ellas una viva, y perfecta semejanza de su santa Madre; ya porque les valió, y favoreció la misma naturaleza, y al fin es madre la Santa, y no padre; ya sea por haberlas comunicado mas; ya por su mayor asistencia con ellas; ya porque á ellas se enderezaron sus instrucciones primero; ya porque el dar hijas á Dios, fue el primer empleo de su espíritu, aunque despues le dió tales, y tantos hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; ya porque la santidad, que infundió, y comunicó su espíritu en la clausura, y paredes de sus conventos, se refunde, y la participan estas prudentes vírgenes que los habitan; ya sea porque la bebieron el espíritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, grabado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia en la materia que tenia mas presente. Confieso, que no veo, ni oigo religiosa carmelita descalza, que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las acciones, en los dis-

cursos , agrado , y caridad , no me parezca una viva imágen de su Madre santísima , y perfectísima . Y de la manera que un espejo , lleno de círculos limitados , hace de una imágen infinitas , y muchísimos de un rostro , todos del todo parecidos al primero ; así de una Santa parece que se han hecho muchas santas , y de una imágen de Dios (que eso son las almas perfectas) muchas imágenes de Dios , parecidas á aquel admirable , y primitivo original , que es la Santa .

Pero es cierto , que me he engañado en decir , que el ser madre pudo influir en la imitacion de sus hijas , cuando influyó tan eficazmente la Santa en sus hijos . Porque sin duda alguna , que santa Teresa , aunque fue mujer en la naturaleza ; pero en el valor , y en el espíritu , en el zelo , y la grandeza de corazon , en la fortaleza del ánimo , y superioridad al concebir , al pensar , al resolver , al ejecutar , al obrar , fue un varon esclarecido .

Y á mas de verse esto tan claramente en la admirable reformation , que hizo de entrambos sexos en la antigua , y venerable Religion del Carmelo , se reconoce tambien en estas Epístolas ; en las cuales todo quanto escribe , mas parece que procede de un pecho magnánimo , grande , varonil , que de una humilde y descalza religiosa .

Desto se nos ofrece bien á la mano un clarísimo ejemplo , en lo que sucedió con uno de mis antecesores , y se refiere en una de estas Epístolas , que fue el Ilustrísimo señor don Alonso Velazquez , docto , pio , y prudente : *Cujus non sum dignus corrigiam calceamentorum ejus solvere* . El cual habiendo sido su confesor en Toledo , donde tambien fue canónigo , le envió á rogar á la Santa , que le enseñase á orar ; y esta admirable Maestra de espíritu , obedeciendo rendidamente á su confesor , como si en la carta que le escribió le pusiera en la mano la cartilla espiritual , comenzó á enseñarle , y á que conociese las primeras letras , y las juntase , y diese principio á letrear , y leer sueltamente en la vida del espíritu .

Bien me parece á mí , que se admirarian , y alegrarian

los ángeles de ver la fuerza , y eficacia de la gracia , mirando á la discípula , enseñando á su maestro ; á la hija , á su padre ; y á la religiosa , al obispo.

Y para mayor ponderacion , veamos á quien enseñaba la Santa este abecedario espiritual. Á un obispo , y prelado doctísimo , y piísimo , padre de pobres , consuelo de afligidos , y universal maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rígido consigo , que visitaba á pie su obispado , como lo dice la Santa en sus *Fundaciones*. Al que despues de haber gobernado la Iglesia de Osma , con inimitables virtudes , fue segunda vez presentado , por el gran juicio , y censura del señor rey Felipe segundo , á la metropolitana de Santiago : y habiendo servido algun tiempo con grande espíritu aquella santa Iglesia , la dejó con igual luz , y desengaño , que la recibió , y se retiró á morir á la soledad. Á obispos que saben servir , y dejar los obispados , enseña santa Teresa , y les enseña á servirlos , y á dejarlos.

Confieso , que habiendo visto esta carta , me puse á considerar algunas veces , cual fue mayor , la humildad en el Obispo , ó la obediencia en la Santa ; y si aquel prelado era mas grande , teniéndola á sus pies arrodillada , enseñando en Toledo , ó estando él arrodillado á los suyos , aprendiendo en Osma ; y qué agradaria mas á Dios , que el maestro se rindiese á la enseñanza de su discípula , ó que la discípula se rindiese á la obediencia de su pastor y maestro. Todo es mucho , y aquello seria mayor , que se obrase con mayor caridad ; pero lo que excede á todo , es la eficacia de la gracia del Espíritu santo : *Qui ubi vult spirat*. Y nos enseña en este , y en Joan. 3. vers. 8. otros ejemplos , y casos , que ni las dignidades , ni las capacidades , ni los entendimientos , ni las experiencias , ni los estudios , ni las letras , ni los subtilísimos discursos , principalmente hacen sabios á los hombres , sino la gracia de Dios por la humildad , la caridad , la oracion , el fervor , la devocion , la penitencia y mortificacion , y el trato interior divino , con que santa Teresa obró desde sus primeros años , repitiendo insignes merecimientos.

Esto la hizo maestra universal de espíritu en sus tiempos, y lo será en los venideros. Esto la hizo madre de tan santos hijos, é hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los reyes, los obispos, los maestros de los religiones, los varones mayores de aquel siglo la buscasen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes discipulos de aquella erudicion celestial.

Para mí, P. Rino., esta carta, entre las demás, me ha sido de grandísimo consuelo; porque la que es verisímil, que no fuese necesaria en mi antecesor, será todo mi remedio. En él la pidió la humildad, y en mí la logrará la necesidad. Á él se envió y á mí me alumbró. Para él era el sobrescrito, y la carta para mí.

La utilidad de los escritos de santa Teresa, no basta á ponderarlos la pluma. Díganlo las almas á quien sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Díganlo los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyéndolas, se han abrasado sus devotos corazones. Díganlo tanto número de hijos, y de hijas, y siervos de Dios, que á ellos les deben primero su conversion, y despues su vocacion.

El año de 1639, solo con leer las obras de la Santa, uno de los mas doctos herejes de Alemania, á quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios católicos lo pudieron rendir, ni reducir, solo el leer las obras desta divina Maestra, que él tomó en las manos, para querer impugnarlas, por el contrario fue dellas tan alumbrado, vencido, convencido y triunfado, que habiendo quemado públicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escribelo con las siguientes palabras á su hermano, el señor don Duarte de Braganza.

« Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos
« cosas, que acontecieron los dias pasados en Breme, en el
« ducado de Witemberg, ciudad muy nombrada en Alema-
« nia, de donde salen los mayores herejes que hay aquí.

« Era rector della , habia muchos años , uno destes , que te-
« nia dado en que entender con sus libros á todos los letra-
« dos de estas partes. Oyendo decir mucho de santa Teresa ,
« envió á buscar un libro de su vida , para lo reprobado , y
« confutar. Escribió tres años sobre ella , quemando en un
« mes lo que en los otros escribia. Resolvió en fin , que no
« era posible , sino que aquella Santa seguia el verdadero
« camino de la salvacion , y quemó todos los libros. Dejó el
« oficio , y todo lo demás , y en breve se convirtió , el dia
« de la Purificacion pasado , en que le ví comulgar con
« tanta devocion , y lágrimas , que se veia era grande la fe
« que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo
« perdido. Escribe ahora sobre las Epístolas de san Pablo ,
« refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito.
« Dicen es grande obra. »

¡ Ó admirable fuerza de la gracia ! ¡ Ó espíritu mas corta-
dor , y penetrante , que la espada acicalada ! ¡ Ó Maestra ce-
lestial , que vives en tus escritos ! ¡ Ó escritos que penetran
hasta el alma ! Quiso Dios manifestar su poder , y la fuerza
de las verdades católicas , y señalar con su dedo , en donde
está con su Iglesia. Quiso , que viese el engaño , que habita
en el septentrion ; que no la pluma de Agustino , no la
de Ambrosio , y Gerónimo , no la de los Naziancenos , y
Crisóstomos , y otros santísimos doctores de la Iglesia , si-
no la de una doncella humilde bastaba (cuando por ella ,
como por órgano suyo enseña el Espíritu divino) para ren-
dir , y confutar los errores de tanta herética presuncion.

Y si los demás escritos de santa Teresa , para llevar á Dios
almas , han sido tan eficaces , yo estoy pensando , que lo
han de ser mucho mas estas espirituales Epístolas. Porque
la misma Santa dejó escrito en su vida el provecho interior,
que sentia un sacerdote en sí mismo al leer aquello , que le
escribia. Y que solo con pasar por ello los ojos , le templa-
ba , y ahuyentaba muy graves tribulaciones. Y así V. P.
Rma. nos consuele con darlas luego á la estampa , porque
han de ser para la Iglesia universal de todos los fieles de
grandísimo provecho.

Á instancia de los padres deste santo Convento de V. P. Rma., y particularmente del padre prior fray Antonio de Sant-Angelo, mi confesor, he escrito sobre cada carta algunas notas, que creo serán mas á propósito para entretenir los noviciados de los conventos de V. P. Rma. con una no inútil recreacion, que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales, que apenas me han dejado libres treinta dias, y no del todo; antes muy llenos de embarazos inescusables al pastoral ministerio, para darlos á tan gustoso trabajo; y así servirá la congoja, y la brevedad del tiempo de disculpa á sus descuidos. Guarde Dios á V. P. Rma. Osma, febrero 15 de 1656. — De V. P. Rma. m. servidor. — *Juan, obispo de Osma.*

CARTA

DEL

Padre Fray Diego de la Presentacion,

GENERAL DE LOS DESCALZOS DE N. S. DEL CARMEN,

AL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

Obispo de Osmá, del Consejo de Su Majestad.

JESUS, MARIA.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Mandóme V. Exc. le enviase las Cartas de nuestra Madre santa Teresa, que tenia recogidas; y me las vuelve tan llenas de riquezas del cielo, tan adornadas de conceptos de espíritu y tan honoradoras de la Santa, de sus hijos, y de sus hijas, que incurriera en nota grande de desagradecido, sino significara en esta mi agradecimiento, y el de toda mi Religion á favores tan crecidos.

Mucho debemos á nuestra Santa, por habernos dejado documentos del cielo en todos sus escritos. Mas como en estos de cartas manuales, se mezcla lo precioso de los documentos espirituales entre lo vil de los temporales negocios, á quien divide lo uno de lo otro, y nos da á conocer los tesoro-

ros que se esconden entre lo bajo de los negocios humanos, no se le pueden negar estimaciones; pues en eso manifiesta las propiedades, que resplandecen en V. Exc. de la boca de Dios, de quien es atributo: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.* Aparta Dios lo precioso de lo vil, dándonos á entender la diferencia que hay entre lo precioso del espíritu, y lo vil de todos los negocios humanos; y descubriendo el espíritu, que en la corteza de las palabras se encierra, y en las notas, que V. Exc. hace á las Cartas, que miradas con menos atencion, parecen de bajo metal, notadas de V. Exc. descubren el tesoro de espíritu, que escondian.

Lenguas hay, que son plumas, porque escriben en el corazon lo que hablan: *Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis.* Pero tambien hay plumas, que son lenguas, pues escribiendo hablan, imprimiendo conceptos altisimos de espíritu en lo superior de las almas. La pluma de V. Exc. habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; ya moviéndola al dolor de sus culpas; ya deshaciéndola en lo humilde de su nada; ya dividiendo con destreza admirable, no solo entre el espíritu, y la carne, sino entre el alma, y el espíritu, dándonos á entender la diferencia entre uno, y otro, elevando el espíritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, é inflamando la voluntad, cuando manifiesta las razones que á ello mueven.

Partos del entendimiento suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Exc. son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos: *Transtulit in Regnum filii dilectionis suæ,* dijo allá el Caloss. 4. v. 13. Apóstol) Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarísimo entendimiento, con que Dios ha dotado á V. Exc., por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener á nuestra Santa, á sus hijos, y á sus hijas:

que por este nuevo título lo somos todos de V. Exc. ¿Quién, sino el amor, hubiera puesto en los desvelos, y trabajos de esta obra, á quien ocupan los embarazos del gobierno? ¿Quién, sino el amor, obligara á honrar, y favorecer con tantos hipérboles, á los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no méritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Exc. á nuestra Santa, y á sus hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Verdad es, que tambien V. Exc. se dibuja en estos sus escritos, y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltábale á Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareció agravio de la posteridad, no dejarle un retrato si quiera, que declarase su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al vivo le representase. Mas conociendo, que los que mirasen, y admirasen su perfeccion, prorumpirian en admiraciones, y alabanzas, no tanto del original que representaba, quanto del artífice que la habia fabricado, determinó poner en ella su mano, y aun la llamó: *Manus Absalom*. Como si dijera: Si te arrebatara la admiracion mas
 2. Reg. 18. v. 18.
 la destreza del artífice, que la hermosura de Absalon que representa, advierte, que Absalon no solo es representado en esta estatua, sino que él mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos, no solo tiene la perfeccion de retrato, sino la imitacion de su ánimo, explicado por su mano. Cuando no tuviéramos tantos dibujos, y pinturas de las excelentes virtudes de su ánimo de V. Exc., bastaba á darlas á conocer la mano destes escritos. Y quien deseara admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas obras, y advierta con atencion, que no solo son líneas que representan lo generoso de su ánimo, sino obras de su mano, que trasladó en ellas su corazon, y que se deben llamar, manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricó otra estatua en parte mas exce-

lente que la de Absalon , no por la perfeccion del arte , sino por lo mas precioso de la materia ; pues si aquella era de mármol , esta de Nabuco fue oro finisimo . ¿Quién no reconoce en esta fábrica , compuesta de tantos miembros , y variedad de doctrinas , tropos , y figuras , lo superior de los metales en lo encendido y finisimo del oro puro de caridad de Dios , y amor de los prójimos , que centellea en estos escritos ? ¿Y quién descifrará el enigma , viendo que con ser toda de oro , es tambien de plata , en lo lucido , en lo claro , y terso del estilo ? ¿Y qué siendo toda de oro , no le falta la perfeccion de los otros metales ? Solo uno he echado menos . Y porque no diga V. Exc. que no le pongo faltas á esta obra , aunque la he mirado con atencion , no he descubierto en toda ella un yerro . Tambien he echado menos los pies de barro , de que se componia no sé que otra estatua . Y es el caso , que como no han de bastar chinias , ni aun piedras , para derribar , ni deslucir la perfeccion de esta , ha sido necesario asentar tan bien , como le asienta el pie , fundándose en lo firme de las verdades , que apoya . Y como la otra estatua se habia de estar queda , hasta que , la piedrecita la derribase , tuvo harto en los pies de barro , para sustentarse poco tiempo . Mas la que ha de durar eternidades , y andar en las manos de todo el mundo , necesita de mayor firmeza en los pies , y aun de mayor ligereza para correr , y para volar . Y así me persuado , que si los pies destes escritos son tan derechos , como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel : *Pedes eorum , pedes recti* , por no ladearse , por no torcerse , y por no inclinarse , enderezándose siempre á Dios , y á su servicio ; esta misma firmeza , y rectitud la servirá de alas , como á los otros de Ezequiel , de los cuales dijo otra version : *Pedes eorum pennati* . La pluma de V. Exc. da pies , y pone alas á las Cartas de nuestra Santa , y las hace volar , levantando á una el vuelo con ellas . Vuelen , pues , sobre la fama : vuelen sobre el viento , pues vuelan á la eternidad , mereciendo no solo los aplausos del mundo , y

de los sabios dél, que admirarán la erudicion, estimarán la prudencia, atenderán á lo elocuente, sino tambien los sabios del cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprovechándose de lo místico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los hijos de santa Teresa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. ¿Cómo las tendré, para explicar lo que siento de lo grande, y superior de este Convento, en que atiendo lo humano de su dulzura, lo fuerte de su persuasiva, lo sólido de su razonar, y lo superior de su vuelo? Con que levantando la cabeza á lo alto, superior á todo, como la del águila: *Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno á lo celestial, de lo humano á lo divino, y de lo divino á lo mas divino, y profundo de los soberanos misterios. Vuela otra vez esta obra con alas de águila, y de águila grande, no solo á los desiertos de nuestra descalcez; sino á lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar á las manos del Rey nuestro señor, á quien las deseo dedicar, para que de las manos de un rey católico, pasen á las del Rey Soberano de las eternidades, que ha de premiar á V. Exc. este trabajo, y los demás que abraza por servirle. De este Convento de Carmelitas descalzos de Zaragoza. Mayo 29 de 1657. — Exc. Sr. — Su menor capellán de V. Exc., y mayor servidor, Q. S. M. B. — *Fr. Diego de la Presentacion.*

PROLOGO

Á LAS CARTAS

De nuestra Madre Santa Teresa,

Y Á LAS NOTAS DEL ILMO. Y EXCMO. SR.

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,

Obispo de Osma.

CUMPLIÓ la Religion el deseo que tenia de sacar á luz algunas cartas de su gloriosa Madre, y fundadora SANTA TERESA, segura que no habian de ser menos estimadas y fructuosas en la Iglesia, que las demás obras suyas; antes por mas breves, y caseras, mas útiles y acomodadas para las almas espirituales, y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle ó añadirle una cláusula, quitarle al cielo una estrella, ó añadir á sus luces una sombra: todavía en cartas familiares, y domésticas no todo se debe franquear á todos; y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escribieron, no á todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha

querido el Ilustrísimo , y Excelentísimo Señor D. Juan de Palafox y Mendoza , obispo de Osma , hacer este servicio á la Santa , y á la Religion esta honra de meditar algunas notas , y advertencias , no para dar mas luz á estas Cartas , sino para manifestar la mucha que en sí ocultan , templando en una parte los rayos de su doctrina , y aclarando en todas el espíritu , el tiempo , las circunstancias , y personas á quien las escribió nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilustrísima el asunto con tanta felicidad , y decoro , que podemos decir lo que Ausonio , que solo su lucido ingenio podia con brevedad tan oportuna haber hecho á las Epístolas (libros breves de TERESA) tan felices como elegantísimas Notas.

Auson. ad Paulum.

. . . . Brevitate parata.
Scribere , felisque Notas mandare libellis.

Ocupacion , en que si tiene ejemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras notas á las Epístolas de un amigo suyo : *Reliquis Epistolis* Cicer. Q. Valer. *tantum faciam , ut notam opponam , etc*) ¿no lo tendrá en el mérito , y en el aplauso , que le han de grangear á su Ilustrísima las notas , que ahora ha escrito ? Faltaba esta pluma á la fama de sus doctos , copiosos , y espirituales escritos , y que ellos fuesen el precioso , y rico escritorio , en que el libro de las Epístolas de TERESA tuviese su mayor resguardo , y culto. Entre los despojos que obtuvo Alejandro Magno del rey Dario , segun refiere Plutarco , fue un rico escri-

torio , en que solia el Persa guardar , y conservar sus mas preciosos olores , y unguentos ; y despues de varias consultas , resolvió Alejandro , que no podia tener empleo mas digno , que ser custodia de la Iliada de Homero. *Multus ejus usus aliis demonstrantibus: Hoc optimè inquit , Iliadis* Plut. in Vit. Alexand.
Homeri custodiæ dabitur. Docto , copioso , y de todas maneras felicísimo escritor ha sido , y es su Ilustrísima , y sus libros uno como escritorio , en que los olores de la virtud , y de Cristo han perfumado dos mundos ; pero hasta que lo fuese de los escritos de la Santa y con sus Notas sirviese como de preciosa caja á sus Epístolas , no parece estaba bien ocupado. Ahora ha coronado su crédito , pues lucir á vista del sol de TERESA , será su mayor elogio.

Muchos pudiéramos referir debidos á su sangre , á sus letras , á sus virtudes , si lo permitiera la modestia de su Ilustrísima ; mas por no dejar del todo á nuestra obligacion quejosa , remitiendo al que deseare saber las prendas deste apostólico , y consumadísimo prelado , al *Pastor de noche buena* , en cuyo prólogo (de las impresiones de España) se escriben algunos de los muchos que solicitan sus méritos , solo me contentaré con mostrar en su Ilustrísima verificados los atributos , que Pedro Blesense , autor gravísimo , escribe de un gran prelado , para instruccion de otro tambien obispo : *Erat ad mores com-* Blesens. E. 129.
positus , liberalis , affabilis , mansuetus , in consiliis providus , in argumento strenuus , in jubendo discretus , in loquendo modestus , timidus in prosperitate , in

*adversitate securus , mitis inter discolos , cum his qui ode-
runt pacem pacificus , effusus in eleemosynis , in zelo tem-
perans , in misericordia fervens , in rei familiaris dispen-
satione , nec anxius , nec supinus , circumspectus ad om-
nia , illorum quatuor animalium imitator , quæ ante et
retrò , et in circuitu habere oculos providentiæ describun-
tur.* Si quieres ver en práctica la idea de un gran pre-
lado , atiende al Ilustrísimo , y Excelentísimo Señor
don Juan de Palafox y Mendoza , y en él hallarás todas
las obligaciones de una mitra con singular primor eje-
cutadas.

Nació tan hijo de la virtud , como de la nobleza ,
pues si por este lado trae su origen de la nobilísima
casa de los marqueses de Ariza en Aragon , por el
primero pareció haberle formado para su crédito la vir-
tud , segun que para todas le dispuso el natural. Era
liberal , afable , pacífico , como el que siendo varon
habia de ser en el coro de todas las prendas consuma-
do. Subió por los grados de sus méritos (que todo lo
repentino , como dice Casiodoro , es
sospechoso : *Omnia subita probantur in-
cauta*) á la cumbre de los mayores oficios. En los de
fiscal de guerra , y oidor de Indias fue pródigo en los
consejos , en las controversias docto , en el mandar ad-
vertido , en sus palabras modesto , y en el de limosne-
ro mayor de la señora Emperatriz dispensador pru-
dentísimo. Tantos méritos en medio de su descuido , y
silencio daban voces por interés del bien público , de-
seando que pasase á las mitras , de los estrados , por-
que sus virtudes eran mucho sol para el siglo. Pre-

Casiodor. lib. 4.
Ep. 7.

sentóle su Majestad (Dios le guarde) para el obispado de la Puebla de los ángeles , y por no privar á sus consejos de tan aprobado ministro , le encomendó juntamente la visita general de la Nueva España , y sus tribunales , y la residencia de tres vireyes : ocupaciones , que si suelen embarazar á muchos hombres grandes , su Ilustrísima les dió feliz complemento , supliendo su talento , y capacidad por muchos. La prudencia , la integridad , la justicia con que en estos , y en el cargo de virey , que su Majestad despues le encomendó , se ha portado , no se puede mejor ponderar , que oyendo la sentencia que el real Consejo de Indias dió [en la residencia , que se le tomó de tantos , y tan embarazosos officios. Ponderando primero , que estando ya su Ilustrísima en España , le residenciaban en las Indias , donde la distancia , y la emulacion pudieran á menor sol embarazar las luces con sus flechas. La sentencia fue en esta forma :

Vista por Nos los del Consejo real de las Indias la residencia , que por particular comision de su Majestad tomó el licenciado don Francisco Calderon Romero , oidor de la real Audiencia de Méjico , al Señor don Juan de Palafox y Mendoza , obispo de la Puebla de los ángeles , del Consejo de su Majestad , y entonces del dicho real de las Indias , que ahora es del real de Aragon , del tiempo que usó los cargos de virey , gobernador , y capitan general de la Nueva España , y presidente de la real Audiencia de Méjico , y que de la dicha residencia no resultó contra el dicho señor Obispo , ni contra ninguno de sus criados , y allegados

cargo , ni culpa alguna , de que poderle hacer , ni hubo demanda , querella , ni capítulo ; antes consta haber procedido el dicho señor don Juan de Palafox y Mendoza en el uso y ejercicio de dichos cargos con la rectitud , limpieza , desinterés , y prudencia , que de tan grande y atento ministro , y grave prelado se debe esperar , ejecutando en todo las reales cédulas y órdenes de su Majestad , y procurando el aumento de su real hacienda , conservacion y quietud de aquellos reinos , buen tratamiento de sus naturales , autoridad de la dicha real Audiencia , y administracion de la real justicia , y obrando todo lo que le pareció conveniente , y necesario al bien público , y servicio de Dios nuestro Señor , con zelo , amor , y desvelo , que de persona de tanta calidad , puesto , y obligaciones se debia esperar.

« FALLAMOS : Que la sentencia de la misma residencia por el dicho Juez dada , y pronunciada en la « dicha ciudad de Méjico á veinte y tres dias del mes « de marzo pasado deste presente año , en que declaró al dicho Señor don Juan de Palafox y Mendoza « por bueno , limpio , y recto ministro , y zeloso del « servicio de Dios , y del Rey nuestro señor , y merecedor de que su Majestad le premie los servicios que « le ha hecho en el uso , y ejercicio de dichos cargos , « honrándole con iguales , y mayores puestos : es de « confirmar , la confirmamos en todo , y por todo , como en ella se contiene , y declara. Y mandamos , que « al dicho señor obispo don Juan de Palafox y Mendoza , se le vuelvan , y restituyan de gastos de jus-

« ticia de la dicha real Audiencia , los mil y ducientos
« y cuarenta y cinco pesos , que el dicho Juez hizo que
« entregase para las costas de esta residencia don Mar-
« tin de Ribera , que se mostró parte en la ciudad de
« Méjico por el dicho señor Obispo. Y por esta nues-
« tra sentencia definitiva así lo pronunciamos , y man-
« damos , y lo acordado sin costas. »

Esta sentencia (con los señores que la dieron , que se pueden ver en el memorial por la Dignidad eclesiástica de la Puebla , número 76) es el mayor clarin de su fama , el escudo contra la calumnia , y el mostrador mas cierto de los méritos , y prendas de su Ilustrísima.

Mas dilatado campo pedian las virtudes , que ejercitó como obispo , llevando por norte á Dios , ni se aseguró con la altura , ni receló la caída. Visitó todo su obispado , compuso su cabildo , reformó su clero , mejoróle de ministros , diólos espirituales , y doctos á los pueblos , alentó con su ejemplo , y doctrina los monasterios , confirmó mas de setenta mil personas en su distrito , dió órdenes á casi todos los religiosos , hizo que lo pareciesen los eclesiásticos , que se respetasen los Cánones sagrados , que se observase en todo el santo Concilio Tridentino ; gastando tanto amor con los virtuosos , como mansedumbre con los díscolos : con los mismos que aborrecian la paz siendo pacífico , y procurando que antes que el castigo , los redujese el agrado. Esto , y el haber defendido la inmunidad de la Iglesia , la libertad eclesiástica , sus diezmos , y rentas , y zurcido la túnica de San Pedro , que algunos atendian á rasgarla , tuvo por premio con estas tales

persecuciones , y calumnias , con Dios copioso fruto en su paciencia , cumplida satisfaccion , y alegría en su alma. Porque como suele su Ilustrísima decir : *Á los hombres desdichados no hay que contarles las pendencias , sino , ó mirarles á la razon.* Que quien con la razon pelea , mas pacífico es que el que sin razon calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo esperaba ; mas si es bienaventurado quien padece por la justicia , su Ilustrísima lo es : pues por solo defender la jurisdiccion de la Iglesia , por solo hacer que se cumpla el santo Concilio Tridentino , los breves apostólicos , las cédulas reales , tiraron á sorberle las olas. Pero á nadie justifica , ó condena la contradiccion , sino la causa ; quien defiende la justa , aun vencido , triunfa ; quien patrocina la sinrazon , halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el obispo es la piedra mas preciosa de su báculo. Pudo decir el Blesense , que su Ilustrísima se derramó todo en limosnas ; pues el mismo dia que tomó posesion , dió quince mil pesos para restaurar la obra de su iglesia catedral , sin otras cantidades que despues asegundó á las primeras. Fundó seminario , hospitales , y tantas obras pias , que al paso de su caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas ; y no hubo estado , convento , casa , ni persona necesitada , á quien no abrigase el calor de sus limosnas : como hoy lo experimentan sus súbditos en el obispado de Osma , porque creció con él la miseracion desde su infancia. No cuidó menos (porque tuvo su providencia tantos ojos , como aquel tiro que pinta Ezequiel tan mis-

terioso) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la comun reformation, y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su espíritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdiccion eclesiástica, la idea mas cabal de su apostólico zelo. Pudiera tener por soborno á la calumnia, por haberle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforzada defensa. La misma contradiccion le canoniza; los mismos que le acusan, se escusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprueban, le aprueban; pues todas sus acciones estan tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catálogo de los que han llegado á mi noticia.

- | | |
|---|--|
| 1. Discursos espirituales. | 8. Un Catecismo. |
| 2. Vida de S. Juan el Limosnero. | 9. Pastor de Noche Buena. |
| 3. Varon de deseos. | 10. Memorial por la dignidad episcopal de la Puebla. |
| 4. Historia Real Sagrada, luz de principes y súbditos. | 11. Defensa canónica. |
| 5. Injusticias que interviniéron en la muerte de Cristo nuestro Redentor. | 12. De la paciencia. |
| 6. Seis cartas pastorales. | 13. De la oracion y meditacion. |
| 7. Influencias de la Fe. | 14. El año espiritual. |
| | 15. Notas á las Cartas de santa Teresa. |

Con este último ha coronado su Ilustrísima los primeros, y ha sido necesario decir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los oficios, las virtudes y letras del Autor, que ha meditado este último; porque con esto, no solo conste á todos nuestro reconocimiento á tan ilustre obra, y beneficio, sino sirva de estímulo

lo á los espirituales, para continuamente leerlo; pues como dijo San Ambrosio, lo que mas afervorizará el discípulo, es saber las prendas de tan Ilustrísimo, y excelentísimo Maestro: *Primum discendi ardor, nobilitas est Magistri.*

ADVERTENCIAS

SOBRE LAS NOTAS

De las Cartas de santa Teresa.

I. Para tres cosas se acostumbra hacer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer mas atento, y advertido al lector.

II. El autor de estas Epistolas, que es santa Teresa, no es posible ilustrarlo, pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos es la que ha ilustrado á España, á la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III. El segundo intento, que es declarar lo escrito, será necesario en algunas de estas Epistolas; porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas á quien se enderezan, ni todas las demás circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV. El tercero, que es hacer atento al lector, es lo que yo mas deseo, y procuraré en estas notas; porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrá del leerlas aprovechado, por lo mucho que la Santa alumbró, y enseña en sus Cartas.

V. Las notas han de ser breves, y claras; pero breves, sin faltarles lo necesario, y claras, sin llegar á lo supérfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito, y si esto es espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser espirituales.

VI. Los comentarios admiten grandes discursos, y lugares de santos; pero las notas poquissimos. Con todo eso, mirando mas al provecho de las almas, que no á la censura, se pondrán algunos; pero los menos que pueda ser, por no pasar de nota á comento.

VII. Compónense las notas de todo género de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucesos, y otras circunstancias semejantes; y son como las cejas, y pestañas, y otros extremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos, pero estará mas hermoso con ellos. Y así en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad viene á ser necesario.

VIII. En los lugares, ó autoridades, que se ponen en las notas, cuando son sobre texto de idioma comun, y castellano, como este, suelen echar menos los que saben latin, que no les pongan las palabras latinas del santo, ú de la Escritura, y los que no lo saben, se embarazan con que les pongan alli lo que ignoran. Y así, porque somos deudores de todos, lo pondremos en romance, para los que lo ignoran, y en latin para los que lo saben.

IX. Aunque las notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide; y así algunas veces nos dilatarémos lo que no quisiéramos. Pero entonces si al lector le cansa la nota, déjela luego, y pase adelante á otra carta de la Santa, pues no es razon, que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo útil á lo acomodado, y mas cuando este tiene de amable, y de fácil la letura, que la deja cuando le parece al lector, con que sin perjuicio ageno logra el propio descanso.

X. Ultimamente, estando estas notas en cada carta á los pies de santa Teresa, no pueden perecer mal, ni tampoco es posible que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillándose á esta espiritual, y admirable maestra de espíritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia inte-

rior, que anima á sus Cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneracion de la Santa, y el provecho ageno, fácilmente, y con grande resignacion se padecerá la censura, porque aquello en alguna manera se consiga.

Con el presupuesto, pues, de estas advertencias, se comienza la carta primera, que escribió la Santa al señor rey Felipe segundo.

CARTAS

la santa Al Rey Felipe de España.

CARTA I.

Al padre Fr. Juan de Santo Domingo, de los Padres de la Compañía de Jesús.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. M. A mi. A mi padre ha estado un memorial, que á V. M. han dado contra el padre Fr. Juan de Santo Domingo, que me espanta de los ardidés del demonio, y me espanta de los ardidés del demonio, y me espanta de los ardidés del demonio.

CARTAS

DE

la santa Madre Teresa de Jesus.

Y para que se haya estado de dos decalagos, que el uno, antes que fuera hecho, sirvió á otros monasterios, y ha hecho otros, á donde iban de á ayudar, que muchas veces se falta el juicio, y debe decalago, y otros que se han puesto contra el padre Fr. Juan de Santo Domingo (porque ha de ser el que los escribió se han querido valer sus escritos, haciendo los otros mentirosos, que se ha escrito el dicho que parece haberse escrito, me debe responder lo que dice que hacen los Decalagos, porque para servir los dichos monasterios. Por amor de Dios suplico á V. M., no consienta, que anden en tribunales indios tan infames, porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se prueba lo contrario) si tiene alguna sospecha. Y en ayuda á la reformacion por ser mucha en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como V. M. podrá ver, si es servido, por una persona, que me ha de hacer el padre Fr. Juan de Santo Domingo, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que están

CARTAS

de

la señora D.ª María Teresa de Arce.

CARTA I.

Al prudentísimo señor, el rey Felipe II.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea siempre con V. M. Amen. Á mi noticia ha venido un memorial, que á V. M. han dado contra el padre maestro Gracian, que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros: porque no se contenta con infamar á este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, á donde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió á estos monasterios, y ha hecho cosas, á donde bien da á entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podria hacer el demonio, me daria recreacion lo que dice que hacen las Descalzas; porque para nuestro hábito sería cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico á V. M., no consienta, que anden en tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda á la reformation poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como V. M. podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracian destos monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que á estas

monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro señor V. M. lo mire, como cosa que toca á su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán á quien la hace, que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

2. Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion que va en todo; y esto me obliga á suplicar V. M. le favorezca, ó le mande quitar de la ocasion de estos peligros, pues es hijo de criados de V. M., y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le trujo á la Orden para ayuda mia; porque ha mas de diez y siete años, que padecía á solas, y ya no sabia como lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á V. M., me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo á V. M., me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirá V. M. Pleague á él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas, que se hacen, para que guarde á V. M. muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Ávila, á 13 de setiembre de 1577 años. — Indigna sierva, y súbdita de V. M. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Dió motivo á que se escribiese esta carta por la Santa, la persecucion, que se levantó contra sus religiosas en Sevilla, y contra el venerable padre fray Gerónimo Gracian, una de las primeras, y principales piedras de este espiritual edificio de la descalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera,

el zelo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espíritu, con que escribe á aquel prudentísimo Rey.

Las dos primeras estan claras en toda la carta: la última se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo con que habla de los que calumniaban á su Religion, y á sus religiosas injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos religiosos discolos, en su mismo nacimiento, á una Religion, que tantas almas ha dado al cielo, y tanto ejemplo, y provecho á la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por esto dijo el Espíritu santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne fortè humiliatus in stultitiam seducaris.* Como si dijera. No pienses, que es humildad callar, cuando prevalece lo malo, y rehusas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omision se viene á hacer necedad: *Ne in stultitiam seducaris.*

Eccles. 13. v. 11.

4. Tambien se puede advertir, cuan justamente hace repetidos aniversarios, y oraciones esta santa Religion, por el señor rey *Felipe segundo*, y sus serenísimos sucesores, pues nació, y creció en los brazos de su piedad, y zelo; y si no fuera por eso, puede ser que no se hubiera logrado tan insigne y esclarecida reforma.

○ Pero remedióse todo con recurrir santa Teresa á este religiosísimo Príncipe, con el dictámen del santo Onias, que dijo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari.* Imposible es, que se conserve la paz sin la providencia, y mano del principe.

2. Mach. 4. v. 6.

7 5. Las persecuciones que padeció en sus principios esta reformation, fueron grandes. Pero no hay que admirar, porque mas fácil es fundar tres religiones, que reformar una sola. Y se ve, en que en siete dias crió Dios el mundo, y treinta y tres años ocupó para su reformation; y no lo

consiguió, sin que pusiese el mundo á Dios en una cruz, permitiéndolo esto, para traer á sí, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero à*

Joan. 12. v. 32.

terra, omnia traham ad me. En menos de tres horas de una noche atribulada, fundó Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion; ¿pero cuántos dias, y noches, y cuántos concilios, y órdenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es. Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abrazados de nuestros daños, resistimos á nuestros remedios.

6. Pondera la Santa, en esta misma carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel varon de Dios el venerable padre Gracian. Porque los principes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de criados de V. M., y él por sí no pierde.* Como si dijera: Criado del Rey, que por sí no pierde, y es siervo de Dios, ¿qué premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudó á la reforma de una religion tan santa.

7. Pasa luego á ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa; y que le fue único socorro enviado de Dios el venerable padre Gracian. Testimonio illustre de la santidad de este espiritual varon, y de la Providencia divina, la cual para grandes cosas, siempre cria y previene instrumentos proporcionados.

Así en todas las fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las religiones, con el primero fundador, forma el Señor, y labra illustres columnas, que la sustenten, y propaguen. ¿Cuáles fueron los Apóstoles, con haber el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? ¿Cuáles

fueron los primeros discípulos de san Benito, Plácido, Mauro, y otros? ¿Cuáles fueron los de santo Domingo, san Francisco, y de todos los demás? Por el primitivo espíritu, que da Dios á los fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas, y así son entonces mayores los santos. Por eso decia san Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade santo Tomás: *Tempore prius, cæteris abundantius Apostoli habuerunt.*

Rom. 8. v. 23.

Angelicus præceptor, ibid.

8. Acaba su carta la Santa con una suavisima peroracion, y discreta lisonja á S. M., diciendo: *Que le perdone, que el amor que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala términos desigualisimos, como el amor. Ese unió á Dios con el hombre y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.*

Ephes. 2. v. 4.

Y ese mismo hace al alma una con Dios:

Qui manet in charitate, in Deo manet, et

1. Joan. 4. v. 16.

Deus in eo. Y menor distancia habia de santa Teresa á Felipe segundo, que del alma á Dios.

Al amor, que allana las soberanías, apadrina la paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre porque ama. Porque dénmele desnudo de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el azote á esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece á nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa á su Rey; y con una misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbrá, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura el beneficio, y dejar obligado, y alegre á su bienhechor.

CARTA II.

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fue de Eborá. En Salamanca.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que á saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda. Mejores estan: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la priora.

2. Ya yo sabia la muerte del Rey de Francia. Harta pena me da ver tantos trabajos, y como va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo á su Majestad. Á quien suplico, pague á V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor á esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos (digo el visitador) que aun por cartas no

he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa destos Descalzos, seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado á confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dicenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él: y por V. S. quizá se determinará á hacerlo. Hasta ver esto, suplico á V. S. no lo despida. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle á nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y á donde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud, que trae nuestro padre rector: nuestro Señor se la dé, y á V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el padre Santander, aunque no con los religiosos vecinos; porque compramos una casa harto á nuestro propósito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleito: no sé en qué parará. — Indigna sierva, y súbdita de V. S. — *Teresa de Jesus, carmelita.*

NOTAS.

1. Esta carta se escribió el año de mil y quinientos y setenta y cuatro, estando la Santa en Segovia. Es para el Ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo de Ébora, antes de serlo, y recién llegado á Salamanca. Fue grande en todo, en ejemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devocion que tuvo á la Santa.

2. En ella alienta, y consuela á este prelado. En el número primero, de la tibieza que sentia en su espíritu; y propónele la esperanza, de que en cesando el tropel de sus negocios, volveria á su quietud. Cuidadoso era este prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pavidus.*

Exterior, é interior no se componen bien; pero muchas veces, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha mas; porque no somos como sentimos, sino como somos.

Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarse dentro de sí, y esto se hace con la oracion. Por eso aconseja diversas veces la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sí.

3. Esto escribia repetidamente san Bernardo al pontifice Eugenio diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas?* Si eres de todos, séaslo tambien de tí; ¿pues qué importa que los ganes á todos, si te pierdes á tí?

En este número pondera con harta gracia, cuan superiores eran las quejas de este prelado á sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin del número primero hace mencion de las religiosas del convento de Pastrana, que se trasladó al de Segovia; de las cuales dice, que eran muy buenas almas, en especial la priora. Éralo la V. madre Isabel de S. Domingo, fundadora del religiosísimo convento de las Carmelitas descalzas de san Joseph de Zaragoza. Cuya vida escribió con pluma erudita, elegante, y discreta el señor don Miguel Bautista de la Nuza, protonotario de Aragon, y de su Consejo supremo, que con diversos escritos, llenos de espíritu, y devocion, ilustra su corona, y al Carmelo.

5. En el número segundo habla de la muerte del Rey de

Francia, que fue sin duda Carlos IX, que murió el año de 1574 á 30 de mayo, de edad de treinta años. No hay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte; y con la deste rey, se levantaron muchas herejías en su reino, que son los trabajos, que daban pena á la Santa, y á lo que alude, cuando dice, que se lastimaba de ver como iba ganando almas el demonio.

CARTA III.

Al mismo ilustrísimo prelado don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá.

JESUS.

1. La gracia del espíritu santo sea con V. S. Ilma. Amen. Una carta de V. S. Ilma. recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dar á V. S. noticia dello, como me manda en su carta, me he detenido, y hasta ahora va cada dia peor, como despues diré á V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podré decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la via del padre rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas; y despues me las han dicho por otra parte: que no sé como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue á la divina Majestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda á ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada á Dios, y de almas, que solo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará de oír, y yo, aunque ruín,

es muy continuo el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. á donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas á estas casas, de tierras, á donde no sé quien las da noticia.

3. Así que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto) sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja, y pobre, sino despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos que la habian de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que habia tomado para ampararla, y así escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud (y yo lo espero en su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos á V. S. en suplicárselo muy continuo; y plegue al Señor le dé á V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y

ansi pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si no estuviese cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su Regla con rectitud, y verdad, habria algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracian, y á mi (que es á donde dan los golpes) y digo á V. S. que son tantos los testimonios que de este hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destos monasterios de Descalzas, que le espantaria á V. S. si lo supiese, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si les tocara; el padre Gracian con una perfeccion que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fué Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habian dicho. De otras cosas que decian del padre Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdijeron, y vínose á entender la pasion de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sé cuando se ha de acabar, porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y mas dias sin

dejarlas oír misa, que ver á nadie, tampoco ven ahora. Decían que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Ávila, que no: porque la descomunión era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron, que por mí la ponían) y á ellas les pareció, que como yo era profesá de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque si ahora me quisiese tornar allí, podía, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora, con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego, y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cincuenta y cuatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiesen. Y certifico á V. S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfección, y hase parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del Padre Tostado ha mas de un mes que prendieron los dos descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado á todo el lugar cinco años que ha que estan allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman *Fr. Juan de la Cruz*, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinión es una gran pieza: y puestos allí por el visitador apostólico dominico, y por el nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracian. No sé en que parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos á donde; mas témesese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al padre Gracian, que no visitase. Y aunque

por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el nuncio había mostrado sus poderes, ni, á lo que dice, le quitó) se fué luego á Alcalá, y allí, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comision, sino estáse allí, y todo suspenso.

42. El desea en gran manera no tornar á la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que sino, no se en que ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese á visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas. Él ni fué allá, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los padres, que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que á V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. á favorecer esta Orden. Y tambien para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barahunda.

43. Cómo yo no puedo dejar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa) estan estos padres muy disgustados conmigo, y han informado á nuestro padre general de manera, que juntó un capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro padre general, que ninguna descalza pudiese salir de su casa, en especial yo: que escogiese la que quisiese, só pena de descomunion. Vése claro, que es porque no se hagan mas fundaciones de monjas, y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen mas, no se puede recibir. Y aunque el nuncio pasado mandó, que no dejase de fundar despues desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada á no lo

hacer, si nuestro padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir á V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas, y si me lo mandasen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no hubiera del Capítulo general, las patentes que yo tenia de nuestro padre general, no eran sino solo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del Papa fácil sería, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracian, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen, y provecho á otros á donde estan, que dicen, las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí; mas yo mucho queria se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser, y se pusiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviarlas á ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Órden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaria con nuestro padre general: y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced á esta Órden.

44. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo) que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y seria recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaria con todas sus fuerzas: que en Castilla, á lo que ahora parece, no lo será. Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una provision real, al Consejo (y otra le habia notificado el verano pasado), y no se los han tornado á dar, ni creo se los darán. Y tambien tenemos para estos monasterios

cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea descalzo. Allá, no habiendo nada de esto, irá la perfeccion por el suelo. V. S. verá como se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir á V. S. Y el padre Julian de Ávila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabia, antes que yo se las dijese) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor. María de san Gerónimo, que es la que era superiora desta casa, tambien besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana á servir á V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y á V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

45. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Daráله nuestro Señor doblado, como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de san José de Ávila, á 16 de enero de 1578 años.

Suplico á V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de nuestro Señor. — Indigna sierva, y súbdita de V. S. I. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta para el mismo señor prelado, recién electo á la Iglesia de Ébora. Anímalo en los números primero, y segundo, á que espere en Dios, que le ayudaria en su ministerio, porque debia de ser grande su temor; y tenia razon de temer el gobierno de almas, que los ángeles pueden recelar: *Onus humeris angelicis formidandum*, lo llama el santo Concilio de Trento.

Sess. 6. Can. 33.
cap. 4.

Por eso dijo san Bernardo , que deseaba mas tener sobre su alma cien pastores , que ser pastor de una sola ; porque temia mas los dientes del lobo , que el báculo del pastor :

Epist. 47. *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris.*

2. No hay mayor locura , que recibir con alegría una mitra. Por esto es verisímil , que no quiso el Señor poner la tiara en la cabeza á san Pedro , cuando le preguntó : *Petre amas me?* Hasta que le sacó las lágrimas á los ojos con la tercera pregunta : *Et contristatus est Petrus ; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* Joan. 21. v. 27.

Porque no conoce el peso desta dignidad , quien la recibe alegre. Y así luego que se entristeció el Santo , lo coronó el Señor , diciendo á la tercera vez : *Pasce oves meas.* Y con la tiara en las sienes le puso al instante la cruz en los hombros : anunciándole , como consta del texto , la gloriosa muerte que habia de suceder á su penosa vida.

3. Es muy discreta razon la que dice en el número tercero : Quanto mas puede la nobleza virtuosa , que la gente de menor calidad , para ayudar al servicio de Dios ; y dicelo harto cortesantemente. Y no hay duda , que un noble espiritual es una hacha encendida , que alumbra á la ciudad ; como lo es un vicioso , que la abrasa. Todavía la verdadera

nobleza depende de las virtudes : *Quid D. Joan. Chrisos. enim prodest (dice san Juan Crisóstomo) ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?*

4. Dale una gran bendicion en el número cuarto , donde dice : *Que le dé Dios buenos ministros.* Porque para un oficio , como el de obispo , que no puede todo obrarlo por sí , es suma felicidad el tenerlos.

Dícele en el mismo número : *Que le ayudarán mucho los de la Compañía de Jesus ; que es aprobacion bien ilustre (como otras muchas , que hay en estas Cartas) del fervor , y espíritu desta santa Religion.*

5. Desde el número quinto comienza la Santa á referir á este prelado las insignes mortificaciones, que uno de los padres de la observancia ocasionó á la Santa, y á las primeras columnas de la descalcez. Y como parece por las cónicas, era el padre Fr. Gerónimo Tostado, que con muy santo zelo iba dando muy santas disciplinas á todos aquellos que ayudaban á la reformation.

Esta es la que llamaba santa Teresa persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque cuando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y rien de mí, ¿á dónde tengo de recurrir desdichado? Cuando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos, ¿por ventura he de recurrir á los malos?

6. Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo, cuando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la gobierna, ya con la permission, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que va previniendo para su edificio, suele hacer, ó que se rompa el azote, y caiga á los pies del mortificado; ó que la paciencia del uno dé tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. Desta manera venció Dios al mundo, y sus Apóstoles: Matth. 40. v. 46.
Sicut oves in medio luporum.

7. En el número sexto defiende la inocencia de sus religiosas, y del venerable padre fray Gerónimo Gracian; y con traer el ejemplo de san Gerónimo en el sufrimiento; insinua, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al Santo, al cual así se puede imitar en la tolerancia con que las padeció, como en la elocuencia con que se defendió, como lo hace aquí santa Teresa. Porque el zelo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el ejemplo.

8. Dice en el mismo número: *Que parecia, que Dios le habia dado licencia al demonio para perseguirlas; y á este propósito, puede ser, que hubiese dicho la Santa, hablan-*

do del suelo , donde se levantó esta persecucion : *Que tenían los demonios allí mas poder para tentar , que en otras partes.* Puede ser que sea , porque es tan deliciosa la tierra , que es necesario en ella mas esfuerzo , y cuidado para ganar el cielo. Que bien hizo Abrahan en escoger las montañas ; mejor que Lot las delicias del Jordan.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio , para hacer mas meritorias las penas , y levantar las almas ; como

Luc. 22. v. 53. cuando dijo en su pasion dolorosa : *Hæc est hora vestra , et potestas tenebrarum.* Esta

es la hora , en que será grande el poder de las tinieblas. Y cuando el demonio intentaba destruir el edificio de nuestra redempcion , con esas mismas penas lo levantaba , y edificaba el Señor. Así sucedió á la Santa , y á su espiritual reforma.

9. Desdijéronse al fin los testigos , como dice la Santa en el número séptimo. Siempre vence á la calumnia la verdad. Puede escurecerse , pero no deshacerse ; y aunque atribulada , al fin es coronada : acreditando el axioma admirable

de san Gregorio , que no hay cosa para defenderse , y decirse , tan fuerte , y tan fácil , como la verdad : *Nihil est ad defendendum , veritate tutius : nihil est ad dicendum , veritate facilius.*

S. Greg. in 3. p.
Pastor. c. 4. adm
43.

10. En el número octavo refiere la Santa otra persecucion , que padeció , y padecieron en Ávila las religiosas de la Encarnacion , por haberla elegido segunda vez por prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo , de que por su causa hubiese sucedido tanta inquietud , y desasosiego. ¡ Qué propria censura de verdadera espiritual , echarse la culpa á sí , cuando la tienen los otros ! Puede ser que gobernase la persecucion el zelo indiscreto ; y con todo eso , quiere imputarse la culpa , la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar ; con el descrédito de las culpas , para que le desestimen ; y con las pe-

nas , para que le mortifiquen , y lastimen. Este era el desconsuelo de la Santa , y el consuelo ; porque á la que desconsolaba la parte inferior , alentaba la superior.

11. Por esto se ha de pasar , si se ha de conseguir la reformation de las costumbres , así en lo secular , como en lo regular , como lo procuraba la Santa. Porque preciso es , que lastimen , acongojen , y aflijan á los comprendidos ; pues bien se ve , que no puede hacerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es que ya el escoplo , ya el mazo , ya el pico del zelo , con que se obra la reformation , destruya , y quite de lo malo , para que nazca , y crezca lo bueno.

12. Esa fue la jurisdiccion , que Dios Jerem. 1. v. 10. dió al Profeta : *Ut evellas , et destruas , et ædifices , et plantes* ; y no puede hacerse todo esto debajo de secreto natural , ni durmiendo el reformador , ni los reformados.

De aquí nacen las quejas de los descontentos , teniendo por inquieta á la reformation : *Commovet populum docens per universam Judæam , incipiens á Galilæa usque huc.* Y alabando de santa , y suave la quietud de la relajacion ; suave bien puede serlo , y dulce , pero no santa. Luc. 23. v. 5.

13. Nace de aquí tambien , como en santa Teresa , el vivo desconsuelo del que reforma á los demás de que con su zelo , y reformation causase inquietud en los Observantes , y desto naciese tambien la de los Descalzos ; porque sentia verlos afligidos , y descontentos , cuando á todos los deseaba en Dios , alegres , y consolados.

Por esto , necesitada del zelo al obrar , acongojada del amor (porque desconsolaba en los que obraba viéndose á si misma ocasion , sino causa de discordias , la que solo deseaba ser promovedora de la paz) suspiraba , y se quejaba con el Profeta , cuando decia : *¡ Væ mihi mater mea ! Quare genuisti me virum rixæ , virum discordiæ in universa terra ?* Como si dijera : Soy , Se-

ñor, fomento de pesadumbres, cuando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de santa Teresa en esta carta, viendo que padecía su Convento, y sus hijos por ella.

14. En el número décimo alaba al venerable padre fray Juan de la Cruz, y refiere su prision, que debió de ser muy estrecha. ¿Pero porqué no habia de serlo, si lo labraba Dios para santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de balde canta la Iglesia :

Tusionibus, pressuris

Expoliti lapides

Suis coaptantur locis,

Vivis edificiis.

No es posible, que venga á ser en la Iglesia de Dios san Juan de la Cruz, si primero no hubiera sido fray Juan de la Cruz; porque sin cruz puede haber fray Juan, pero no san Juan.

Bien se ve en este suceso, pues al mismo tiempo, que el venerable padre fray Juan de la Cruz estaba en la cruz de su prision, santa Teresa padecía la cruz, y tormento de sus penas. Y por eso la Santa está caononizada, y al venerable padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15. Manifiesta en el número décimo tercero la constancia incontrastable al no dejar la empresa de la propagacion de la reforma; y tambien descubre su resignacion admirable, donde dice: *Estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el número décimo cuarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian del general, y de su capítulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la reforma, se retuviesen; y siempre se inclinaba la Santa á obedecer á su prelado ordinario, aunque sea con privilegio de otro superior, para no hacerlo, si quisiera. Resignacion es de heróico grado, obedecer contra el propio dictámen, pudiendo dejar de hacerlo, re-

conociendo con san Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro della las conserva: *Obedientia sola virtus est, quæ menti cæteras virtutes inserit incertisque custodit.*

S. Greg. lib. 35. in
Job. c. 40.

Todavía es buen texto en favor de los necesarios recursos á los reyes, cuando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su divina Majestad entonces á los ministros de España, para que viesen las conveniencias de la santa reformation, que no la dió á los de Italia. Y así obrando todos con buena intencion, los unos daban mas materia al merecimiento con la contradicion; y los otros, mas aumento al espíritu con el amparo. Á los de Italia gobernaba el temor de que fuese esto de Dios; á los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Con que dándose, no solo diversas, sino contrarias las órdenes, ninguno pecaba: todos merecian, y se lograba mejor la empresa, y se fundaba mas seguramente con la contradicion.

Tambien deste número, y del antecedente consta, que este prelado queria que se fundase un convento de religiosas Carmelitas descalzas en su diócesi, y que gozase de tan esclarecida reforma el reino de Portugal. Pónele las dificultades, y ofrécele, para vencerlas, prudentísimos medios desde el número décimotercio adelante.

47. En el décimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado; pero que todavía tome tiempo para sí. Santo, y sano consejo á los prelados; ¿pues qué me importa, que todos se ganen, sí me pierdo yo? Porque como dice el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Es menester pedir á su Majestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió á la Esposa: *Ordinavit in me charitatem;* dándonosla de suerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

Matth. 16. v. 26.

Cant. 2. v. 4.

18. En la postdata desta carta se advierte , que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanzas , le pide á este prelado , que modere los sobrescritos. Porque antes de la pragmática del señor rey Felipe segundo , solian ser muy magníficos : manifestando en esto , que así atormenta al humilde el aplauso , como al soberbio la injuria ; y que no solo sabia ser la Santa humilde , desestimada , sino tambien alabada , que

S. Bern. Hom. 4.
sup. Missus.

es lo raro que pondera san Bernardo : *Non magnum est esse humilem in abjectione ; magna quidem , et rara virtus , humilitas honorata.*

CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza , obispo de Avila. En Olmedo.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenia , aunque no de la cabeza , que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud , pasaré yo muy bien mayores males. Beso á V. S. las manos muchas veces , por la merced que me hace con sus cartas , que nos son harto consuelo : y así le han recibido estas madres , y me las vinieron á mostrar muy favorecidas , y con razon.

2. Si V. S. hubiera visto cuan necesaria era la visita , de quien declare las Constituciones , y las sepa de haberlas obrado , creo le diera mucho contento , y entendiera V. S. cuan grande servicio ha hecho á nuestro Señor , y bien á esta casa , en no la dejar en poder de quien supiera mal entender por donde podia , y comenzaba á entrar el demonio : y hasta ahora sin culpa de nadie , sino con buenas in-

tenciones. Cierto que no me harto de dar gracias á Dios. De la necesidad , ni falta que nos hará , cuando el obispo no haga nada con ellas , no tenga V. S. pena , que se remediará mejor de unos monasterios á otros , que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que está es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho , que tan súbitas nos estamos ; porque siempre lo serán todos los perlados de V. S. en especial el padre Gracian , que parece le hemos pegado el amor que á V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fue á despachar á los que van á Roma , á Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierto es gran siervo de Dios : y como ven que en todo seguirá lo que V. S. mandare , ayuda mucho.

3. En lo que toca á aquella señora , yo procuraré lo que V. S. manda , si hubiere ocasion , porque no es persona que acostumbra venir á esta casa quien me lo vino á decir ; y á lo que se dió á entender , no es cosa de casamiento. Despues que vi la carta de V. S. he pensado si es eso , y se pretendia atajar ; aunque no puedo entender , que tenga persona , que le toque en este caso , quien me lo dijo , sino con zelo de la república , y de Dios. Su Majestad lo guie como mas se sirva ; que ya está de suerte , que aunque V. S. no quiera , la harán parte. Harto me consuelo yo , que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo á la abadesa , y mostrarse V. S. enojado con la parte , para si se pudiese remediar algo ; que yo digo á V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza , no sé que diga , que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él : porque veo lo que V. S. le debe de voluntad ; que aunque no fuera despues nada , me holgara. Este dice tiene tanta , que si entendiese que da á V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced , no por eso le dejaria de servir , sino que procuraria no decir jamás á V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad grande , y ve que V. S. las hace á otros , y ha hecho ,

un poco lo siente , pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canongía él escribe á V. S. lo que hay. Con estar cierto , que si alguna cosa vacare , antes que V. S. se vaya , le hará merced , queda contento , y el que á mí me daría esto , es ; porque creo á Dios , y al mundo parecería bien , y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue á Dios haya algo , porque deje V. S. contentos á todos , que aunque sea menos que canongía , lo tomará á mi parecer. En fin , no tienen todos el amor tan desnudo á V. S. como las Descalzas , que solo queremos que nos quiera , y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta , que está ahora en el locutorio , besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos , de que nos mande V. S. le encomendemos á Dios de nuevo ; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Dánme priesa por esto , y así no me puedo alargar mas. Paréceme , que con que diga V. S. al maestro , si algo vacare se lo dará , estará contento. — Indigna sierva , y súbdita de V. S. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. El señor obispo de Ávila , á quien escribe la Santa esta carta , fue el ilustrísimo don Alvaro de Mendoza , que pasó despues á la iglesia de Palencia. Fue este prelado nobilísimo en sangre , y en virtudes , hijo de los señores Condes de Ribadavia , y á cuya sombra y amparo nació esta sagrada reformacion ; porque fue quien mas en sus principios defendió á la Santa , y el que recibió en su jurisdiccion el convento de san José de Ávila , donde renació el Carmelo.

2. Hizo á la Santa , y á su Religion dos señalados , y grandes beneficios. El primero , entre muchas persecuciones , recibirla en su proteccion , y defenderla con su dignidad de los émulos de esta reforma , que fueron poderosos , como

parece en las Fundaciones, y Corónica.

El segundo, despues de haberla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, dársela á los padres Descalzos, para que la gobernasen; y esto lo insinua en esta carta desde el número primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantísimo, para que se pudiese criar, no fue lo segundo menos, para que con su espíritu se pudiese propagar, aumentar, y asegurar.

3. Obligada la Santa á todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandísima suavidad. Y intercediendo por un capellan suyo (que era el maestro Gaspar Daza, y debió de obrar su intercesion, pues fue canónigo de Ávila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalzas, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos á V. S. el amor tan desnudo como las Descalzas, que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artillería batía, y derribaba la Santa las voluntades, y conquistaba las almas; y con una espiritual, dulce, y fuerte suavidad, á los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de su Religion; y á los que ganaba para su Religion, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que san Pablo

usaba: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.* 3. Cor. 9. v. 22.

4. En el número tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le habia dado á este prelado, y ella habia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hacer, y convenia atajar, de persona, que debia tocar á este prelado. Y pues dice, que era menester advertirlo á la abadesa, es verisímil, que fuese la cómplice alguna doncella principal, que estaria recogida en algun convento, y debia de estar allí menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de religiosas de encerrarlas en los conventos, á ellas les es de poco provecho, y á los conventos

de mucho embarazo : y así , ni á los conventos les aconsejaria , que las recibiesen , ni á los padres , que las entregasen , y con eso todos tendrian mejor suceso ; las monjas vivirian mas reformadas , y las seglares no menos recogidas.

CARTA V.

Al mismo ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza , obispo de Avila.
Es la que llaman del vejámen.

JESUS.

1. Si la obediencia no me forzara , cierto yo no respondiera , ni admitiera la judicatura por algunas razones , aunque no por las que dicen las hermanas de acá , que es entrar mi hermano entre los opositores , que parece la aficion ha de hacer torcer la justicia ; porque á todos los quiero mucho , como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos , que mi hermano vino al fin de beber el cáliz , aunque le ha alcanzado alguna parte , y alcanzará mas , con el favor del Señor.

2. Él me dé gracia , para que no diga algo , que merezca denunciaren de mí á la inquisicion , segun está la cabeza de las muchas cartas , y negocios , que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede : y así haré lo que V. S. manda , bien , ó mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles , y no ha habido remedio.

3. A lo que parece , el mote es del Esposo de nuestras
almas , que dice : *Búscate en mí*. Pues señal es que yerra el señor Francisco de Salcedo , en poner tanto en que Dios está en todas las cosas , que él sabidor es que está en todas las cosas.

4. Tambien dice mucho de entendimiento , y de union.

Censura á Francisco de Salcedo.

Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el señor Dios en mí*, me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intencion de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

Psal. c. 5. v. 9.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él á la inquisicion, que está cerca. Porque despues de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espiritu santo*, dice que ha firmado necesidades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. El padre Julian de Ávila comenzó bien, y acabó mal; y así no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada como se junten, sino que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, ó no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

Censura á Julian de Avila.

7. Tambien dice: *Cuando está apurada*. Creo yo, que no bastan aquí virtudes, ni apuracion; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios á quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesus, mas no para nuestro propósito.

Censura al santo padre fray Juan de la Cruz.

8. Caro costaria, si no pudiéramos buscar á Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una mesma cosa

con Dios en union ; y cuando esto viene á ser , y hace esta merced al alma , no dirá que le busque , pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual , que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta , dé donde diere. Con todo eso , le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios , que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda , á quien agradecemos mucho sus coplas , y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende , por la recreacion que nos ha dado con ellas , le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas , como dice en su respuesta ; y por el buen consejo que da , de que tengan quieta oracion (como si fuese en su mano) sin pedirsele : ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel , que harto consuelo me da , aunque veo , que tuvo harta razon de correrse. Aquí no se puede juzgar inejoria , pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré , en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores , que han perdido por carta de mas ; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo , no le dirá que le busque , pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces , por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con estos desatinos , no escribo ahora. — Indigna sierva , y súdita de V. S. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta no parece carta , sino papel familiar que escribió la Santa á este ilustrísimo prelado , sobre cierta conferencia espiritual , á que dió ocasion el suceso siguiente , que será

preciso explicar con alguna dilatacion , aunque nos ceñirémos todo lo posible.

2. Segun parece por otra carta de la Santa , debió de sentir en lo interior , que decia Dios al alma : *Búscate en mí.* Hizo participante de este secreto á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda , que al presente estaba en Ávila , pidiéndole , que respondiese á esta peticion del divino Esposo. Debió de llegarlo á entender el señor obispo don Alvaro , y gustó de hacer de estas palabras una espiritual , y fructuosa recreacion , ordenando , que se discurriese , y escribiese sobre ello , y cada uno declarase , que es lo que pedía allí el Señor á aquella alma. Y habiendo escrito el venerable padre fray Juan de la Cruz , varon espiritual , y oráculo místico de aquellos , y de estos tiempos , y Julian de Ávila un sacerdote secular muy fervoroso , y espiritual de aquella ciudad , y que siempre acompañaba á la Santa en sus jornadas , y de quien hace mencion ella en sus Fundaciones , y Francisco de Salcedo un caballero seglar , que trataba mucho de oracion , y á quien llamaba la Santa , él caballero santo; y su hermano de la Santa , el señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamarémos , por merecerlo muy bien , siendo hermano de la Santa , de tan noble calidad , y de tan gran virtud) el cual estaba ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al señor Obispo , los remitió todos á la Santa , mandándole por obediencia , que les diese un vejámen. Y obedeciéndole , hizo esto con admirable donaire , gracia y espíritu.

3. Podíase escribir un tratado sobre este espiritual mote : *buscate en mí*; porque es muy interior , y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes , no se puede hacer el juicio , sino por el de la Santa , y ese es el mas acertado ; pues sabia mas en donaire , con la luz que Dios le comunicaba , que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4. Despues de haberse purgado de toda sospecha la Santa en el número primero , por ser su hermano el señor Lo-

renzo de Cépeda uno de los juzgados, imputa á la obediencia la culpa de ser censora de los demás; y comienza su vejámen, afirmando que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se ve, que fue esa una discreta aprobacion de lo discurrido; y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

Censura á Francisco de Salcedo.

5. Á Francisco de Salcedo excluyó, y mortificó desde el número tercero hasta el sexto, despues de haberle notado, de que no se trata de union al buscar á Dios, sino al tenerlo; porque cargó la mano en el cuidado del alma al oír Dios, y el mote no era: *Oyeme á mí*, sino: *Búscate en mí*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *busca*, que *oye*. Porque *oir*, dice recibir la luz, ó la palabra, ó la noticia, que le comunica Dios al alma; pero el *buscar*, dice ejecutarla; buscar, y andar en prosecucion de lo que ha visto y oído.

Luego le nota con grandísima gracia lo que dice, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, habiendo dicho en él antes, *que todo era de S. Pablo cuanto decia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ó le acusará á la inquisicion; porque dice, que son necedades lo que dijo San Pablo.

Censura al Padre Julian de Avila.

6. Despues de haber despachado desta suerte la Santa á Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Julian de Ávila desde el número sexto, con grandísima gracia, por decir, que gastó el tiempo en lo que no toca á la cuestion; insinuando, que trató de los sentimientos del alma en la union con Dios, y que eso no es á propósito del mote; pues solo dice Dios al alma: *Búscate en mí*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su union; porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar, sino seria gozar del Señor, que ya tenia en la union.

Todavía, despues de haberlo excluido, lo alaba, mortifi-

ficándole; pero dando de paso una puntada al venerable padre fray Juan de la Cruz con extremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Julian; porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz*: con que apenas acaba de curar al uno, cuando ya hiere, y descalabra al otro.

7. Al venerable padre fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el número séptimo. Porque debió de entender el mote del práctico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, cuando les inspira que lo busquen, para hallarse en él alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fué el que se acercó mas al sentido del espíritu en este santo mote *búscate en mí*. Pero debió de dilatarse, como tan grande maestro místico, en las tres vías, purgativa, iluminativa, y unitiva (que despues tan alta, y profundamente explicó sobre las canciones, que hizo al intento); y la Santa, como se fué el venerable padre á lo práctico del obrar, le nota de que quiere enseñar los ejercicios de la Compañía, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde con grande acierto, y prudencia se comienza por la via purgativa, para llevar al alma á la iluminativa, y despues á la unitiva.

Censura al V. P.
Fr. Juan de la Cruz.

8. Y porque debió de decir el venerable padre en su escrito, que era menester para buscar á Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza, que no era necesario estar muertos al mundo para buscar á Dios: *pues no lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, cuando buscaban á Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo: que es decir, que eran aun principiantes en la virtud. Y habiendo diversos estados en la vida del espíritu al buscar á Dios, siendo posible que el venerable padre hablase del buscarlo por el amor, y con el amor en la via unitiva, le reconvino la Santa con el buscarle de la Madalena en sus principios en la purgativa, con que dis-

cretamente le barajó todo su discurso, y le humilló, y mortificó.

Luego le nota, de que entienda el mote, *búscate en mí*, cuando el alma está unida con su Esposo, y replicó agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la union, no le dirá Dios que le busque, sino que no le deje, ó que se goce en él, pues no ha menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el número nono, dándole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios, de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dijo que erró en la aplicacion del discurso, le confiesa tambien, que es espiritual, y que en lo que dijo acertó.

Luego al salir de sus manos vuelve la Santa á darle otro golpecito con donaire agudísimo, diciendo: *Con todo eso le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no le preguntamos*; con que entre aprobaciones, y reprobaciones, le deja contento, alabado, y mortificado.

10. Á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, desde el número décimo, censura mas la persona, que no lo que escribió: con una santa superioridad, le guia á que comience á aprender, dándole á entender, que está muy novicio; y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdiccion, encamina á la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduría interior.

11. Ultimamente á todos los dice: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues pasaron á lo que no quiso decir el mote*. Y por no perdonarse á sí misma, pareciéndole que era poca humildad censurar á los otros, y quedarse libre de su misma censura, dice al señor Obispo: *Que cuanto ha dicho son desatinos*. Con que vuelve á su crédito lo escrito de los otros, desacreditando á su propia censura, y se retira con eso á la celda de su propio conocimiento,

despues de haberles puesto á todos la ceniza en la frente.

42. En cuanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, cuando dijo: *Búscate en mí*, no habiendo dejado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus hijos, é hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

Como se puede juzgar, que entendia la Santa este mote: *Buscate en mí*.

43. Á lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que daba la Santa para ello, el sentimiento de santa Teresa era, que decirle Dios al alma: *Búscate en mí*, fue decirle en un sentido muy espiritual: *Búscame á mí, y allí te hallarás á ti; pues si te buscas á ti sin mí, nunca bien te hallarás á ti*.

44. Porqué habla con un alma, que en todo se buscaba á sí misma (como sucede comunmente á todas) y en todo se abrazaba con su propio amor; y dentro de lo mismo espiritual se buscaba, y hallaba, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfacian, y en todo cuanto obraba el espiritu, comia tambien su bocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, cuando parece, que buscaba á Dios, se buscaba á sí misma. Dicele pues Dios: *Buscate en mí, pues te quieres buscar, y no te busques en tí*.

Explicase el mote.

Como si dijera: Si quieres hallar alegría, y contento, en nadie lo hallarás, sino en mí: *Búscate en mí*, y no fuera de mí; pues no hallarás quietud, sino en mí, y toda inquietud en tí.

Búscate en mí; pues solo en mí gozarás el descanso, que es imposible que goces en tí, y fuera de mí.

Búscate en mí; pues te hallarás en mí: porque en todas partes andas perdida sin mí.

Búscate en mí; que yo haré, que hallándome á mí te dejes á tí, y te quedes sin tí, en mí.

45. Esta breve exposicion he querido hacer, remitiéndola á la censura de las madres Descalzas, que la calificarán con mayor piedad; porque á la grande erudicion, y letras

de los padres Descalzos , no me atrevo á exponerla.

46. Y á esto debió de mirar el discurso del venerable padre fray Juan de la Cruz , sino que se dilataria por las tres vias , que es por donde se busca á Dios : llorando en la purgativa ; siguiendo en la iluminativa ; ardiendo en la unitiva , y la Santa equivocábale los discursos , para mortificarlo. Y como dijo al principio de su vejámen , que no habia de decir bien de cosa alguna (la que de todo , y de todos decia , y enseñaba á decir bien) humilló con grande donaire á aquel venerable maestro de espíritu.

No me atreviera yo á haber escrito esto , si hubiera de llegar á manos de la Santa ; si bien por verme en ellas , y ser enseñado de su luz , me pudiera aventurar á cualquiera censura.

47. Lo que hay que admirar en este vejámen , es la destreza , el espíritu , la gracia , la superioridad con que entra , y sale en todos sus discursos la Santa : que es tal , que si santo Tomás , sol de toda buena teología , quisiera reducir á la práctica la virtud de la Eutropelia , no podia delinearla con mas vivos colores , que como la Santa la practicó en esta ocasion.

Y es buena medida de su altísimo espíritu , verla á todos tan superior ; que siendo uno de los humillados el venerable padre fray Juan de la Cruz , el místico , el delgadísimo , y el profundísimo de la Iglesia ; todavia en llegando á santa Teresa , es uno de sus muy humildes discípulos , y de los que dió materia á su judicatura.

48. Tambien este suceso hace recomendacion santísima de las espirituales recreaciones de las santas religiones , y de otras que refiere Casiano entre los varones de espíritu , y de lo que Dios se alegra con ellas , cuando son de este género , ó de otro honesto divertimiento ; pues una Santa , gobernada del Espíritu divino , fue la principal censora , y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion , que un varon , acreditado en santidad , tuvo en la Religion descalza de san

Pedro de Alcántara (descalcez á quien yo amo con gran ternura) segun he llegado á entender por buenas relaciones, al cual, hallándose en un entretenimiento de este género, y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo á él con sus religiosos, le dió un éxtasis, y dijo despues por obediencia, que fue, porque vió al Señor dando la bendicion á los religiosos, que se entretenian; y le dijo á él: que se holgaba mucho, que aflojasen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento á la naturaleza, para que despues mas sujeta, y alegre sirva, como debe al espíritu.

CARTA VI.

Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, que despues fue obispo de Jaen.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea siempre con V. m. He alabado á nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V. m. tiene por falta, dejando algunos extremos de los que V. m. hacia por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuviésemos todas tal fin!

2. Muy bien ha hecho V. m. en escribir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Beso á V. m. las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar á Dios en ella. Esa gran determinacion, que V. m. no siente en sí de no ofender á Dios, como cuando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender á su Majestad. Y el llegarse V. m. al santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de mas estrecha amistad.

3. Siempre vaya V. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que á bulto se nos representan á todos hartas, en especial á mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense V. m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuese muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5. Al señor marqués, y á mi señora la marquesa, hermanos de V. m. beso las manos de sus señorías, y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar á nuestro Señor por sus señorías: y por V. m. no hago mucho, pues es mi señor, y padre de confesion. Suplico á V. m. que al señor don Fadrique, y á mi señora doña María mande V. m. dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir á sus señorías, y perdóneme V. m. por amor de Dios. Su divina Majestad guarde á V. m. y dé la santidad que yo le suplico. Amen.

De Ávila 10 de octubre de 1580. — Indigna sierva de V. m. y su hija. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Este señor eclesiástico fue el ilustrísimo señor don Sancho Dávila, que fue obispo de Cartagena, Jaen, Plasencia, y últimamente creo que lo fue de Sigüenza. Fue ejemplarísimo prelado, hijo de los señores marqueses de Velada. Escribió de la veneracion de las reliquias un tratado muy docto, y predicó á la canonizacion de la Santa. Fue su confesor, siendo muy mozo, que apenas le habian acabado de ordenar; que es buen crédito de su gran virtud.

2. Todavía la Discípula santa daba documentos al maestro virtuoso (que eso va de lo virtuoso á lo santo) y él se los enviaba á pedir; y bien perfectos se los daba, cuando le decia: que saliese del propio conocimiento al amor, pero promoviendo este, sin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino tránsito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir á su curacion, fuera toda su ruína. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion, que es lo que dijo el santo, y real profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc fortè periissem in humilitate mea.* Y así es menester pasar del conocimiento propio á la esperanza, que depende del conocimiento de la bondad de Dios.

Psalm. 448. v. 92.

3. Tambien le consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho á todos; pero dice admirablemente la Santa, que cuando el intento, y deseos es de rezar bien no hay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto como mala moneda nuestra, que pasa con la buena suya, conforme nos dejó enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* Si es buena tu intencion, tambien lo será tu accion.

Mart. 6. v. 22.

4. Con esto excluye la Santa un adagio, que ahora corre por ahí, á mi parecer un poco relajado, de los que dicen, si bien para lo que toca á cumplir con el rezo: *Si recitasti: benè recitasti.* Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *benè.* *Si recitasti benè: recitasti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo; pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara ahí; pero se pasa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavía, cuando la voluntad es buena, como dice la

Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, é imaginaciones vivas, las cuales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de sí en el número cuarto, cuando se llama, *culpada en esto*; porque era tan grande su viveza, y comprehension, como se ve por lo que escribió, y obró. Y así no dudo, que estaria rezando, y gobernando sobre el Breviario (sin repararlo) tres, ó cuatro conventos de sus Descalzas, pero en advirtiendo en ello, lo corregia y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchísimo, y así se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti.*

CARTA VII.

Al mesmo ilustrísimo señor don Sancho Dávila.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea siempre con V. m. Si supiera que estaba V. m. en ese lugar, antes hubiera respondido á la carta de V. m. que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dió. Páguelo la divina Majestad á V. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2. En la fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea á Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde V. m. está: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cúmplase la de su divina Majestad, que es lo que hace al caso. La *Vida* de mi señora la marquesa deseo mucho ver.

Debió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha enviado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue á Dios la haga V. m. de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡Ó Señor! ; Y qué es lo que padecí, en que sus padres de misobrina la dejasen en Ávila, hasta que yo volviese de Burgos! Cómo me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios á V. m. que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser V. m. su remedio. Guarde Dios á V. m. muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, 12 de agosto de 1583. — Indigna sierva, y subdita de V. m. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. En esta carta apenas hay que advertir. Es para el mismo prelado el ilustrísimo señor don Sancho Dávila, antes que lo fuese, y bien se conoce cual habia de ser despues, quien ya entonces era coronista de las virtudes de su madre. No se ha debido de estimar esta *Vida*: á lo menos, y no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran prelado, que le conocí, y visité en Sigüenza.

2. Hace mencion en el número segundo, de lo que padeció en la fundacion de Burgos, en donde el señor arzobispo de aquella santa Iglesia la mortificó mucho á la Santa, y á sus religiosas, dilatándole la licencia estando ya dentro de la misma ciudad. Cuéntalo la Santa en sus *Fundaciones* con grandísima gracia, y entre otras cosas dice: Que les daba la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas imposibles. Despues se la dió antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fue un prelado observantísimo: llamábase don Cristóbal Vela.

Fundaciones, lib.
5. c. 4. y 5.

3. El valor de la Santa tambien se conoce en el número tercero, al defender para Dios á su sobrina, y procurar que anduviese con el consejo de san Gerónimo: *Per calcatum Patrem, et, calcatam Matrem*, y á buscar la esposa á su eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instó con sus padres, para que la dejasen en Ávila, hasta que volviese de la fundacion de Burgos, fué, como se colige de otra carta de la Santa, doña Beatriz de Ahumada, hija de su hermana doña Juana de Ahumada, que muerta la Santa, tomó el hábito de carmelita descalza en el convento de Alva, habiéndolo antes profetizado, y llamóse Beatriz de *Jesus*. Fué priora de las Carmelitas descalzas de Madrid, donde yo la traté, y comuniqué, y era religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Dióme una imágen de Cristo nuestro Señor crucificado, que ella trujo consigo mas de cuarenta años; y yo por eso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo, ó él me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Murió en Madrid año de 1639 con opinion de santidad.

CARTA VIII.

Al ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, obispo de Osma.

JESUS.

4. Reverendísimo padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento obligada á nuestro Señor, es por darme su Majestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendó nuestro Señor.

2. V. S. me mandó el otro dia, que le encomendase á Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadíomele mas el

mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandó V. S. y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

3. Representándole, pues, yo á nuestro Señor las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco, de haberle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile á nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuese tan perfeto, como la dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide. Fuéme mostrado, que le faltaba á V. S. lo mas principal que se requiere para esas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshace, y no es firme. Porque le falta la oracion con lámpara encendida, que es la lumbre de la fe; y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que es la uncion del Espiritu santo, por cuya falta viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, é impetus de movimientos naturales, así del alma por la sequedad, y desunion que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que al espíritu ha de tener. Porque aunque á nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, quando Dios abre los ojos del alma, como en la oracion lo suele hacer, parécense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fué mostrado del órden que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas despues de la confesion, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora hubiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el psalmo del *Miserere*, en penitencia dellas. Y tras esto tiene de decir: *Á vuestra escuela, Señor, vengo á aprender, y no á enseñar. Hablaré con vuestra Majestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diciendo: *Mostrad, Señor, en mi vues-*

tro poder, aunque miserable hormiga de la tierra. Ofreciéndose á Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, ó corporales, á Jesu-Cristo crucificado, al cual con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

6. Primeramente considerando la naturaleza divina del Verbo eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de sí no tenía ser, si Dios no se le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciéndose Dios hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usó de su poder, manifestándose á los hombres, haciéndoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7. Y si esto le causare la admiracion que en una alma suele causar, quédese aquí: que debe mirar una alta tan baja, y una baja tan alta. Mirarle á la cabeza coronada de espinas, á donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir á nuestro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la fe, para que con humildad entendamos quien es Dios, y quien somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dádivas, y las nuestras.

8. Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su corazon, y entrañable amor con que nos amó, cuando quiso fuese nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrásemos en el arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como él quiso que su costado fuese abierto, en testimonio del amor que nos tenía, dé orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazon, y le manifestemos nuestras necesidades, y

acertemos á pedir el remedio, y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarse V. S. á la oracion con rendimiento, y sujecion, y con facilidad ir por el camino que Dios le llevaré, fiándose con seguridad de su Majestad. Oiga con atencion la leccion que le leyere: ahora mostrándole las espaldas, ó el rostro, que es cerrándole la puerta, y dejándose-lo fuera, ó tomándole de la mano, y metiéndole en su recámara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de ánimo: y cuando le reprehendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillándose.

10. Y cuando le consolare, tenerse por indigno dello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse á los hombres, y hacerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se hace á Dios, en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que él quiere mas mostrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la oracion, y no querer ser enseñado, que es á lo que allí se va; y seria ir con el fin, y el intento con que allí se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el centro de la tierra.

11. Mas cuando el viento le levanta, haria contra la naturaleza, si no se levantase; y levantado, sube cuanto el viento lo sube, y sustenta: y cesando el viento, se vuelve á su lugar. Así el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y así ha de estar en la oracion sentada en su conocimiento propio: y cuando el suave soplo del Espíritu santo la levantara, y la metiere en el corazon de Dios, y allí la sustentare, descubriéndole su bondad, manifestándole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimien-

to de gracias, pues la entrañiza, arrimándola á su pecho, como á esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

42. Seria gran villanía, y grosería, la esposa del rey (á quien él escogió, siendo de baja suerte) no hacer presencia en su casa, y corte el dia que él quiere que la haga, como

Esth. c. 1 v. 12. lo hizo la reina Vasthi, lo cual el rey sintió, como lo cuenta la santa Escritura. Lo

mesmo suele hacer nuestro Señor con las almas, que se es-

Prov. 8. v. 31.

quivan dél; pues su Majestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres.* Y si todos huyen, privarian á Dios de sus regalos, segun este atributo, aunque sea debajo de color de humildad, lo cual no seria, sino indiscrecion, y mala crianza, y género de menosprecio, no recibir de su mano lo que él da; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, cuando se la dan, no tomarla.

43. Dícese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado á ella humillado, y sujeto al Criador, y á las criaturas, que aunque le huellen, ó las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar* se entiende, cuando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espíritu, y con mil géneros de engaños, y desasosiegos, representándole, que en otras partes hará mas provecho; como acudir á las necesidades de los prójimos, y estudiar para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene á su cargo.

44. Á lo cual se puede responder, que su necesidad es la primera, y de mas obligacion, y la perfeta caridad empieza de sí mesmo. Y que el pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la oracion.

45. Llámase tambien gusano de la tierra; porque aunque los pájaros del cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujecion, que tiene á su Criador,

que es estar en el mismo lugar que él le puso. Y así el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la oración; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramándole de una parte á otra, y tras el pensamiento se va el corazón; y no es poco el fruto de la oración sufrir estas molestias, é importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerle en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentación, sin que de allí salga cosa dél.

46. Porque el estar allí sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es así, sino que acontece como á los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque á la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

47. Y esto es muy semejante á la oración del Huerto, en la cual pedía Jesu-Cristo nuestro Señor, que le quitasen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana. No pedía que le quitasen los trabajos, sino el disgusto con que los pasaba; y lo que Cristo pedía para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espíritu se comunicase á la carne, en la cual se esforzase pronta, como lo estaba el espíritu, cuando le respondieron, que no convenia, sino que bebiese aquel cáliz: que es, que venciese aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne; y para que entendiésemos, que aunque era verdadero Dios, era también verdadero hombre, pues sentía las penalidades como los demás hombres.

48. Tiene necesidad el que llega á la oración de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del verano, y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del invierno, y de los diluvios, y tenga

provision de que se sustente , y no perezca de hambre , como los otros animales desapercibidos ; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte , y del juicio.

49. Para ir á la oracion , se requiere ir con vestidura de boda , que es vestidura de Pascua , que es de descanso , y no de trabajo : para estos dias principales todos procuran tener preciosos atavíos ; y para honrar una fiesta , suele uno hacer grandes gastos , y lo da por bien empleado , cuando sale como él desea. Hacerse uno gran letrado , y cortesano , no se puede hacer sin grande gasto , y mucho trabajo. El hacerse cortesano del cielo , y tener letras soberanas , no se puede hacer sin alguna ocupacion de tiempo , y trabajo de espíritu.

20. Y con esto ceso de decir mas á V. S. á quien pido perdon del atrevimiento , que he tenido en representar esto , que aunque está lleno de faltas é indiscreciones , no es falta de zelo , que debo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya , en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor á V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen. — *Iudigna sierva , y súbdita de V. S. — Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta está impresa en las Obras de la Santa , y es de las mas discretas , y espirituales , que hay en todo este Epistolario ; y creo , que la reservó nuestro Señor entera , por el grande fruto que ha de causar , señaladamente á todo género de prelados. Y supuesto que es importantísima , y enderezada á un señor obispo de la Iglesia que yo estoy indignamente sirviendo , pido licencia para dilatarme algo en las notas.

2. En la Carta que escribí al padre general en razon de estas Epístolas , y está en el principio de este libro , dije quien era este señor prelado. Ahora añadiré dos cosas , para

el crédito de su virtud , que hacen al intento de la grandeza del espíritu de santa Teresa , la cual le estaba dando lición espiritual en esta carta , siendo él su confesor , como si fuera á un novicio suyo ; y las sé de quien las oyó á un secretario , que le sirvió , prebendado de esta santa Iglesia.

3. La primera es , que despues de haber servido este gran prelado esta santa Iglesia de Osma , estando sirviendo la de Santiago , propuso al señor rey Felipe segundo , que ni S. M. , ni él cumplan con su conciencia , si no la dejaba , por las graves enfermedades , que con la gota le habian sobrevenido. Y despues de diversas réplicas , vino bien S. M. en que la dejase ; pero con la calidad , de que él mismo primero propusiese dos sujetos , para que de ellos escogiese S. M. el que le pareciese , para sucederle en su Iglesia : y así se hizo , y escogió S. M. uno de ellos. Tanto fiaba aquel prudente Rey del espíritu , virtud , y juicio de este prelado.

4. La segunda , que habiéndole dicho su Majestad , que viesse que renta se queria reservar para sus alimentos , respondió , que le bastaban mil ducados para sí , dos criados , y dos capellanes ; y le señaló doce mil ducados , y se fue á Talavera á morir. Era natural de Tudela de Duero. De este prelado habla la Santa en sus *Fundaciones* , como de varon apostólico ; y bien se ve , Fundaciones, lib. 5. c. 3. pues dice , que visitaba á pie este obispado : y así por aquí se verá cual era la maestra , de quien tanto prelado era su discípulo. Vamos ahora á las notas.

5. En el número primero , y segundo de la carta , salva la Santa la censura , á que estaba sujeta , enseñando una mujer á un prelado , y una hija de confesion á su confesor , con decir : *Que lo hace por obediencia , de quien ella es muy enamorada*. Y tiene razon de serlo , por ser esta virtud el reposo , y quietud del espíritu , y en quien solo descansa. Los que obedecen , escriben con regla , y así pueden formar las líneas derechas. ¡ Ay de los que mandamos , si obramos

como quien manda , y no como quien obedece á las reglas , que á nosotros nos mandan !

6. En el número tercero dice , que es de Dios cuanto le escribió , que eso significa el *Fueme mostrado* : *Se me ha dado á entender*. Y así lo creo ; y que no solo es de Dios , porque era de santa Teresa , sierva suya , sino de Dios , porque lo trató primero con Dios en la oracion , que es por donde Dios se comunica á las almas , ó que tuvo sobre ello revelacion : y así esta carta , en mi opinion , tiene tanto mas de Dios , cuanto es de la Santa , y de su oracion , ú de alguna revelacion.

7. En el mismo número tercero , dice una cosa que puede hacer temblar á todos los prelados de la Iglesia católica : yo á lo menos no hallo á donde esconderme , y es , que le dijo Dios á santa Teresa : *Que teniendo este prelado humildad , y zelo de almas , y de volver por la honra de Dios , le faltaba lo mas principal , que se requiere para esas virtudes*. Aquí he de parar un poco , con licencia de quien me leyere.

8. ¿Qué es esto? Á quien tiene caridad , ¿qué le falta? ¿Siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? Á quien es obispo , y tiene zelo de las almas , ¿qué le falta? ¿Siendo este el heróico ejercicio de su ministerio? Á quien mira por la honra de Dios , ¿qué le falta? ¿Siendo este el mas soberano fin del obispo? Y todavía le dijo Dios á santa Teresa , que le faltaba á este obispo lo mejor , teniendo todo esto. Pero luego lo dijo Dios á la Santa , y la Santa al obispo. Oigámoslo todos los prelados eclesiásticos , y sacerdotes con suma atencion.

9. Faltábale la oracion con fortaleza , y tal , que rompiese la falta de union ; y esta union es la uncion del Espíritu santo : y sin union interior del Espíritu santo , todo vive arriesgado , y sujeto á desunion entre el alma , y Dios : ¡y ay del alma sin union con Dios!

10. Aquí debemos los prelados aprender á formar dictámen , de que ni basta el zelo , ni basta la caridad , ni basta el deseo de la honra de Dios , sin la oracion. No porque

estas virtudes en sí no basten para salvarnos, sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla; y en ausentándose de nosotros ellas, por no tenerla á ella, nos condenaremos, y perderemos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. ¿Cómo ha de durar la caridad, si no da Dios la perseverancia? ¿Cómo la dará Dios, sino la pedimos? ¿Cómo la pedirémos, si no hay oracion? ¿Cómo se ha de hacer este milagro grande sin ella? Derribadas las canales, y las influencias del alma á Dios, y de Dios al alma, no teniendo oracion, por dónde ha de correr esta agua del Espíritu santo? Luego sin la oracion, ni hay comunicacion de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas, ni hay medio para lo bueno; y no sé si diga, ni remedio.

41. Esto clamaba con repetidos clamores san Bernardo al pontífice Eugenio, su hijo espiritual; y siendo vicario de Cristo el uno, y un religioso pobre el otro (que parece har- to á la interlocucion de esta carta de santa

Teresa, entre la oveja y su pastor) le dice: D. Bern. lib. 4.
de Confid. ad. Eug.
Pontif.

Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotio- rum, intermisa oratione, et consideratione, te ad cor durum perducatur, quod devotione non incalescit, compassione non mollescit, compunctione non scinditur, et se ipsum non exhorret, quia non sentit. Témete mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dejando tú la oracion, y la consideracion por ellos, no te lleven á la dureza de corazon; y que de tal suerte te lo pongan, que ni lo caliente la devocion, ni lo ablande la compasion, ni lo rompa la compuncion, ni tengas horror de tí, por hallarte en estado, que no llegas á sentir la perdicion que hay dentro de tí.

¡Ó qué palabras estas de aquel dulce, y fuerte espiritual Bernardo, órgano animado del Espíritu santo! ¡Cómo debemos aplicar á ellas el oido, y el corazon los prelados!

42. ¿Qué mayor desdicha de un obispo, ó superior, ó cura, ó sacerdote, que tener el corazon de manera, que ar-

roje de sí, por su dureza, la devocion, y la prontitud de acudir á todo lo bueno, y santo? ¿Qué le queda á esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

13. ¿Qué mayor desdicha, que no compadecerse un prelado, ó superior de las necesidades espirituales, y temporales de sus súbditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro corazon? *Quod compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

14. ¿Qué mayor desdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el corazon de hierro un prelado, resistirse á las lágrimas, y á la compuncion? *Quod conpunctione non scinditur.* Pues esto lo hace el no tener oracion.

15. ¿Qué mayor desdicha, que siendo un superior el monstruo, que propone san Bernardo en otro lugar, que hace pies de la cabeza, prefiriendo lo temporal á lo eterno, ojos del cocodrillo, mirando al gozo presente, y no á la cuenta en lo venidero, y hace pecho de las espaldas, dando estas á lo bueno, y aquel á lo malo, y las demás monstruosidades, que pondera allí el Santo, mirarse á sí el prelado, y no tener horror de sí mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

16. ¿Qué mayor desdicha, que llegar con esta enfermedad mortal á estado, que no llegue á sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

Esta es la pieza, que dijo Dios, que le faltaba al arnés de las excelentes virtudes de que estaba armado este santo obispo; y esta es la que le avisó de su parte santa Teresa, para que le procurase: porque, aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la oracion, y las tenia entonces, pero (como dice san Bernardo) poco á poco en dejándola, puede llegar á endurecerse el corazon, y á desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la oracion, ¿qué le queda, sino ser triunfo, y trofeo de sus enemigos?

17. Y debe advertirse, que como parece en este número tercero, ya este santo prelado tenia oracion; pero faltaba tal vez en ella la perseverancia: y ya fuese como lo insinua la Santa, por las ocupaciones del oficio, ó por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseveraba, y Dios no le pasaba esta partida, ni queria que tuviese solo algunos dias oracion, sino constante, frecuente, fervorosa: continua oracion, é instante, como dice san Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate*. Y como dice el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando*: con que nos enseña la Santa, que prelado sin oracion, no es prelado, sino desdicha, tentacion, ó perdicion.

18. En el número cuarto cada palabra merecia, no una nota, sino un dilatado comentario. Es sin duda, que este santo prelado tenia oracion, pero persuádele, que no se canse de tenerla, y que venza con la perseverancia á los enemigos ordinarios de la oracion, que son la vagueacion, y distraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miserias, á que estamos sujetos; que unas veces proceden del cuerpo mal mortificado, y otras del ánimo distraido; y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar á los suyos: para ver si los halla dignos de sí: *Ut digni habeamini regno Dei, si forte inveniet dignos se*.

Todas estas se vencen con una humilde perseverancia; porque hemos de asentar, que todo un infierno entero de demonios se juntarán, para estorbar á una alma sola la oracion, ¿cuánto mas á la de un prelado, fiadora de tantas almas? Y por la resistencia, que ellos hacen al que ora, se conoce bien su importancia.

19. Sobre toda Alejandría, ciudad populosísima, no habia mas que un demonio, que tentase, como se ve en las Vidas de los padres del oriente; y aun decia el Santo, que lo vió en figura de hombre dormido, y descuidado. Pero sobre la ermita de un pobre anacoreta, que estaba cerca de

Alejandría , y se hallaba orando , habia cien mil demonios. Para que habia menester Alejandría tentadores , siendo ella , y sus habitadores la misma culpa , y la misma tentacion ? Al que ora , envia el diablo los tentadores , y allí está su cuidado , donde está su daño.

¿ Pero que son los demonios , sino trasgos , sombras , y musarañas , cuando Dios está con el orador , y con el obispo , que le adora , y ora , y lo llama , y le ruega por sí , y por todas sus ovejas ? ¿ Qué son sino perros sin dientes ?

Que como dice san Agustin , no les queda sino la facultad de ladrar , pero no la de morder : *Latrare potest , mordere omnino non potest.*

20. Desde el número quinto comienza esta celestial Maestra , despues de haberle á este prelado abrazado el escudo de la paciencia , y perseverancia en la oracion , á decirle , como ha de pelear , y orar , limpiando ante todas las cosas la conciencia ; pues ponerse á hablar con Dios , sin mirarse

á sí primero , ni podrá verlo , ni oirlo , ni aun hablarlo : *Ut noverim me , et noverim te* , decia san Agustin , que le pedia á Dios. Haced , Señor , que me conozca , para que os conozca. Como si dijera : Si mis pasiones me hacen ruido , ¿ cómo oiré á Dios ? Y si mis pasiones me enmudecen , por no llorarlas , ¿ cómo podré hablar mudo á Dios ? Y si mis pasiones me ciegan , ¿ cómo verá la luz de Dios ? Y así , lo primero es purificarse , y limpiarse , y luego llegarse á Dios.

21. La oracion , que aquí le enseña santa Teresa á este prelado , para comenzar á orar , donde dice : *Á vuestra escuela vengo , Señor , á aprender , y no á enseñar. Hablaré con vos , aunque polvo , ceniza , y miserable gusano de la tierra. Mostrad , Señor , en mi vuestro poder , aunque miserable hormiga* ; es casi toda de la Escritura , y muy á propósito , para que todos lo digamos al entrar en la oracion ; y dudo mucho , que haya otra mas discreta , espiritual , ni mas al intento en todas sus obras , y para que se note , la he repetido en este número.

22. Al fin del número quinto le pone la Santa á este prelado delante al Señor crucificado , materia dulcísima , y utilísima á la meditacion , pues todo nuestro bien nos ha venido de allí ; y no conociera nuestra ceguedad á su Divinidad , si no nos hubiera redimido su Humanidad. Y si no hubiera dado el cuerpo á la cruz , y el alma á las penas , y sus méritos á nuestras almas , ¿ cómo sacudiéramos de nosotros las culpas ? Allí hemos de buscar el remedio , donde estuvo el remedio á nuestro daño ; y vencer la serpiente , que nos mordió por la culpa , y ocasionó nuestra muerte , mirando el madero de la eterna salud. En él hemos de hallar la vida , pues en él está nuestra vida pendiente.

23. En el número séptimo advierte , que si la admiracion le suspende al considerar á un Dios crucificado por nuestro remedio , y amor , y aquella divina naturaleza , unida á nuestra bajeza , se detenga : porque no es el fin de la oracion meditar , sino amar , y despues servir : y al servir , y amar , no tanto discurrir , quanto unirse por la caridad con Dios , y si el discurso me ha causado admiracion , la admiracion me causará amor ; y es el amor todo el fin de la oracion.

24. Desde el número séptimo en adelante , le va poniendo las meditaciones por los miembros sagrados de Jesu-Cristo bien nuestro. Déme licencia el santo fray Pedro de Alcántara , y su altísimo espíritu. Déme licencia la elocuencia cristiana del venerable fray Luís de Granada , admiracion de estos siglos , que yo no hallo , que á este pedacito de estilo de santa Teresa , que contiene este número séptimo , y el octavo , y aun á todas sus obras , ni en el modo , ni en la sustancia haya otro , que le haga ventaja.

25. En el número nono , ¡ con qué dulzura lleva á este prelado á la oracion ! ¡ Con qué santa confianza , que dispone su ánimo á lo que Dios hiciere con él ! Y dentro de la confianza , ¡ con qué suavidad lo alienta , para que padezca constante ! ¡ Cómo le persuade , que mire con el mismo amor las espaldas , que el rostro del divino Esposo , cuando este le

niega, y aquellas le dan! Como quien dice: Haga Dios lo que quisiere de mí, como yo haga lo que quiere Dios.

26. En el número décimo, despues de haberle dado medicina para las tribulaciones, le da consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el cuarto, no dudar de su omnipotencia. Como quien dice: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito, ¿qué no hará un infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma á quien ama, y con la alma que le ama?

27. Al fin de este número décimo, y en todo el siguiente, propone con raro espíritu, y gracia la comparacion del polvo en el que ora; y porque no falte cosa, ni á su elocuencia, ni á su discrecion, es la misma que puso en la oracion en el número 5 diciendo: *Soy polvo*. Como quien dice: Como polvo, déjate llevar del viento del Espíritu santo, á donde él te llevare. Si con favores, como polvo humillado: si con tribulaciones, como polvo pisado. Ya en el suelo, ó ya levantado hasta el cielo, siempre te has de quedar polvo, conociendo, que no eres mas que un poco de polvo: *Cum sim pulvis*, decia Abrahan: de polvo nos hicieron, polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur*.

28. En el número duodécimo, con la misma eminencia, que el mayor expositor de la sagrada Escritura lo podia hacer, trae lugares admirables del libro de Esther, para probar la atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores del Esposo, y cuan villana es la correspondencia de la esquiva esposa; porque cuando estan de su parte las obligaciones, tambien de su parte han de estar las finezas. ¿Pues qué cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? ¿Qué debiéndole yo á Dios el ser, por la creacion, de naturaleza; el sér de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conservacion; el todo

cuanto hay, por la redencion, sea mi alma la desenamorada, y solo Dios el enamorado, y él fino? ¡Oh no lo permitais, Señor!

29. Desde el número décimo tercero, hasta el décimo sexto, sigue admirablemente la comparacion del gusano; y con tanta claridad, que es echarlo á perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma el llamarse gusanillo delante de Dios, cuando en figura del Señor dijo David: Que era el gusano, y el oprobio del mundo: *Ego autem sum vermis, et non homo: opprobrium hominum.* ¿Quien con esta humildad, no se humilla? ¿Quién á vista de esta humildad se ensoberbece?

Psal. 21. v. 7.

30. En el número décimo tercero satisface á la tentacion, que ofrece el demonio á los prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para que gasta el tiempo en orar, que debe gastar en gobernar.

Á esto dice la Santa en el número décimo cuarto, que su necesidad es la primera en el prelado. Y es santísima respuesta, y es de san Gregorio, y de san Bernardo, y de todos cuantos han escrito pastorales. Pues si el prelado no tiene oracion, ni podrá, ni sabrá, ni querrá trabajar. No podrá, porque le faltarán fuerzas: no sabrá, porque le faltará luz: no querrá, porque le faltará espíritu, y todo su trabajo será faltarle la oracion, que es el alivio de todos los trabajos.

31. Puédesse ponderar esto sobre aquellas palabras de san Pablo: *Attendite vobis, et universo gregi. Primum vobis, deinde gregi.* Atended (dice san Pablo) á vosotros, y á vuestro ganado. Primeramente á vosotros, y luego á vuestro ganado, pues si anda el pastor perdido, perdido andará el ganado.

Act. 20. v. 28.

Y san Ambrosio dice, que los negocios se han de hacer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxie.* Como quien dice: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante pa-

D. Ambros.

ra el logro del mismo trabajo. Y añade con san Bernardo en otra parte, que salga de la oracion el alma del obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma ora-

cion: *Memento, quod omnia debent servire spiritui: et post orationem igneant, maneant cineres aestuantes ad tempora negotiorum.*

32. Por eso, hablando el mismo san Bernardo con el pontífice Eugenio, llama malditas ocupaciones á las que quitan del todo la oracion al prelado, aunque sean de su mismo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gra-

D. Bern lib. 4. de
Consid. ad. Eug.
Pontif.

cia, para servir bien el oficio. Y así, ponderando este daño, le dice: *Ad hoc (esto es al corazon duro) te trahent maledicta istæ occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Haránte el corazon duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas á ellas, todo descuidado de ti.

Todo esto lo enseña admirablemente santa Teresa, donde dice: *Que desde lo alto de la oracion se ve todo el obispado.* Porque con la luz de Dios ve el que ora al obispo, y á su obispado; y sin oracion, ni ve al obispado, ni ve al obispo; porque no ve sin oracion el obispo.

33. Adviértase en el número décimo quinto, donde habla de las sequedades, que dice: *Llevando el pensamiento divertido por una parte, y otra, y tras el pensamiento se va el corazon, y con todo eso no es poco el fruto de la oracion;* no quiere decir la Santa allí, que se va el corazon, esto es, el consentimiento en las tentaciones; porque no habla sino de la parte inferior, y sensitiva, resistiendo la superior.

Y así esto se ha de entender en dos casos. El primero, cuando los pensamientos que en la oracion se ofrecen no son malos, sino fuera del intento, y distraen; como ocupaciones honestas, ó otros negocios indiferentes, ó cuidados, que en ese caso, tal vez se le aplica el corazon, y entonces no se peca.

El segundo, cuando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas; y en ese caso, decir que se le va

tras ellos el corazon , no es decir , que consiente la voluntad , sino que las inclinaciones de la voluntad , y los primeros movimientos del corazon mal mortificados quisieran irse trás ellas , sino hallasen la resistencia por la gracia en lo superior de la voluntad , perseverando , y negándose á ellas en la oracion : y así ha de entenderse este lugar de la Santa.

34. En el número décimo sexto pone la excelente comparacion del hijo que trabaja sin jornal , y despues se lo lleva todo al cabo del año , que es lo que advirtió el padre de los dos hijos , obediente , y pródigo , diciendo al obediente : *Hijo , todo es tuyo , quanto es mio : á este he menester cobrar , que andaba perdido.* Luc. 15. v. 31.

35. En el número décimo septimo aplica la oracion del Huerto á la de los atribulados , manifestando , cuan alto , y puro espíritu enseñaba á la Santa en la teologia mística , escolástica , y expositiva , que allí derrama , tratando de la parte superior , é inferior del alma de Cristo bien nuestro : declarándonos , cuan poco se padece en la oracion , á vista de lo que el Señor padeció por nosotros en ella.

36. En el número décimo octavo , trae la comparacion de la hormiga , para que andemos , no solo ajustados , sino pródidos , y prevenidos en la oracion . Esto es , que tengamos trabajado mucho en la oracion en el tiempo desocupado , advirtiendo , que á esto nos guia el Espíritu santo , cuando remite al perezoso á la hormiga :

Vade ad formicam , ó piger. Para que como ella entroja en el verano para el invierno trigo , entrojemos nosotros oracion en él desembarazado , para el de la ocupacion. Prov. 6. v. 6.

Por eso advierte S. Pascasio abad , que oró tres veces el Señor en el Huerto , para suplir los tres dias , que habia de estar en el sepulcro : *Ter rogat in oratione Dominum , quia tribus diebus futurus erat in corde terræ.* S. Pasch. in Matt. c. 26. lib. 12.

Pero en las tres horas de la cruz oró mucho mas fuerte-

mente; pues si en el Huerto oró, y sudó sangre, para vencer la aprehension de estos dolores, aquí oró, la derramó por todo su cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despertaron la aprehension.

37. En el número décimo nono, para decir la limpieza con que se ha de estar en la oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesantemente la comparacion de los que van á bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieza con que ha de ser recibido sacramentado: y lo que el Señor aplica al misterio eucarístico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la oracion. Pues quién es el que va á la audiencia del rey, que no se componga, se limpie, y disponga? ¿Y qué ha de causar la presencia divina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

38. En el número vigésimo, luego despues de haber enseñado, como un serafin á este santo lo que debe hacer, se despide dél con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39. Tambien debe advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el ministerio pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le habló á este señor obispo, sino de la oracion. Lo primero, porque era señal, que tenia todas las demás. Lo segundo, por la modestia singular de la Santa, que solo trató de su profesion. Lo tercero, porque con la oracion juzgó, que le aplicaba el remedio á todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espíritu santo dice de la sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

40. Finalmente, no acierto á despedirme de esta celestial carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado á comento. Pero merécelo la intencion de la Santa, y nuestra necesidad; y mas la mia, y la impor-

tancia de que tengamos oracion los prelados. Y así verdaderamente esta carta y sus vivas razones, no habian de estar estampadas solo en el papel, sino en los corazones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.

CARTA IX.

A la ilustrísima, y excelentísima señora doña María Henríquez,
duquesa de Alva.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea siempre con V. Exc. Mucho he deseado hacer esto, despues que supe estaba V. Exc. en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta habrá ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he pasado. Decian los médicos, se hacia una postema en el hígado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dejarme en este piélago de trabajos. Plegue á su divina Majestad se sirva de dármelos á mi sola, y no á quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Exc.

2. Yo no sé que decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que así creo la debe V. Exc. de tener en estar apartada de quien tanto quiere; mas será servido, que S. Exc. gane ahora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue á su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace. Solo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy á su cuenta; y yo, aunque ruín, or-

dinariamente le traigo delante: y así lo harémos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que V. Exc. estará ocupada ahora; y como muchas veces le parecerá, era vida mas descansada la prision. ¡Ó váleme Dios, qué vanidades son las de este mundo!; Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa dél! Sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber como le va á V. Exc. de salud, y lo demás; y así suplico á V. Exc. me mande avisar. Y no se le dé á V. Exc. nada que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Exc., aun con los recaudos, que me escribia el padre maestro Gracian de parte de V. Exc., me contentaba. De á donde estaré, quando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas, no digo aquí; porque pienso irá por allá el padre fray Antonio de Jesus, y dará á V. Exc. cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hacer ahora V. Exc. en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que V. Exc. me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañia de Jesus, y entró muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del lugar. Hánse amparado del condestable, y su señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Exc. me ha de hacer es, escribir á su señoría una carta, agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como ya sé, por mis pecados, la afliccion que es á religiosos verse perseguidos, helos habido lástima; y creo gana mucho con su Majestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganase V. Exc., que me parece será dello tan servido, que me atreviera á pedirlo tambien al Duque, si estuviera cerca. Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastaren, ternán menos, y hace la Casa un ca-

ballero, y les da muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harta poca fe, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoso para dar de comer á los que le sirven. Su Majestad guarde á V. Exc., y la dé en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena, será imposible.

7. Suplico á V. Exc., que á quien fuere por la respuesta desta, mande V. Exc. dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que V. Exc. lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De cuanto V. Exc. me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son hoy 8 de abril. Desta Casa de S. Joseph de Toledo. Quise decir, de mayo 8.—Indigna sierva de V. Exc., y súbdita.—*Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta la escribió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Exma. duquesa de Alva, mujer del gran duque don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer general en aquellos tiempos, y de los del señor emperador Cárlos V. Grande en la sabiduría, y el primer ministro de estado; grande en el gobierno, y mayordomo mayor del señor rey don Felipe segundo.

2. En el número primero insinua la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta gran señora, y sin duda fueron los de la prision, que padeció el duque, por orden de su Majestad el señor Felipe segundo, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia á este prudentísimo Rey.

El fin que aquí dice la Santa, fue sacarlo de la prision, para que fuese á allanar, con un grande ejército, las diferencias de la agregacion de Portugal á esta Corona. Y he oido decir, que aceptando esta orden, y empresa, respon-

dió: *Que obedecia; porque se dijese, que tenia su Majestad vasallos, que arrastrando cadenas, le adquirian reinos; aludiendo á los sentimientos, que tenia de su prision.*

3. Y que aludiese la Santa á esta prision, se declara mas en el número tercero, y en las oraciones, que ofrece en el número segundo por la empresa, y en el cuidado de encomendarlo á Dios, y en el darle esperanzas de su buen suceso. Asi fue, pues lo allanó todo en aquel reino, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Allí coronó sus victorias este grande, y valeroso señor asentando la espada, acabando de allanar un reino tan grande.

4. Murió en Lisboa, en edad tan anciana, que pasaba de ochenta años. Y para que alargase algo la vida, le mandaron los médicos, que mamase la leche de una mujer moza; y él lo hacia así. Y he oido á un antiguo cortesano, que cuando esto hacia, solia dejar el pecho, y sintiendo la flaqueza en sí, que lo iba llevando á la muerte, y mirando á su ama, le decia con grandísima gracia: *Ama, mucho temo que habeis de dar mal cobro de esta cria.*

Ejemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos y trofeos del tiempo, ver un capitán general, á quien temió Alemania, de quien tembló Italia, y que acababa de allanar aquel reino, pendiente como un niño, de los pechos de una ama, para dar cuatro dias mas á una vida tan esclarecida, y tan útil al público estado.

5. Al fin del número sexto escribe la Santa una razon muy discreta. *Dios dé á V. Exc. (dice) tanto amor suyo, que pueda en esta ausencia pasarla con sosiego; que sin pena es imposible.* De suerte, que junta la Santa en un corazon el sosiego y la pena; y esto no puede hacerse sin grande amor de Dios, el cual pacifica lo que la pena en el corazon inquieta. Y cuando los sentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Espiritu santo le sosiega; y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no gobierna al corazon. El sentimiento se siente; pero no se consiente; con que se juntan el dolor, y la pa-

ciencia. Como quien dice: Forzoso es el padecer; pero séalo tambien el sufrir. Así dice el Filósofo moral: *Non sentire mala sua, saxi est: non*

Séneca.

ferre, foeminæ. No sentir sus males, es de peña: de mujer no tolerarlos. Y la Santa queria á esta señora, ni mujer, ni peña; sino hombre valeroso, que siente y sufre.

6. Al fin de la carta, desde el número quinto, escribe la Santa á esta gran señora, pidiéndola una de favor para los padres de la Compañía, sobre la fundacion de Pamploña, solicitando que el señor condestable de Navarra su cuñado (de quien entró, segun creo, aquella ilustre casa de los Beamontes en la de Alva) amparase á estos Padres en su fundacion. Y pídelo ardientemente la Santa; porque ardientemente amaba á esta Religion fervorosa; retornándole en sus fundaciones, lo que sus hijos le ayudaron á ella en las suyas; y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercesion, manifestando, que no era de cumplimiento su amor y deseo.

7. Luego en el número séptimo hace la Santa una refleja muy cortesana, acusándose, y diciendo: *¡Mas qué importuna que estoy! de quanto V. E. me ha hecho padecer, no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que habria hecho muchas penitencias la Santa por el buen suceso del duque; y reconviénela, que pague su trabajo con otro trabajo, y su sufrimiento con otro sufrimiento; y esto con tal discrecion, que obligara á un enemigo á hacer lo que pide, quanto mas á una devota suya tan grande, como esta gran señora. Rara fue esta Santa sin duda; y se ve á cada paso que no la adornó Dios de una sola, sino de muchísimas gracias.

CARTA X.

A la ilustrísima señora doña Luísa de la Cerda , señora de Malagon.

1. Jesus sea con V. S. Ni lugar , ni fuerzas tengo para escribir mucho ; porque á pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco ha escribí á V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me va mejor de salud , aunque la gente desta no me aborrece , gloria á Dios. Mas como está allá la voluntad , así lo querria estar el cuerpo.

2. ¿Qué le parece á V. S. como lo va ordenando su Majestad tan á descanso mio? Bendito sea su nombre , que así ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios , que pienso se ha de servir mucho su Majestad en ello. V. S. por amor de su Majestad , ande intentando haber la licencia. Paréceme no nombren al gobernador , que es para mí , sino para casa de estas Descalzas : y digan el provecho , que hacen donde estan (al menos por las de nuestro Malagon no perderémos , gloria á Dios) y verá V. S. , que presto tiene allá esta su sierva ; que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue á su Majestad sea así en la gloria , con todos esos mis señores , en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. S. como le va de salud , que muy perezosa está en hacerme esta merced. Estas hermanas besan á V. S. las manos. No pueden creer los perdones , y ganancias , que hemos hallado para las fundadoras de esta Orden : son sin número. Sea el Señor con V. S. Es hoy día de santa Lucía. — Indigna sierva de V. S. — *Teresa de Jesus , Carmelita.*

NOTAS.

4. Esta carta es para la ilustrísima señora doña Luísa de la Cerda , mujer de Arias Pardo , señor de Malagon , que hoy son marqueses de aquel estado.

Fué este caballero sobrino del eminentísimo señor cardenal don Juan Tabera , arzobispo de Toledo , inquisidor general , gobernador de los reinos de España (que todo esto ocupó á un mismo tiempo , en el del señor emperador Cárlos V.) y era tan prudente este prelado , que cuando murió dijo el señor Emperador : *Háseme muerto un viejo , que mantenía en paz todos mis reinos.*

Era esta señora , á quien escribe la Santa , muy devota suya , hermana del duque de Medina-Celi. En cuya casa estuvo Santa Teresa muchos dias , siendo monja de la Encarnacion , antes de fundar el convento de san Joseph , cuando aguardaba los despachos de Roma para ello , Entonces no se guardaba la clausura , que ahora despues del breve de Pio V.

2. Puédesse advertir en esta carta el estilo lacónico , y breve con que en ella escribe , que admira , pues cada tres palabras , parece que forman un período entero. Y es , que debia de estar ocupada , y se ceñia al escribir , para ocuparse en obrar : en que se conoce , cuan señora era la Santa de la lengua castellana.

3. Con esta ocasion , no puedo dejar de advertir , que habiendo leído yo algunas cartas de la santa reina doña Isabel la Católica , gloriosa princesa , y de las mayores , que han visto los siglos , he reparado , que se parecen muchísimo los estilos de esta gran reina , y de la Santa ; no solo en la elocuencia , y viveza en el decir , sino en el modo de concebir los discursos , en explicarlos , y en las reflejas , en los reparos , en dejar una cosa , tomar otra , y volver á la primera sin desaliño , sino con grandísima gracia.

Y porque puede ser , que me haya engañado en esto , lea quien quisiere , y examine este reparo en las dos cartas , que se hallan de esta esclarecida Reina en la Córónica elegante de la Orden de san Gerónimo , escrita por el reverendo , y elocuente padre fray Joseph de Sigüenza ; y las escribió á aquel grande , y espiritual prelado , arzobispo de Granada , el ilustrísimo don fray Hernando de Talavera , de la misma Orden , su confesor : y podrá ser , que aprueben mi dictámen , y son dignas de leerse , y venerarse por muchas razones ; y desearia , que se imprimiesen al fin de estas Cartas.

4. Yo confieso , que cuando las lei habrá como seis años , hice concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos , y espíritus de la señora Reina Católica , y de santa Teresa , que me pareció , que si la Santa hubiera sido reina , fuera otra católica doña Isabel ; y si esta esclarecida princesa fuera religiosa (que bien lo fue en las virtudes) , fuera otra santa Teresa : y habiendo vuelto ahora á leerlas , por si me he engañado , me he confirmado en el mismo dictámen.

5. En el número segundo insinua la Santa , que estaba detenida en Valladolid , de á donde la llamaron para fundar en Toledo ; y á eso mira el decir : Qué habia ordenado Dios las cosas á su descanso , pues la habia de ver con ocasion de la fundacion . Y pide á esta señora , que no pida la licencia para ella , sino para sus conventos , porque entonces debia de andar su opinion , y nombre atribulado , y perseguido , y no queria , que por él se impidiese el negocio . Ó puede ser , (y es lo mas cierto) que hablase de la fundacion de Toledo , en donde vivia esta señora , á quien se endereza la carta , y era el gobernador de quien habla , el del arzobispado . El cual lo gobernaba en ausencia del ilustrísimo , y reverendísimo señor don fray Bartolomé de Carranza y de Miranda , arzobispo de Toledo , de la Orden de Predicadores , que al presente estaba en Roma ; donde , despues de cinco años de prision , con que probó Dios su paciencia ,

murió con opinion de santidad en el convento de la Minerva, de la Orden de santo Domingo, el año de 1576.

6. Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan conventos, débelo de decir, para las que dan su hacienda para fundarlos, y son patrones de ellos. Y si eso ganan los que los fundan, ¿qué ganarán los que fundan las religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CARTA XI.

Al ilustrísimo señor don Diego de Mendoza, del Consejo de estado de su Majestad.

JESUS.

1. Sea el Espíritu santo siempre con V. S. Amen. Yo digo á V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas á recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operacion, con que alguna cosa hay secreta, que no entendemos. Y es así, que con advertencia lo he mirado en estas hermanas, y en mí.

2. Sola una hora nos dan de término para responder, y dicen se va el mensajero: y á mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su seso piensa su comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme á la voluntad con que ella las dice, fuera el efeto, yo estuviera bien cierta aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Majestad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar á V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento, imposible es, sino que poco á poco obren estas dos cosas.

3. Una puedo decir con verdad , que fuera de negocios , que tocan al señor obispo , no entiendo ahora otra , que mas alegrase mi alma , que ver á V. S. señor de sí. Y es verdad , que lo he pensado , que á persona tan valerosa , solo Dios puede henchir sus deseos ; y así ha hecho su Majestad bien , que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar á cumplir alguno.

4. V. S. me perdone , que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos , y ruines ; y en dándoles un poco de favor , tomar mucho.

5. El padre fray Gerónimo Gracian se holgó mucho con el recaudo de V. S. que sé yo tiene el amor , y deseo , que es obligado , y aun creo harto mas de servir á V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) á nuestro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche , que espero en su Majestad le ha de oír ; porque segun me dijo un dia , no se contenta con que sea V. S. muy bueno , sino muy santo.

6. Yo tengo mas bajos pensamientos : contentarme ía con que V. S. se contentase con solo lo que ha menester para sí solo , y no se extendiese á tanto su caridad de procurar bienes ajenos : que yo veo , que si V. S. con su descanso solo tuviese cuenta , le podia ya tener , y ocuparse en adquirir bienes perpetuos , y servir á quien para siempre le ha de tener consigo , ne se cansando de dar bienes.

7. Ya sabiamos cuando es el Santo , que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y se ocupará lo mejor que pudiéremos.

8. En las demás mercedes , que V. S. me hace , tengo visto podré suplicar á V. S. muchas , si tengo necesidad ; mas sabe nuestro Señor , que la mayor que V. S. me puede hacer , es estar á donde no me pueda hacer ninguna desas , aunque quiera. Con todo , cuando me viere en necesidad , acudiré á V. S. como á señor desta casa.

9. Estoy oyendo la obra que pasan María , Isabel , y su comadre de V. S. para escribir. Isabelita , que es la de san

Judas, calla , y como nueva en el oficio no sé que dirá. Determinada estoy á no enmendarles palabra, sino que V. S. las sufra, pues manda las digan. Es verdad , que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueba de la humildad de V. S. haberse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales , que no pierda V. S. esta buena obra , por no saber nosotras pedir á su Majestad la pague á V. S. Es hoy domingo, no sé si 20 de agosto.—Indigna sierva , y verdadera hija de V. S.—*Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta es para aquel gran caballero, ministro, y discreto cortesano, don Diego de Mendoza, el que escribió con elocuente pluma, y estilo la *Rebelion de los moros de Granada*: que sin duda esta obra, y la *Vida de Pio V* escrita por Fuen Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor, que está escrito en lengua castellana.

Fué este gran caballero en todo de los primeros sugetos de su tiempo. Gran ministro de estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empresas; y en la corte de los primeros políticos; y sin duda el mas discreto, y mayor cortesano. Fue consejero de estado del señor rey Felipe segundo.

Todas estas partes, que tenia este gran caballero en lo político, y las de santa Teresa en lo espiritual, debió de hacerles, que emparentasen, y se correspondiesen. Y en esta carta, la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espíritu al sugeto á quien la escribia. Y yo creo, que debia de disponer el alma de este caballero á alguna grande resolucion de dejar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que irémos haciendo por los números.

2. En el número primero, le va ganando con el gusto, que se tuvo en el Convento con su carta; y que fue mayor,

que con otras de grandes sugetos. Y luego en el número segundo insinua el cuidado con que ella, y sus hijas (principalmente una dellas, á quien este entendidísimo cortesano, puede ser que por ser ella muy niña, y el muy anciano, la llamase comadre) encomendaban, y pedian á Dios, que le moviese su corazon, pues su divina Majestad solo lo podia hacer; y que no era posible, que se dejasen de lograr oraciones, que se enderezaban á que un grande entendimiento fuese alumbrado de Dios. Con que como él era tan entendido, dábale diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3. Vuelve otra vez en el número tercero á darle otra batería con lo que le ama; y que solo al señor obispo amamas: (y puede ser que fuese el ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fue su hermano) con lo cual cautivaba, y ganaba con aquella santa lisonja, y con la verdad á su hermano; y quedábase con entrambos la Santa, para darlos á Dios.

4. Luego, porque fué gran soldado este caballero lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuándole que para emprender el seguirlo, le convidaban su valor, y su entendimiento, pues un caballero valeroso, y entendido ¿qué aguardaba, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir á Dios?

5. Es muy discreta razon la que dice: *Que se alegraba de verle señor de sí*; diciéndole lo que sentia, por lo que deseaba. Y no hay duda, que no es señor de sí el que sirve al mundo, sino siervo del mundo, y esclavo de sí. Por esto cuando se dice: *Los señores del mundo*, es equivocacion; porque no se ha de decir sino *los siervos del mundo*, pues no son los señores del mundo sino los siervos de Dios, que con una santa humildad dejaron, y pisaron al mundo, y siguieron á Dios. Pero los señores seglares son los siervos del mundo, pues cuando parece que lo mandan, lo sirven.

6. Aun el Filósofo moral gentil, y bien gentil moral, dice : *Magna servitus est magna fortuna* : grande servidumbre, es gran fortuna ; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, sirve á pasiones propias, y ajenas.

Séneca.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer ; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence á los otros : *Fortior est qui se, quam qui fortissima vincit.*

7. En el número cuarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos á un entendido (que es temeraria empresa) para suavizar la materia, le dice : *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines, y en dándoles un poco de favor, el tomarse mucho.*

¡Ó qué tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural ! ¡Qué dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella ! Imputa al favor de este gran ministro el atrevimiento ; y haciéndolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos á su desengaño, y ofrece mas esfuerzos, y estímulos á la vocacion.

8. Vuelve con otra batería á rendirle el alma para Dios, diciendo en el número quinto, lo que el padre Gracian esperaba dél, que lo queria santo ; porque un entendido, valeroso, y liberal, porqué no ha de ser para Dios, como es para todos ? Valeroso, al seguirle en la cruz ; entendido, al escoger el camino seguro ; liberal, al darse á quien todo se debe, y se dió por su amor : y si esto hiciese, ya seria ser santo.

9. Pero en el numero sexto, con un arte discreto, y espiritualísimo, dice la Santa : Que aunque el padre Gracian lo quiere santo, ella se contenta con menos ; y es, que consiga este caballero lo que ha menester para si solo en la vida del espíritu. Y siendo esto muchísimo, se lo propone en figura de poco : con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad,

y miedos, que á tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevará á mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante predicador, que es cosa imperfecta. Y por eso dice, que se contenta con que él para sí sea bueno, y santo, y deje á otros, que hagan á los otros santos, y buenos.

10. En el mismo número le dice á quien debe servir, que es al que solo puede hacer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar, eterno, y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos con lo que se olvidan de sus servicios, y que Dios lo permite, cerrándole las puertas del mundo, para que se entre por las del cielo.

11. Habla ahora en el número séptimo de algun santo, de quien era devoto este discreto cortesano, y dice la Santa: *Que comulgarán aquel dia*, que todo esto manifiesta, que debian de tener entre manos alguna gran mudanza de vida á estado de este caballero.

12. En el octavo le escribe la Santa una razon discretísima. Porque le debió de ofrecer su amparo, y socorro este caballero, y responde: *Que lo que desea es, que esté donde no le pueda ayudar*, que es señal, que lo queria fuera de la corte, y de sus lazos, y donde, pisando al mundo, le faltase lo que era del mundo, y solo tuviese á Dios.

13. Luego para dejar su ánimo alegre, sobre tantos documentos, y luces, y que no buyese de lá disciplina, le dice en el número nono, cuan afanadas andaban sus religiosas, respondiendole á sus cartas: con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganándolo mas para sí, para llevarlo rendido á ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues con su grandísima gracia, le vuelve la materia, reconociéndolo por gran cortesano, y ministro, di-

ciendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haber gustado de gente ruin.* Como si dijera: ¿Qué han de decir á un discreto, y tan gran ministro unas simples religiosas, sino necedades? ¿Y qué prueba no es de humildad el leerlas con gusto un varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus hijas; porque parece, que las dejó here-deras forzosas de su discrecion, y con ella de su misma gracia, y espiritu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retórica se valia, para llevar las almas á Dios.

14. Vuelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo á Dios, que no se pierda la resolucion por no saberla pedir con sus hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente, toda esta carta tiene de lo dulce, de lo útil, y de lo entendido; y se ve vivamente practicado el lugar de san Bernardo, donde enseña: Que es útil la moderacion de la lengua; pero que ha de ser tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Utilis est custodia oris, quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat.* Y sin esta dulzura, suavidad, y familiaridad discretísima, ¿cómo pudiera esta Virgen prudente haber llevado tantas almas á Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la gloria, con la gracia de sus es-eritos enseñando?

D. Bern. lib. 4. de
Consid. ad Eugen.
Pontif. cap. 7.

CARTA XII.

A la ilustrisima señora doña Ana Henriquez. En Toro.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con V. m. siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar á V. m. en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de V. m.

2. Harto me he holgado haya tenido V. m. á mi padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene V. m. mas salud que suele. La mia es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Y aunque Estefanía cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3. La simplicidad de Estefanía para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduría, que en su lenguaje tiene de la verdad.

4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la mesma, que se tenian; y traemos para superiora una de san Joseph de Ávila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu santo. La señora doña Guiomar la conoce: es harto buen espíritu.

5. La fundacion de Zamora se ha quedado por ahora, y

tornó á la jornada larga que iba. Ya yo habia pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar á V. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez, ni le escribo: y no por cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos destas cartas; y cuando alguno es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar dél con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, á mi no me lo parece.

6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que á mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico á V. m. dé á su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco á nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. V. m. no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, segun V. m. dice, y ella encarece. Harto gustara de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar á lo que es, por gozar de contento, el que V. m. tiene. Désele nuestro Señor á V. m. en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este dia de Santo Thomé hizo aquí el padre fray Domingo un sermon, á donde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aun que me los dé el Señor en lo por venir. En extremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera á V. m. me contentara. Ordénelo el Señor, y dé á V. m. tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua. — Indigna sierva, y súbdita de V. m. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

4. Esta carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la señora doña Ana Henriquez, de la excelentísima casa de los Henriquez de Toro, marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta señora, y santa Teresa estrecha amiga suya. Y conócese que era espiritual, así en esto, como en ser muy hija del padre Baltasar Alvarez, varon admirable en espíritu, y de los primeros, y mas espirituales de su Religión.

Fue este santo religioso de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa, y de los que gobernaron su espíritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en una ocasion, quando la Santa andaba mas fervorosa en sus fundaciones, le escribió un papel en un grave negocio, que tocaba á ellas, para que la aconsejase; y pediale con encarecimiento en él, que le respondiese luego, porque con la dilacion se aventuraba la Fundacion. Y este espiritual Padre, para probar, y mortificar á la Santa, le respondió al instante; pero cerró el papel, y se lo remitió, poniendo en el sobre escrito: *No lo abra en dos meses*; y así lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió, que lo abriese. Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificacion.

3. En el número segundo y tercero alaba, y hace juicio de dos religiosas suyas, hijas del convento de Valladolid.

La una se llamaba Casilda de San Angelo, como lo refieren las Corónicas; y fue tan espiritual, que se dice en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heróico acto que hizo de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de una religiosa, manifestando, que bien beberia del costado de Cristo bien nues-

Tom. 4. lib. 2. c.
47. n. 5.

tro, la que por su amor hacia un acto tan excelente de caridad, y de mortificacion.

4. Esta santa religiosa vió un dia en un arrobamiento una luz, que bajaba del cielo al convento, y le hacia todo uno; y oyó una voz, que dijo: *Verè locus iste sanctus est*; acreditando la observancia de aquel santo convento, y que estaba hecho un cielo por medio de la luz de la oracion.

En un dia de los Reyes, cuando (conforme á su costumbre) se renuevan los votos por las religiosas, vió esta sierva de Dios al niño JESUS en las manos de la prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo ví. Pues ¿cómo es posible, que dejase de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heróicos, como allí le ofrecen? De la misma se refiere en las Corónicas otras admirables revelaciones.

Tom. 4. lib. 2. c.
48. n. 2.

5. De Estefanía de los Apóstoles (que así se llamaba la otra, de quien con grande gracia dice la Santa: *Que sabia mucho en su lenguaje*) dicen las Corónicas, que fue penitentísima. Y en una ocasion que se trataba de eleccion de priora, (y pudo ser que fuese de la que habla la Santa en el número cuarto, en que fue reelegida la madre María Bautista, sobrina de la Santa) estando en el coro orando con la comunidad, vió que del Sagrario salia una mano hermosísima, y blanquísima, y se fué á echar la bendicion sobre la cabeza de una de las religiosas, y aquella salió despues por priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos conventos de Descalzas, y el de Valladolid, aunque no se ve la mano en cada una de las que se eligen por prioras, sin duda debió de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamás; y así gobiernan alegres con el espíritu de esta bendicion.

Loc. proxim. cit.

6. En el número quinto habla otra vez del padre Alvarez, manifestando quanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dice de su guardador, juzgo que se-

ria algun hijo de esta señora , que queria ser custodia de la Santa ; y no excluye estas gracias , por ver si con eso los gana y los lleva á la gracia.

7. En el séptimo dice, que oyó predicar de los trabajos al padre fray Domingo Bañez su confesor , de tal manera , que se holgaria haberlos tenido. Porque cuarenta años de trabajos la dejaron con sed de trabajos : manifestando cual es su importancia, por lo que los deseaba, y que no hay camino seguro, sino el de la cruz, y de los trabajos ; y que este hace cielo á los mismos conventos, como vió aquella religiosa , y se refiere en el número cuarto.

CARTA XIII.

Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bautista Rubeo de Ravena , general que fue de la Órden de nuestra Señora del Cármen.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu santo sea siempre con V. P. Amen. Despues que llegué aquí á Sevilla , he escrito á V. P. tres ó cuatro veces ; y no lo he hecho mas , porque me dijeron estos padres, que venian del Capitulo , que no estaria V. P. en Roma , que andaba á visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios , que se acabó este negocio tan bien. Allí daba á V. P. cuenta de los monasterios , que se han fundado este año , que son tres, en Veas, en Caravaca, y aquí. Tiene V. P. súbditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste lugar de pobreza. Aun no hay casa propia ; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas de estas cartas habrán llegado á manos de V. P. , no le doy mas particular cuenta en esta de todo.

2. Allí decia, cuan diferente cosa es hablar á estos pa-

dres Descalzos (digo al padre [maestro Gracian , y á Mariano) , de lo que por allá yo oia. Porque cierto son hijos verdaderos de V. P. y en lo sustancial , osaré decir , que ninguno de los que mucho dicen que lo son , les hace ventaja. Como me pusieron por medianera , para que V. P. los tornase á su gracia (porque ellos ya no lo osaban escribir) suplicábalo á V. P. en estas cartas con todo el encarecimiento , que yo supe : y así se lo suplico ahora. Por amor de nuestro Señor , que me haga V. P. esta merced , y me dé algun crédito ; pues no hay por que yo no trate , sino toda verdad : dejado que ternia por ofensa de Dios no la decir , y á Padre que yo tanto quiero , aunque no fuera ir contra Dios , lo tuviera por gran traicion , y maldad.

3. Cuando estemos delante de su acatamiento , verá V. P. lo que debe á su hija verdadera Teresa de Jesus. Esto solo me consuela en estas cosas ; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario ; y así en todo lo que yo puedo , lo entienden todos , y entenderán mientras viviere , digo los que estan sin pasion.

4. Ya escribí á V. P. la comision que tenia el padre Gracian del Nuncio , y como ahora le habia enviado á llamar. Ya sabrá V. P. , como se la tornaron á dar de nuevo , para visitar á Descalzos , y Descalzas , y á la provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto , que esto postrero rehusó todo lo que pudo , aunque no se dice así ; mas esta es la verdad , y su hermano el secretario tampoco lo quisiera , porque no se sigue , sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho , si me hubieran creido estos Padres , se hiciera sin dar nota á nadie , y muy como entre hermanos , y para esto puse todo lo que pude ; porque dejado que es razon , desde que estamos aquí nos han socorrido en todo : y como á V. P. escribí , hallo aquí personas de buen talento , y letras ; y quisiera yo harto las hubiera así en nuestra provincia de Castilla.

5. Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud (como dicen) y así quisiera , que cuando se ponian á resistir , miraran si podrian salir con ello. Por otra parte no me

espanto, que estan cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Majestad; aunque ahora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre della. Y espero en Dios, que si V. P. favorece este Padre, de manera que entiendan está en gracia de V. P, que se ha de hacer todo muy bien. Él escribe á V. P. y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar á V. P. ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo torno en esta á suplicar á V. P. por amor de nuestro Señor y de su gloriosa Madre (á quien V. P. tanto ama, y este Padre lo mismo, que por ser muy su devoto entró en esta Orden) es, que V. P. responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y súbdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Yo me espanto escribiese á V. P. diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar á V. P. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan á su propósito, y así debe haber ayudado, á que sin querer hayan atinado mal á los negocios.

7. Mas mire V. P., que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar á sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico á V. P. me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende V. P. allá, como yo que estoy acá; y que aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir V. P. á los que se echarian de muy buena gana á sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar: y que se entienda gusta V. P. de que la reforma se haga por súbdito hijo suyo, y que á trueco deste, gusta de perdonarle.

8. Si hubiera muchos á quien lo encomendar , vaya ; mas pues al parecer no lo hay con los talentos , que este Padre tiene (que cierto entiendo si V. P. lo viese, lo diria así) ¿ porqué no ha de mostrar V. P. , que gusta de tenerle por súbdito ? ¿ Y de que entiendan todos , que esta reforma (si se hiciere bien) es por medio de V. P. , y de sus consejos , y avisos ? Y con entender V. P. gusta desto , se allana todo. Muchas mas cosas quisiera decir en este caso. Suplico á nuestro Señor dé á entender á V. P. lo que esto conviene ; porque de mis palabras ha dias V. P. no le hace. Bien segura estoy , que si en ellas yerro , no yerra mi voluntad.

9. El padre fray Antonio de Jesus está aquí , y no pudo hacer menos ; aunque tambien se comenzó á defender como estos padres. El escribe á V. P. , quizá terná mas dicha que yo , que V. P. crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro Señor como puede , y ve que es menester.

10. Yo supe la Acta que viene del Capitulo general , para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aquí el padre provincial fray Angel al padre Ulloa , con un mandamiento , que me notificase. É! pensó [me diera mucha pena ; como el intento destes padres ha sido dárme la en procurar esto , y así se lo tenia guardado. Debe haber poco mas de un mes , que yo procuré me lo diesen ; porque lo supe por otra parte.

11. Yo digo á V. P. cierto , que á cuanto puedo entender de mí , que me fuera gran regalo , y contento , si V. P. por una carta me lo mandará , y viera yo era doliéndose de los grandes trabajos , que para mí (que soy para padecer poco) en estas fundaciones he pasado ; y que por premio me mandaba V. P. descansar. Porque aun entendiendo por la via que viene , me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

12. Como tengo tan gran amor á V. P. no he dejado como regalada de sentir , que como á persona muy desobediente , viniese de suerte , que el padre fray Angel pudiese publicarlo en la Corte antes que yo supiese nada , pareciéndole se me hacia mucha fuerza , y así me escribió , que por la cá-

mara del Papa lo podia remediar , como si no fuera un gran descanso para mí. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que V. P. me manda , sino grandísimo trabajo , no me pasara por pensamiento dejar de obedecer : ni me dé Dios tal lugar , que contra la voluntad de V. P. procure contento.

43. Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos , desasosiegos , aflicciones , y murmuraciones que he pasado , era entender hacia la voluntad de V. P. , y le daba contento ; y así me lo dará ahora hacer lo que V. P. me manda. Yo lo quise poner por obra : era cerca de Navidad , y como el camino es tan largo , no me dejaron , entendiendo , que la voluntad de V. P. no era aventurar la salud , y así me estoy todavía aquí , aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa , sino hasta que pase el invierno ; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

44. Yo lo que suplico mucho á V. P. es , que no me deje de escribir á donde quiera que estuviere , que como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento) he miedo , que me ha de olvidar V. P. , aunque yo no le daré lugar para esto , porque aunque V. P. se canse , no dejaré de escribirle por mi descanso.

45. Por acá nunca se ha entendido , ni se entiende , que el Concilio , y motu proprio quita á los perlados , que puedan mandar , que vayan las monjas á casas , para bien , y cosas de la Orden , que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mí , que ya no estoy para nada (y no digo estarme en una casa , que me está tan bien tener algun sosiego , y descanso , mas en una cárcel ; como entienda doy á V. P. contento , estaré de buena gana toda la vida) sino porque no tenga V. P. escrúpulo de lo pasado : que aunque tenia las patentes , jamás iba á ninguna parte á fundar (que á lo demás claro está que no podia ir) sin mandamiento por escrito , ó licencia del perlado ; y así me la dió el padre fray Angel para Veas , y Caravaca , y el padre Gracian para venir aquí ; porque la mesma comision tenia entonces del nuncio :

que tiene ahora , sino que no usaba dellá. Aunque el padre fray Angel ha dicho vine apóstata , y que estaba descomulgada , Dios le perdone. V. P. sabe y es testigo , de que siempre he procurado esté V. P. bien con él , y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

46. Harto provecho le haria , si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Ávila , quitó los Descalzos de la Encarnacion con harto gran escándalo del pueblo : y así traia aquellas monjas (que estaba la casa , que era para alabar á Dios) que es lástima el gran desasosiego que traen. Y escribenme , que por disculparle á él se echan la culpa á sí. Ya se tornaron los Descalzos , y segun me han escrito , ha mandado el nuncio , no las confiesen otros ningunos de los del Cármen.

47. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas , que no les dan sino pan ; y por otra parte tanta inquietud : háceme gran lástima. Dios lo remedie todo , y á V. P. nos guarde muchos años. Hoy me han dicho , que viene acá el general de los Dominicos. Si me hiciese Dios merced , que se ofreciese el venir V. P. ; aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y así se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad , que no tiene fin , á donde verá V. P. lo que me debe.

48. Plegue al Señor , por su misericordia , que lo merezca yo. Á esos mis reverendos padres , compañeros de V. P. , me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súbditas , y hijas de V. P. , le suplican les eche su bendicion : y yo lo mesmo para mí. De Sevilla , etc. — De V. P. indigna hija , y súbdita. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

4. Esta carta para el padre general , que fue de la Religion de nuestra Señora del Cármen , el reverendísimo pa-

dre maestro fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, es muy dilatada; y para proceder con discrecion, quando son largas las cartas, habian de ser breves las notas, porque no se haga pesada con lo que se añade en la nota la dulzura de lo que se escribe en la carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanzas. Es amor á santa Teresa.

De las quejas que los padres Calzados daban de los Descalzos, nació el disgusto del padre general, y de este, algunas órdenes de tan gran prelado, que mortificaban á los unos, y alegraban á los otros: unos, y otros tendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Véanse las Corónicas en el lib. 3. desde el cap. 44. y 45.

2. Este reverendísimo padre general fue muy siervo de Dios, y devotísimo de la Santa, y la conoció en España, y trató mucho, y animó á que fundase la reforma. Pero despues le hicieron tales relaciones los contrarios, que á la Santa, y al padre Gracian, y al padre Mariano, les mortificó, como parece por esta carta, y por otra, que luego veremos, que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el número quinto, á pedir por estos dos religiosos, á los cuales, como á autores de novedades queria castigar el padre general. Valos defendiendo la Santa con una blandura, y suavidad grandísima, enterneciendo el ánimo de su prelado con tan discretas ra-

4. Reg. 25. v. 23. zones, que al leerlo me parece que estaba oyendo la pláctica de la sabia, y entendida Abigail, que salió al camino á David, para que perdonase á Nabal su marido, quando venia contra él con la espada en la mano.

4. Porque no se pone la Santa derechamente á decir, que tienen ellos razon, aunque sabia bien que la tenian, porque eso fuera arriesgarse, é irritarle á su prelado; pues negarle la razon á un superior, aunque nunca la tenga, es una empresa dificultosisima, sino que torció la Santa el camino á la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas fácil en nuestros ánimos, amigos siempre de la libertad, el

dar que el pagar. Y no queria la Santa poner al superior en la congoja de que pagase la deuda de la razon á estos dos religiosos , sino en el gusto de que diese , y mostrase su generosidad con el perdonar ; y así á ellos los culpa , y dice : Que habrian errado ; pero que no de intencion. *Y el pobre Mariano (dice la Santa) no se sabe explicar.*

5. Finalmente , lea el curioso la oracion que le hizo Abigail á David , y esta de santa Teresa á su prelado , que cualquiera dirá , que la trasladó de allí , en el modo , en las palabras , y en los discursos : con que se conoce , que un espíritu gobernaba en tan distantes tiempos á estas dos discretísimas santas.

Y siendo así , que estaba enojado el padre general con la Santa , como con ellos , de ninguna manera se dió ella por desfavorecida de su prelado , sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia oficios de muy favorecida , y valida ; y esto con grandísimo juicio , y espíritu. Lo primero , porque con eso no ponía en desconfianza á su general del antiguo amor que le tuvo.

6. Lo segundo , porque con eso mismo hizo menor el agravio , que le hacia á ella en mortificarla ; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos , para que cesen contra ellos , han de ponderarlos , sino minorarlos ; porque se rinde mejor obligado el poder de la paciencia , que irritados y embravecidos de la queja. Por eso es adagio español , y muy discreto , y práctico : *Dando gracias por agravios , negocian los hombres sabios ;* y esto se acerca mas al espíritu de la Iglesia , que manda al cristiano , que ame á sus enemigos. Matth. 5. v. 44.

7. Lo tercero , porque sobre aquella confianza en la antigua amistad , y olvido del moderno agravio ; fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los religiosos , que no tenían otro recurso con su general , que el amparo de esta prudente , y discreta virgen.

Y debe notarse , que primero trató la Santa la causa age-

na con su general, que la propia. En que se conoce, que no la gobernaba el dolor, sino la caridad; y que nunca quiso perder la opinion de valida con su general, porque fuera hacer con la desconfianza mas terrible la llaga.

8. El decirle en el número tercero, y en el décimo sexto: *Que en el cielo sabria lo que le debia*, aludiria á algun bien que este prelado consiguió de Dios por su intercesion. Y confiadamente podia tenerse por dichoso este grande prelado, si llegaba á aquel lugar de verdades á averiguar una profecia, para él tan útil, y tan necesaria.

9. Cuando habla de su queja la Santa, le dice con grandísima discrecion, y cortesanía, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no hay duda, que ablandaria el ánimo de su prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaba, como Abigail el del enojado, y valeroso David.

CARTA XIV.

Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de santo Domingo.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea siempre con V. P. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor á V. P., por haber escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dan gracias á su Majestad, por haberle dado á V. P. para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oir sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos

años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor Don Teutonio me ha mandado escribir esta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que V. P. se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

2. Entender V. P. esto, bastaria á hacerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á nuestro Señor la vida de V. P. sea muy larga. Plegue á su Majestad me haga esta merced, y vaya V. P. creciendo en santidad, y amor suyo. Amen. — Indigna sierva, y súbdita de V. P. — *Teresa de Jesus, Carmelita.*

El Señor don Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Diceme quiere mucho á V. P. En pago desto, está V. P. obligado á visitar á su señoría, no se crea tan sin causa.

NOTAS.

4. Esta carta es para el venerable padre maestro fray Luis de Granada, honra de la Religion sagrada de santo Domingo, y gloria de España, y aun de la universal Iglesia, que tanto puede alegrarse con un tan ilustre hijo.

2. Su vida escribió la espiritual, y discreta pluma del licenciado Luis Muñoz, mi grande amigo, ministro en el Consejo de hacienda, y de excelente juicio, y espíritu; y así, aquí seria superfluo hablar de este venerable varon, justamente venerado y reverenciado en todos los siglos. Sus obras dicen sus virtudes: y las almas que ha llevado á Dios, la fuerza eficaz, que le comunicó la gracia divina á aquella elocuentísima pluma. De su alma se dice, que se apareció á

una persona de señalada virtud, con una capa de gloria, sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron á entender, que eran aquellas las almas, que habia llevado á la gloria con sus santos escritos.

Á este espiritual varon escribe santa Teresa, porque siempre se buscan los buenos, y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen los malos.

3. En el número primero dice lo que deseara verle: y no me admiro, ¿pues quién no deseara ver la persona, y oír en lo hablado á quien alegra el leerle el alma en lo escrito? Pues no hay quien no desee oír al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hacian grandes jornadas los oradores para oír á los que leian, ¿cuánto mas los grandes santos, para oír de sus labios lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo así, que en el orador hallaban una lengua elocuente, pero una vida las mas veces relajada; mas en el santo orador hallan lo santo, y lo orado.

4. Esta diferencia hay de los santos, y santas, que son entendidos á los que aunque sean santos para sí, no se explican para otros; porque á los que escriben, y hablan con espíritu, y discrecion, y tienen opinion de santos, se puede buscar por oírlos, y verlos: á los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos, mas no para oírlos: y así á santa Teresa, si ahora viviera, yo la fuera á ver muy de lejos; porque cuando no la hallara santa, la hallaba entendida, y me podia aconsejar lo mejor; pero á otra que no tuviera su entendimiento, y gracia, si no la hallara santa, era en balde todo mi camino, porque ni la hallaba entendida, ni santa.

5. Por esto mismo desearia aquella Santa ver al venerable fray Luís de Granada; y por eso mismo lo fue á ver á su celda el prudentisimo Felipe segundo, cuando estuvo en Lisboa, porque deseaba ver, y oír al que se holgaba tanto de leer.

6. En el número segundo explica su humildad la Santa,

así con pedirle oraciones, por conocerse de ello necesitada, como con pedirle, que no crea al señor don Teutonio, sino que lo desengañe; porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le congojaban el alma las alabanzas: y esta es la mas clara indicacion de seguro espíritu, hacer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra á las houras.

CARTA XV.

Al reverendo padre maestro fray Pedro Ibañez, de la Órden de santo Domingo, confesor de la Santa.

JESUS.

1. El Espíritu santo sea siempre con V. m. Amen. No sería malo encarecer á V. m. este servicio, por obligarle á tener mucho cuidado, de encomendarme á Dios, que segun lo que he pasado en verme escrita, y traer [á la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo decir, que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo á su Majestad.

2. Yo he hecho lo que V. m. mandó en alargarme, á condicion, que V. m. haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No habia acabado de leerlo despues de escrito, cuando V. m. envia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar á ver lo que escribia.

3. Suplico á V. m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Ávila; porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dé órden como lo vea, pues con ese intento lo comencé á escribir: porque

como á él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda mas para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga V. m. como le pareciere: y vea está obligado á quien así le fia su alma. La de V. m. encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése priesa á servir á su Majestad, para hacerme á mi merced; pues verá V. m. por lo que aquí va, cuan bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) á quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos á donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos. — Indigna sierva y súbdita de V. m. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta se halla impresa con las obras de la Santa al fin del libro de su *Vida*, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibió de nuestro Señor, recogidos por el doctísimo maestro fray Luís de Leon, uno de los primeros sugetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de San Agustín, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobó la *Vida*, y otras de santa Teresa, para que se diesen á la estampa.

2. Escribe esta carta la Santa al padre presentado fray Pedro Ibañez, hijo de la Religion sagrada de santo Domingo, que fué su confesor, y el primero, que habiendo oido de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandó que la escribiese, y á quien debe la Iglesia el haber sido medio para que se manifestase este gran tesoro, que tantas almas ha dado á la gloria.

3. Tambien á este docto, y venerable religioso se le debe la resolucion última, que tomó santa Teresa en emprender la reforma. Porque segun refiere la *Corónica*, habiéndose juntado la Santa con doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la

misma Santa, que fue doña María de Ocampo, seglar que entonces era en el convento de la Encarnacion, y de allí pasó á ser religiosa en el de san Joseph, y llamóse María Bautista, á quien siendo priora de Valladolid, escribió la Santa muchas cartas, en que muestra la perfeccion de su vida; y en su muerte (que fue en Valladolid) mereció, que se hallasen á su cabecera los piadosísimos reyes don Felipe tercero, y doña Margarita pidiéndola favores del Cielo para sus hijos, y reinos. Despues de haber platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hacer lo que les dijese el padre presentado fray Pedro Ibañez; porque el padre Baltasar Álvarez, su confesor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaba tantas dificultades, que las tenía por insuperables; y le mandó, que no hiciese diligencia en ello. Y habiéndoselo santa Teresa comunicado á este santo religioso, y lo que parecia á su confesor, pidió ocho dias de término para encomendarlo á Dios, y despues de ellos volvió, y la animó, y la alentó á que lo emprendiese, como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su *Vida*, y las Corónicas donde tratan de esta fundacion: y la Santa por no ir contra el parecer de su confesor, no quiso hacer por entonces diligencia hasta tener licencia.

4. Yo confieso, que no me admiro, que el padre Baltasar Álvarez tuviese por imposible empresa tan ardua, porque para eso habia infinitas razones. Ni tampoco, que le pareciese posible á un varon docto, y espiritual, como el padre maestro fray Pedro Ibañez; porque pudo Dios darle luz de que seria posible. De lo que me admiro es, de ver á tres mujeres encerradas en un aposento del monasterio de la Encarnacion de Ávila, que se reducian á una pobre monja, que era santa Teresa, y á una viuda seglar, principal de la ciudad de Toro, que se llamaba doña Guiomar de Ulloa; y á una doncella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse á discurrir muy de espacio en reformar una religion, como la de nuestra Señora del Cármen, doctísima, anti-
quísima, nobilísima, llena de canas, y de varones sabios,

y santos, é ilustres en todo género de virtudes. Dice la Lib. 1. c. 33 n. 9. Corónica, que la doncella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimase la ofrecia mil ducados, y aquella señora viuda seglar la prometia hacer todo su poder en ello. Véase, que eran mil ducados, y el poder de una honesta viuda, para una empresa tan grande, é insuperable.

5. Si entonces se pusieran todas las universidades del mundo, y aplicaran el oido á la junta, y consulta de estas tres mujeres, ¿qué hombre docto no dijera, que, ó andaban perdidas de juicio, ó que las dividiesen, y cada una se fuese á su profesion? Santa Teresa á su celda, la viuda á su casa, la doncella á la de su madre, sin que se hablase mas en ello? Y despues de eso, de esta junta (para el mundo devaneo, y misterio para Dios) sacó su sabiduría, y poder, y levantó un espiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los términos del mundo, y estan sembrados por toda esa Europa, no monasterios, sino estrellas, y luceros clarísimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. ¿Quién dirá, que no es este aquel grano de mostaza, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los árboles de la tierra?

Matth. 23. v. 31.
1. Cor. 4. v. 27.

¿Quién dirá, que no es lo que dijo san Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? ¿Escogió lo mas frágil, y que parece imposible que venza, para vencer lo mas fuerte, que parece imposible que lo venzan?

7. Quién dirá que no cayeron sobre esto las gracias que daba el Hijo á su eterno Padre, cuando decia, *Confiteor tibi pater, quia abscondisti hæc á sapientibus, et revelasti ea parvulis*? ¿Confíesote, Padre mio, que no alumbraste á los sabios, y alumbraste á los pequeños?

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este

es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los méritos del Crucificado, que por manos frágiles consigue empresas insuperables, labrando con lo frágil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia: para que se humille la humana sabiduría, y acabe de entender, que sin Dios es todo ignorancia: para que se postre la humana grandeza á esta humildad fuerte, santa y soberana. Y no solamente este padre de la Orden de santo Domingo animó á Santa Teresa, sino que la aseguró, que habia de conseguir esta empresa. Y dícelo con estas palabras la Santa: *El santo varon dominico, no dejaba de tener por cierto como yo, que se habia de hacer: y como yo no queria entender en ello,* Santa Teresa lib. de su Vida, c. 33. *por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribian á Roma, y daban trazas. De este mismo religioso, dice la Santa otra vez: Vi estar á nuestra Señora poniéndole una capa muy blanca, y dijome, que por el servicio que le habia hecho en ayudar á que se hiciese esta casa (era la de las Carmelitas de san Joseph de Ávila) le daba* Santa Teresa lib. de su Vida, c. 38 *aquel manto en señal, que guardaria su alma limpia de allí adelante, y que no caeria en pecado mortal. Y añade la Santa: Yo tengo cierto, que así fué; porque desde á pocos años murió: y lo que vivió fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad, que á quanto se puede entender, no hay que poner duda. Dijome un fraile que habia estado á su muerte, que antes que espirase, le dijo, como estaba con el santo Thomás. Despues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que cuando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escribióme poco antes que muriese, qué medio tenia; porque como acababa de decir misa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que le habia servido. Estas palabras son todas de santa Teresa: por don-*

de se verá la grandeza de espíritu de este docto y santo religioso.

9. Aunque es así, que la Santa escribió su vida esta primera vez, á instancia de este padre presentado: su confesor, la escribió segunda vez con division de capítulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro padre dominico, su confesor, llamado fray García de Toledo, varon docto, y espiritual, hijo de la casa de Oropesa: con que una, y otra vida se debe á estos dos grandes hijos de esta ilustre Religion.

10. En el número primero dice la Santa: *Que ha sentido mas verse escrita en las mercedes que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta; porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion, y era humilde la Santa, y deseaba verse humillada; pero al verse favorecida de Dios temia, y mucho el ser ensalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para esta vida las penas: quiere que todos la persigan, y lastimen, no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11. En el número segundo le ruega, que rompa cuanto le pareciere de lo escrito, en no pareciéndole que es del servicio de nuestro Señor. No errará quien obrare siempre con esta resignacion á un docto, y espiritual padre de su alma, como lo era este santo varon.

12. En el número tercero le pide, que lo remita al padre maestro Juan de Ávila, un lucero clarísimo, que alumbraba en Andalucía en aquellos tiempos, no solo á España, sino á toda la Iglesia; cuya vida tambien se la debemos estampada al licenciado Luis Muñoz, mi amigo; y por ella se verá, quanto buscaba la verdad la Santa, pues se ponía en las manos de aquel varon de espíritu, y de verdad. Y dice, que con su censura no le queda mas que hacer para quietarse; porque despues de haber hecho una alma lo que conviene para asegurar su camino, es menester que cese el cuidado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios, que

no desamparará á quien hace lo que puede por buscarlo en verdad: *Fidelis autem est Deus et; non patietur vos tentari supra id quod potestis.* I. Cor. 40. v. 43.

13. En el número cuarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que debe un padre espiritual á quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor, y caridad ardiente contentarse en sí misma, le pide, que sea muy santo. Ella nació para maestra de espíritu en el mundo, y Dios la crió para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espíritu humilde de aprender, al zeloso, y santo de alumbrar, y de exhortar.

CARTA XVI.

Al reverendo padre maestro fray Domingo Bañez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con V. m. y con mi alma. No hay que espantarse de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, despues que entró, que nos hace alabar á Dios. Creo no he de tener corazon para que sea freila, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio; y así estoy determinada á que la muestren á leer, y conforme á como le fuere, harémos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, en la mucha oracion que le ha causado. Crea, padre mio, que es un deleite para mí cada vez que

tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma solo por Dios; y ver que no tienen con que, y lo habian de dejar por no poder mas: veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me seria gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

4. Hame sido particular contento, ver como le hace Dios á V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir á esta. Hecho está, Padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le da para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo, que no pensé que acabara. ¿No sé para que me la envió acá?

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizá podré tomar ese lloraduelos, si á V. m. le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en V. m. Dice que aun no cree, que está acá. Es para alabar á Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de V. m. que venia con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Porqué? no me lo dijo?

7. Tambien me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envia á ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para prior en San Estévan: todos los demás el prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le dije, que á haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de los contemplativos.

9. Á Ávila he escrito, para que los que le querian hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho

se comience. ¿Porqué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Ávila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. ¡Ó qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece, que tengo mas que hacer, que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pídale, que me le dé á mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.— De V. m. hija y sierva. *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. De esta carta, y de otra se halla el sobre escrito, y dice: *Al reverendísimo señor, y padre mio, el maestro fray Domingo Bañez, mi señor.* Que dice bien el amor, y veneracion que la Santa tenia á este religiosísimo padre.

Fue este gran maestro, é insigne varon catadrático de prima de teología de Salamanca; y sus escritos dicen la profundidad de sus letras, y su opinion, y la carta de la Santa, la de su espíritu y santidad.

2. este grave religioso, fue el primero que defendió en Avila, en oposicion de todos los religiosos, y seglares de aquella ciudad. la primera casa de Dezcalzas, que es el convento de San Joseph, que fundó la Santa: y con una docta plática, que trae la Corónica, con-
 tuvo él solo la resolucion de echar por el
 suelo el Convento, por no haberse hecho
 con el consentimiento de toda la ciudad.

Aqui se conoce, que esta santa reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios, á la ilustre Religion de santo Domingo, que con aquel espíritu soberano, que la comunica Dios, conoció desde luego, cuan

crecido fruto se esperaba á la Iglesia, de que este árbol creciese, y se lograse, y no lo cortase por el tronco impróvidamente la segur de la contradiccion.

3. Este mismo padre, siendo su confesor, ordenó á la Santa, que escribiese el tratado admirable del *Camino de la Perfeccion*: y á él le debemos aquella enseñanza del cielo, en la cual, no solo se lee, sino que se ve, y se recibe y aprende la perfeccion del tratado, solo con leer el tratado de la perfeccion.

4. Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctisima, que decia con harta gracia, hablando de sí: *Yo soy la Dominica in Passione*, para decir, que era dominica é hija de esta Órden de todo su corazon, y con pasion grandisima: equívoco muy propio de su agudeza y gracia.

Y no me admiro, porque ¿quién no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Passione, sino todas las dominicas del año, venerando á una Religion, que es muralla firmisima, y maestra universal de la Fe; fiscal constante en defensa de las católicas verdades contra los herejes; luz de la teología escolástica y dogmática; fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desasida de todo humano interés, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina á las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que santo Domingo, aquel Apóstol de España, fue prebendado de la santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus hijos al Santo, deben ser amados, imitados y reverenciados.

5. Esta carta está llena de laconismos, y de concisiones y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribió la Santa estando en Segovia, y en ocasion, que recibió sin dote á una monja, por intercesion del padre maestro Bañez: y á esa llama su *Parda*, ó porque lo era en el color del rostro, ó en el vestido, ó en el apellido.

6. En el número primero parece que insinua, que por su parecer hacia algun ejercicio interior, al cual le rindió su obediencia; y hácele cargo, de que hace por él lo que

hace por Dios, y que parece cosa de encanto hallarse tan rendida en todo á su parecer. Con que como santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como á espiritual maestro le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7. En el número segundo, dice: Que le ha contentado la novicia, y que no quiere que sea lega (que eso quiere decir freila) y que está contenta con el hábito, y con el convento. Y bien cierto es que profesará, la que estando contenta, tiene tambien contenta á tan santa prelada.

8. En el número tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y cuan poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y así habia de ser siempre, pero no siempre puede ser lo que siempre habia de ser.

9. En el número cuarto pondera lo que se alegra la Santa de que este espiritual, y docto padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y cuando él ha de agradecer á la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella á él el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande maestra de espíritu, y de fundaciones, cuanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañó á la novicia, que no acababa de llorar, y segun muestra con harta gracia en el número quinto, no lloraba la compañera porque se le quedaba la amiga allá dentro, sino porque ella se quedaba acá fuera; pues despues dice la Santa, que verá si puede recibir á aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla el número séptimo de la eleccion de san Estévan de Salamanca, convento gravísimo, y espiritualísimo, no se entiende fácilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el número octavo habla del reverendísimo padre maestro fray Melchor Cano; y no fue el ilustrísimo, y doctísimo Obispo de Canaria, de esta sagrada Religion, y de este mismo nombre; sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, varon espiritual, y de los más ilustres en santidad,

que en aquellos tiempos tuvo en su sagrada Orden, de quien hacen mencion sus Corónicas en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. á donde remitimos al lector.

CARTA XVII.

Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con V. P. Padre mio, ¿qué le parece á V. P. de la manera que anda aquella casa del glorioso san Joseph? Y cuales han tratado, y tratan á aquellas sus hijas, sobre lo que ha muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconuelos con quien las habia de consolar? Paréceme, que si mucho os han pedido á Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que estan allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado, ahí la tengo; que cuando habian de ejercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo á V. P. que ha hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo habia escrito á la priora comunicase con V. P. todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mi poder yo hablar á V. P. claro; mas como es por papel, no oso: y si no fuera mensajero tan cierto, aun esto no dijera.

3. Este mozo vino á rogarme, si conocia en ese lugar quien le pudiese dar algun favor con abonarle, para que entrase á servir; porque por ser esta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de

aquí. Á quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mio, me asegura, que es virtuoso y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico á V. P. por amor de Dios, si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced, y servicio á su Majestad; y en abonarle [destas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

4. Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con V. P. y suplicarle déorden, como la priora pasada lea esta carta mia, con las que son de por acá, que ya sabrá V. P. como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas que yo las he escrito, que estan ya en poder del nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá estan espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse) porque cosas venian en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciese desatinar; porque hubo monja, que la tenian seis horas en escrutinio, y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y así no ha habido que decir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio, mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa. Y el glorioso san Joseph ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son estas monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sé que son mas creidas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7. Suplico á V. P. por amor de Dios no las desampare y las ayude con sus oraciones en esta tribulacion, porque

á solo Dios tienen; y en la tierra no á ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á V. P. caridad, para que haga lo mesmo.

8. Esa carta envío abierta, porque si las tienen puesto precepto, que den las que recibieren mias al provincial, dé V. P. órden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia.

9. Piénsase las querria echar del monasterio el provincial. Las novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya descalzos, ni descalzas, y así les da tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovechará poco.

10. Mire V. P. que ha sido el todo para conservarlas ahí. Ahora que es la mayor necesidad, ayude V. P. al glorioso san Joseph. Plegue á la divina Majestad guarde á V. P. porra amparo de los pobres (que ya sé la merced que ha hecho V. P. á esos padres descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es hoy prostrero de enero.

Si V. P. no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas. — Indigna sierva, y súbdita de V. P. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta la escribió la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion del convento de Carmelitas descalzas de la ciudad de Sevilla. Y puede hallarse aquel santo monasterio contento con la primera, y segunda tribulacion, que luego referirémos, pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de cartas de santa Teresa; porque la mayor parte de este Epistolario, que escribió á sus religiosas, fueron para las de este convento religiosísimo. El cual tengo por cierto, que resplandece en perfeccion entre los demás, pues el demonio puso tanto en deshacer-

10. Porque á este , y al primero de san José de Ávila , asestó todos los principales cañones de su batería.

2. Dos persecuciones , como parece por las Corónicas , se levantaron contra aquel Convento. La primera , cuando lo fundó la Santa , y despidiendo una novicia , que no era á propósito , las acusó á la Inquisicion de que se confesaban unas con otras ; porque hacia el capítulo de culpas , y se arrodillaban á pedir consejo á sus preladas.

Esta tempestad se serenó luego , con reconocer el santo Tribunal la verdad , y pureza de las religiosas , y los designios de la novicia : y fue mas tolerable este trabajo , porque estaba presente la Santa , que confortaba á las atribuladas , y desengañaba á los engañados , y satisfacía á tan santos ministros.

3. La segunda fue , cuando en su ausencia los padres Calzados (á quien visitó el venerable padre Gracian despues que él salió de la Andalucia) recobrando ellos su jurisdiccion , entraron en aquel convento de Carmelitas descalzas , que aun no estaban del todo exentas de ellos. Quitaron priora : pusieron á otra : recibieron informacion contra el padre Gracian , y contra algunas de sus religiosas , y contra la Santa ; y ya fuese con buen zelo , ya con alguna pasion , á que está sujeta esta carne humana mortal , hicieron cierta informacion , que despues remitida al ilustrísimo señor Nuncio , levantó una polvareda grandisima contra la Santa , y una recia persecucion contra toda la Descalcez ; y de esta informacion , y persecucion habla diversas veces la Santa , y muy particularmente en esta carta , y en otra. Pero todo se serenó con hacerse otra por el señor Nuncio , y por el Consejo , y otros tribunales , con que venció á la calumnia la pureza , y luz de la verdad , y perfeccion de obrar de la Santa , y de sus religiosas , y del venerable padre Gracian , y de los demás descalzos.

4. Esto presupuesto , esta carta es para el padre prior de las Cuevas de Sevilla , convento religiosísimo de la Cartuja de aquella ciudad ; y como hijo de tan espiritual Religion ,

y con la luz que comunica á sus religiosos el vivir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados á Dios, desde el principio ayudó mucho á la Santa. Llamábase *Pantoja* por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus *Fundaciones*, donde pondera mucho lo que les amparó este religiosísimo padre, y prelado.

5. En el número primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dice la confianza que tiene en sus hijas, y que su inocencia las sacará de aquella tempestad á puerto de quietud, y de honor; y porque él siempre andaba turbado, no se atreve á escribirle con claridad. Trabajoso tiempo, cuando pone en prisiones á la libertad la malicia del tiempo.

6. En el tercero habla de una intercesion; y luego pasa al cuarto, y vuelve á explicar su trabajo, y el de las religiosas: y dice como les hicieron dar las cartas de la Santa, para ponerlas en el proceso: y yo aseguro, que fueron estas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias; porque nunca escriben los santos de suerte, que no convenga que les cojan las cartas.

7. Luego en el número quinto le dice los rigores á que se llegó, y que les hicieron firmar cosas, que la Santa sabia que no habian sucedido. Para hacer un proceso ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intencion, y mas con mujeres, no es menester mas que un poquito de enojo en el que pregunta, y un poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe, y otro poquito de miedo en el que atestigua, y con estos tres poquitos sale despues una monstruosidad, y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediese aquí, pues tan aprisa constó de todo lo contrario.

8. Advierte al fin de este número la Santa una cosa, que debe abrir los ojos á todos para que miremos lo que firmamos; pues á ella la hizo cauta este suceso, y á sus religiosas, para mirar bien, y leer de allí adelante lo que firmaban.

9. De esta atencion prudente es buen ejemplo el de santa Pulqueria, emperatriz de Grecia, hermana del emperador Teodosio, á quien escribió san Leon Magno algunas cartas; y esta virgen fue prudentísima. Y viendo que su hermano firmaba sin leer, hizo poner entre los despachos una carta de venta, por la cual el emperador, por cien mil escudos de oro, vendia á la emperatriz su mujer á un mercader rico de Constantinopla; y firmándola Teodosio, despues fue el mercader, estando la Santa presente, á cobrar su compra: y el emperador admirado, y viendo que habia firmado aquel desatino, reparó mas en ello; y así deben hacerlo todos los superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables despachos, es preciso que lo mas se libre por los reyes, y supremas cabezas en la confianza de los secretarios, que es lo que generalmente gobierna este mundo.

10. En los números siguientes todo es poner á sus hijas en la proteccion de este prelado de las Cuevas, el cual como hijo espiritual de san Bruno, dió buen cobro de ellas, como se vió; venciendo, y triunfando las Carmelitas descalzas en la persecucion que contra ellas se levantó.

CARTA XVIII.

Al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa.

JESUS.

4. Son tan dificultosas de decir, y mas de manera que se pueden entender estas cosas interiores, quanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace, seria dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco va en que desatine, pues va á manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijere suplico á V. m. en-

tienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya experimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ó no V. m. lo verá, y me avisará dello.

2. Paréceme, que será dar á V. m. gusto comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devocion, ternura, lágrimas, y meditacion, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas estan.

3. La primera oracion, que sentí, á mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho al caso) es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores: y ansí algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos, y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios á solas. Aquí no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto á quien lo hubiere dado, será fácil de entender; y á quien no, no; al menos será menester muchas palabras, y comparaciones.

Oracion de quietud qué es.

4. Deste recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que está el alma que no le parece le falta nada, que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar; no querria sino amor: dura rato, y aun ratos.

Sueño de las potencias en qué consiste.

5. Desta oracion suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni estan absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento, ni es del todo union.

Qué es union de sola la voluntad.

6. Alguna vez, y muchas veces entien- de el alma, que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, á lo

que parece) que está toda empleada en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias estan libres para negocios, y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y María. Yo pregunté al padre Francisco si seria engaño esto? Porque me traia abobada; y me dijo, que muchas veces acaecia.

7. Cuando es union de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni que hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, á mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para mas emplear el alma en lo que goza, á mi parecer; porque aquel breve rato se pierde, y pasa presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se dé á entender, no sabe como lo entender, ni decirlo. Á mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; al menos de las grandes.

9. Arrobamiento, y suspension, á mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro á decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta union que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es esta.

Qué es arrobamiento, y como se distingue de la suspension.

10. Que dura mas, y siéntese mas en esto exterior, que se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se hace en la union, es acá con mayor fuerza (porque el calor natural se va no sé yo á donde) que cuando es grande arrobamiento.

En todas estas maneras de oracion hay mas, y menos.

11. Cuando es grande, como digo, quedan las manos he-
ladas, y algunas veces extendidas como unos palos, y el
cuerpo, si le toma en pie, así se queda, ó de rodillas: es
tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le re-
presenta, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo
deja desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros
con sentimiento.

12. Paréceme que quiere aquí el Señor, que el alma en-
tienda mas de lo que goza, que en la union; y así se le
descubren algunas cosas de Su Majestad aquel rato muy or-
dinariamente, y los efectos con que el alma queda, son
grandes: y el olvidarse á sí, por querer que sea conocido,
y alabado tan gran Dios, y Señor. Y á mí me parece, que si
es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de
que ella allí no puede nada, y de su miseria, é ingratitud
de no haber servido á quien por sola su bondad le hace tan
grandes mercedes; porque el sentimiento, y suavidad es
tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si
aquella memoria durase, y no se le pasase, siempre habria
asco de contentos de acá; y así viene á tener todas las co-
sas del mundo en poco.

13. La diferencia que hay de arroba-
miento á arrebatamiento es, que el arro-
bamiento va poco á poco muriéndose á es-
tas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo á
Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia; que su
Majestad da en lo muy íntimo del alma, con una velocidad,
que parece que le arrebatara lo superior della: á su parecer
se le va del cuerpo, y así es menester ánimo á los princi-
pios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve
donde quisiere. Porque hasta que su Majestad la pone en
paz á donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda
cosas altas) cierto es menester á los principios estar bien
determinada á morir por él; porque la pobre alma no sabe
que ha de ser aquello.

44. Á los principios quedan las virtudes, á mi parecer, desto mas fuertes; porque déjase mas, y dase mas á entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues así, sin ser en nuestra mano, arrebatá el alma, bien como señor della, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de como osó ofender á tan gran Majestad, y grandísima ansia, porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

45. El vuelo de espíritu, es un no sé como le llame, que sube de lo mas íntimo del alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse á donde V. m. sabe, que estan largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Paréceme que el alma, y el espíritu deben de ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube á lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube á la parte superior: va á donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece vuelo, que yo no sé otra comparacion mas propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

46. Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de esta miseria desta carne, y cárcel deste cuerpo, y desocupada dél puede mas emplearse en lo que la da el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, á lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, despues quedan los temores, por ser tan ruín quien lo recibe, que todo le pa-

recia habria razon de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dejar de poner diligencia, para no ser engañada.

47. Impetus llamo yo un deseo que da al alma algunas veces, sin haber precedido antes oracion, y aun lo mas continuo una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; ú de alguna palabra que oye, que vaya á esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se da á una persona unas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ó un gran sobresalto, ó cosa así, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, sino que se queda como absorta. Así es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella. Ello es; que parece que todo cuanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino parécete que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas dél le dan pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

48. No quiere el alma sino al Criador; y esto vélo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vese como colgada entre el cielo, y la tierra, y no sabe que hacer de sí. Y de poco en poco dale Dios una noticia de sí; para que vea lo que pierde, de una manera tan extraña, que no se puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de cuantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19. Desto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel

impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, sino es cuando lo da Dios, no aprovecha. Deja grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El padre maestro Avila me escribió, que era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: á ser á menudo, poco duraria la vida.

20. El ordinario impetu es, que viene este deseo de ver á Dios una gran ternura, y lágrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto pasa.

21. Otra manera harto ordinaria de oración es una manera de herida, que parece Herida de amor. al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazon, ó por ella mesma. Así causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar á entender, sino por comparaciones, pónense estas groserias, que para lo que ello es lo son; mas no sé decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo á donde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo como padecen mas las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la da, no hay remedio, aunque mas se procure: ni tam-

poco dejarlo de tener , cuando él es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos , y delgados , que no se pueden decir ; y como el alma se ve atada para no gozar como querria de Dios , dale un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parécele como una gran pared , que la estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces á su parecer que goza en sí , sin embarazo del cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adan en quitar esta libertad.

23. Esta oracion antes de los arrobamientos , y los impetus grandes que dije se tuvo , olvidéme de decir , que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes , sino es con un arrobamiento , y regalo grande del Señor , á donde consueta el alma , y la anima , para vivir por él.

24. Todo esto que está dicho no puede ser antojo , por algunas causas , que seria largo de decir : si es bueno , ó no , el Señor lo sabe. Los efetos , y como deja aprovechada el alma , no se puede dejar de entender á todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas , como vi ayer , cuando hablaba á V. m. y al padre provincial , salvo que ni veo nada , ni oigo , como ya á V. m. he dicho ; mas es una certidumbre extraña , aunque no ven los ojos del alma , y en faltando aquella presencia , sabe que falta : el como , yo no lo sé ; mas muy bien sé , que no es imaginacion : porque aunque despues yo me deshaga para tornarlo á representar así , no puedo , que harto lo he probado ; y así es todo lo demás que aqui va , á quanto yo puedo entender , que como ha tantos años , hase podido ver , para decirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta V. m. en esto) que la persona que habla siempre , bien puedo afirmar lo que me parece que es : las demás no podria afirmarlo. La una bien se que nunca ha sido : la causa jamás la he entendido , ni yo me ocupo jamás en pedir mas de lo que el Señor quiere ; porque luego me parece me habria de engañar el demonio : ni tampoco le pediré ahora , que habia temor dello.

26. La principal paréceme que alguna vez ha sido ; mas como ahora no me acuerdo muy bien , ni lo que era , no lo osaré afirmar. Todo está escrito á donde V. m. sabe , y esto muy largamente ; y aquí va , aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera tan extraña , entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor , sino es la humanidad : ya digo , esto puedo afirmar que no es antojo.

27. Lo que dice V. m. del agua , yo no lo sé , ni tampoco he entendido á donde está el paraíso terrenal. Ya he dicho , que lo que el Señor me da á entender , que yo no puedo excusar , entendiéndolo porque no puedo mas ; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa , jamás lo he hecho , ni osaría hacerlo : luego me pareceria que yo lo imaginaba , y que me habia de engañar el demonio. Ni jamás , gloria á Dios , fui curiosa en desear saber cosas ; ni se me da nada , digo de saber mas : harto trabajo me ha costado lo que sin querer , como digo , he entendido , aunque pienso ha sido medió que tomó el Señor para mi salvacion , como me vió tan demasiada de ruín , que los buenos no han menester tanto para servir á su Majestad.

28. Otra oracion me acuerdo , que es primero que la primera que dije , que es una presencia de Dios , que no es vision de ninguna mane- Presencia de Dios habitual.
ra , sino que cada , y cuando (al menos cuando no hay sequedad) de que una persona se quiere encomendar á su Majestad , aunque sea rezar vocalmente , le halla. Plegue á él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa , y que haya misericordia de mí.— Indigna sierva , y súbdita de V. m.— *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta mas parece alguna parte de un tratado , y

razon que daba de sí al padre Rodrigo Álvarez, su confesor, que no carta.

2. El padre Rodrigo Álvarez, á quien escribia la Santa, fue uno de los primeros, y principales sugetos en letras, espíritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la sagrada Compañía de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los *Claros Varones* de otro varon tan claro, y esclarecido, como el padre Rodrigo Álvarez, que es el reverendisimo padre Juan Eusebio Nieremberg, á quien yo amo con afecto ternísimo. El cual, entre otros insignes escritos con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formó estos cuatro tomos grandes, en los cuales apenas caben las vidas de los hijos insignes desta santa, y sagrada Religion: y aquí está tambien la vida de este espiritual padre, de quien hace diversas veces mencion en sus obras santa Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3. La materia que aquí trata la Santa, es todo de oracion sobrenatural; y escusado estoy, y aun imposibilitado de escribir en ello, siéndo sobrenatural, y no habiendo entrado aun en los primeros umbrales de la oracion natural; y mas cuando la misma Santa confiesa aquí, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta oracion, ni estos favores, y gracias de Dios para darlos á entender, sino que despues de habérselas dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, á raras almas lo ha dado. Y pues vemos que á san Pablo no le comunicó este favor, por lo menos cuando fue llevado al tercer cielo, porque no llegó á entender si fue con el alma, ó con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit.* Si yo estaba allá con el cuerpo, ó en el alma, eso solo Dios lo sabe. Pues esto pasó así, no hay que admirar, que otras almas no sepan aquello que pasa en sí.

4. Todavía, porque las notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hacer lo dificultoso fácil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitiré al lector á quien ha escrito mucho de ellas, que será la misma Santa, y el venerable padre fray Juan de la Cruz en sus tratados místicos, porque hallen la interpretacion en los autores del texto.

Que sea oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4. cap. 5.* Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el *libro 2. de la Noche oscura, cap. 5 vers. En una noche oscura.*

5. Que sea oracion de quietud, la Santa en el *Camino de perfeccion, cap. 50. y 51.* Y el venerable padre fray Juan de la Cruz *lib. 2. De la subida del monte Carmelo, cap. 12.*

Del sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5, cap. 2.* Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Noche oscura lib. 2, cap. 15. y 16.*

6. Que sea union de sola la voluntad, la Santa en su *Vida, cap. 17.* Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del monte Carmelo, lib. 2. cap. 5,* y en la *Llama de amor viva, cancion 3. §. 4.*

7. Qué sea union de todas las potencias, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del monte Carmelo, lib., 2. cap. 5.* y en la *Llama de amor viva, cancion 3. §. 5.*

Que la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de amor viva, cancion 3. §. 10.*

Qué sea arrobamiento, y como se diferencia de la suspension, la Santa lo explica aquí, y á cada paso en su *Vida.*

8. Diferencia entre arrobamiento, y arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20 de su Vida,* y en la *Morada 6. cap. 5.*

Qué sea vuelo de espíritu, la Santa en su *Vida, cap. 20. Moradas, 6. cap. 5.*

Qué sea ímpetu de espíritu, la Santa *Moradas, 6. cap. 20.*

9. Que sea herida de espíritu, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de*

amor viva, cancion 2. vers. 2. En estos dos maestros místicos de la vida espiritual, hallará quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aquí lo explicó la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

40. Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en divinidades, desde que les puso al oido la serpiente á nuestros primeros padres el *Eritis sicut diis*, cuando habia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con eso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas que han querido subir por sí mismas á estos grados altísimos de oracion; y cuando á ellas les parecia subian á las estrellas, iban bajando hasta los mismos abismos: me ha parecido hacer sobre esto unos muy breves apuntamientos, no para explicar lo que la Santa explicó, sino para que no se dejen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presuncion, que las despeñe de la vida espiritual, cuando van caminando con pasos santos por ella.

41. Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en santa Teresa, y ha hecho en diversos santos de la Iglesia, no es necesario para ser el alma sumamente espiritual, pues sin ello lo será cualquiera que ame, y sirva á Dios muchísimo: con que aquello que no es precisamente necesario en la vida del espíritu, es superfluo, y aun tal vez temeridad pretenderlo.

42. Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo eterno de Dios en el mundo nunca anduvo extático, ni arrobado ni absorto; y si esto fuese necesario para la perfeccion, ya que no siempre, por lo menos muchas veces se habria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no hay Evangelista que refiera sus raptos, sus éxtasis, sus arrobos.

Á san Pedro , y á san Pablo dos veces los vemos extáticos , y arrobados ; pero infinitas los vemos castigados , azotados , afrentados , perseguidos , atribulados , y presos.

Lo mismo se ha de decir de los demás apóstoles , y santos , que á cada paso los vemos ejercitando virtudes , y raras veces recibiendo estos favores ; y bien se ve , que estos fueron los mayores santos.

13. Lo tercero que de aquí resulta es , que para ser santa , y santísima una alma , el verdadero camino es la oracion , la devocion , las virtudes de su estado , y profesion ; y el ejercitarse en ellas , y el padecer trabajos con paciencia , y humildad , y en esto imitar mas al Señor , que en los arrobos ; y así aquello habemos de desear , y procurar para salvarnos , que se acerca mas á su santísima imitacion.

14. Lo cuarto , que lo que nos toca á nosotros , no es lo que hace Dios en nosotros , sino lo que nosotros habemos de hacer con Dios ; y en lo que hemos de trabajar , y sudar , es en el elegir , proponer , disponer , y ordenar medios proporcionados , y santos para servirle , agradarle , y tenerle con nosotros , y en nosotros : y esto no es el camino de los éxtasis , los raptos , y los arrobos ; porque no está en nuestra mano , sino el guardar sus mandamientos , y consejos , y el tener las conciencias limpias , puras , desasidas de todo afecto desordenado , y ejercitarse en la oracion , y mortificacion , y todo lo demás dejarlo á su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios , que Dios hará lo que gustare de mí , y en mí.

Y así es menester quitar , no solo del corazon del espiritual , sino de la imaginacion , el deseo de que haga Dios cosas grandes deste género en el alma , ni pensar que en ella hay cosa que pueda inclinar á Dios á que haga exaltaciones sobre ella ; porque pensar el alma , que se halla en disposicion , que Dios haga en ella grandes cosas , ya es muy soberbio pensar , y está muy cerquita de caer , si ya no está caída , con tal pensar.

15. Lo quinto , que por eso el rey David le decia á Dios :

Psal. 130 v. 2. *Señor, si yo he pensado de mi cosas maravillosas, y grandes; y si no pensaba humildemente de mí, no me deis retribucion.* Como si dijera: ¿Qué hay en mí, Señor, sino culpas? ¿Y sobre este fundamento, qué podréis edificar sobre mí, sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de sí, si quieren por buenos medios, y fines tener á Dios consigo siempre, y en sí.

46. Lo sexto, que de aquí resulta, que si yo hubiera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar á Dios las almas, y no á las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo, yo lo explicaria desta suerte con mi rústico modo de percibir, y entender, al fin como un grosero, y relajado pastor: y desta suerte querria que obra-se mi alma, y las que estan á mi cargo.

47. Lo primero que sea oracion sobre-natural en el sentido práctico. Dijera yo que esa es, ó por lo menos seria tener frecuentemente la natural, y con profunda humildad muchas veces al dia ponerse en la presencia divina, todo el dia andar en su divina presencia; y dando el tiempo determinado á la oracion, salir el alma á obrar con cuidado, diligencia, y perfeccion; y hecho esto, deje que obre Dios en ella, venga, ó no venga la oracion sobrenatural, teniendo, y ejercitando con fervor la natural.

48. De la oracion de quietud, dijera yo, que procure, y pida á Dios saque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y solo ponga deseos de criador. Y para esto procure no salir á desear, á pedir, á procurar, ni á querer mas de aquello que es muy preciso á su estado, y profesion: y guárdese de llenar el alma de propiedades, y deseos, ya sean grandes, ya pequeños, ya naturales, ya morales, ya místicos; porque si son deseos con propiedad, ni para sí, ni para otros serán buenos, sino vaya cada dia vaciando su alma cuanto pudiere de todo lo que no

es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida á Dios que se le quite; y verá que con eso tendrá oracion santísima de quietud: y no solo en la oracion, sino á fuera en la accion, y en todas partes vivirá con alegría, y quietud; porque los deseos son las espinas, y los cardos, é inquietud del corazon, y el carecer de deseos es la quietud, alegría, y gozo del corazon.

19. Del sueño de las potencias dijera, que procure tenerlas dormidas á esto tran- Sueño de potencias.
sitorio, y temporal; y despiertas á lo eterno conociendo, que es sueño breve esta vida, que se despierta dél con la muerte á eterna vida, ó condenacion; y que atienda el espiritual, que si vive despierto, y amando á lo temporal, morirá para padecer eternamente en lo eterno. Y al revés, si vive dormido á lo temporal, y despierto á lo eterno, y celestial, asegura lo celestial, y lo eterno. Porque allá nos juzga Dios como vivimos acá. ¿Viviste muy dormido á mi servicio? Pues yo te despertaré con el eterno castigo. ¿Viviste muy dormido á ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronaré con eterno premio. Y así las potencias, el entendimiento, la memoria, y la voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas á Dios; y este es sueño excelente de potencias.

20. La union de la voluntad del alma con Dios, dijera yo, que será en todo el Union de voluntad.
hacer su voluntad, y desear y procurar no apartarse un punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ó inadvertidamente, nos desviáremos de aquella divina regla; confesarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hacer penitencia, llorar, y pedir á Dios piedad, y procurar que nos vuelva á su camino, y huir como del fuego de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamás de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su navío el navegante; que no se atreve á sacar del navío el cuerpo, ni aun

el pie : porque conoce : que al instante se ha de ahogar , si saliere del navío. Así nosotros hemos de ir navegando desde el destierro á la patria en la voluntad de Dios, sin sacar , ni dejar salir nuestra voluntad de su santa voluntad : suponiendo , que en saliendo della en lo leve , levemente nos perderémos ; y si salierémos en lo grave , para siempre nos ahogamos : y esta es famosa union de la voluntad con Dios , de Dios con la voluntad.

21. La union de las potencias , diria yo ,
 Union de potencias. que es no querer ni pensar , ni buscar , ni desear el alma , sino aquello que Dios quiere , con todos sus sentidos , facultades , y potencias. Y pues son tres mis potencias , memoria , entendimiento , y voluntad , y una esencia , esto es , un alma ; y son tres personas de la santísima Trinidad , Padre , Hijo , y Espíritu santo , y una esencia , esto es , un Dios , le dé el alma á su divina Majestad sus tres potencias ; y que el entendimiento no discorra , sino en lo que quiere el Padre ; y la memoria no piense , sino en lo que quiere el Hijo ; y la voluntad no ame , sino lo que quiere que ame el Espíritu santo : y que así anden unidas las potencias con las obras , y deseos , palabras , y pensamientos : y todo esto con la presencia , y la voluntad de Dios ; y esta es muy buena union de las tres potencias.

22. En cuanto á amar mas la voluntad
 Si amá mas la voluntad de lo que entiende el entendimiento. de aquello que entiende el entendimiento , no se meta el ánima en averiguarlo en esta vida : déjelo para la eterna , sino navegue dentro de su navío de la voluntad de Dios , amando , sirviendo , agradando , y adorando á Dios ; y no cese de adorar , de servir , de amar á Dios ; y sirva su entendimiento á su amor ; y su amor se deje abrasar del amor divino , y allí arda su entendimiento , su memoria , y voluntad : y del amar salga luego al servir ; y del servir , volverse luego al amar ; y por decirlo mejor , sirva sin dejar de amar , y ame sin dejar de servir : y luego lo demás déjeselo todo á Dios , y aguarde á verlo cuando veamos á Dios , suplicándole , que

el entender se lo dé á santa Teresa, ó á otros santos, á quien sea servido de ilustrar de esta manera, para altos fines de mejorar á su Iglesia; y á nosotros nos dé en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23. En cuanto á la suspension, y arrobamiento, yo dijera, que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo para no hacerlo jamás; y hacer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haciendo. Y en cuanto al arrobamiento, si es forzoso arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamás, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este género de trabajos, tenerlo por grandísimo trabajo; y pedirle á Dios, que le dé los arrobos en el cielo, y las penas, y los méritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los dé por arrobos su infinita piedad, y misericordia, y los otros, ni por onzas. Y si otra cosa le dieran de arrobos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo posible dello, es seguro arrobamiento.

24. En la diferencia del arrobamiento al arrebatamiento, que quiere decir la Santa raptó, y lo explica maravillosamente, como todo lo demás; yo en mi lengua rústica, como grosero pastor, que no entiendo, diria, que es raptó utilísimo en el alma, el dejarse arrebatarse de los descos del cielo; y del amor divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de una gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir á Dios: y que de tal manera se arrebate desto, que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para sí, y contra esto, ella esté firme en su raptó, en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender á Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ó por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente raptó, y arrebatamiento.

25. En cuanto al vuelo del espíritu, diría yo, que es el vuelo del espíritu volar con el espíritu á Dios, y esto siempre con un eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo volando á Dios, sin parar; y dejándola á ella, y despreciándola á ella, y cuanto hay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar á Dios.

26. Y de la manera que los vencejos, cuando vuelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si pararan, no se podrian despues levantar, ni volar; así el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su vuelo ha de encaminarse al cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, de-seare algo del suelo, y hubiere de tomar algo de tierra, dé-jelo con el deseo luego, y vuelva á volar, sin perder de vista al cielo; y viva en el suelo con el cuerpo, y en el cielo con el alma.

27. Y así como hemos dicho del vencejo, que para comer no se para, sino que despunta la tierra, toma el grano, ó el gusano, y luego corre volando á volar, y anda comiendo, y volando; así nosotros tomemos del mundo lo menos que puede ser, y demos á Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de volar por la vida espiritual sin descansar, y huir volando de comer, y de holgarse, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abrazar aquí el penar, y dejar para la gloria el gozar; y tratar solo de ir volando á gozar las coronas del penar: y este, en mi opinion, es excelente vuelo del espíritu en las almas.

28. Del ímpetu de espíritu, diría mi rusticidad, que es una fuerza grande, que ha de hacer el alma siempre para oponerse á lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse á la muerte por agra-

darle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no volver atrás, teniendo la mano en el arado, sin volver á las espaldas la cara, ni mirar á Sodoma, y Gomorra, cuando va huyendo de sus incendios; y sin descaecer, ni descansar en el camino del espíritu, penar, caminar, y proseguir adelante alegremente con la cruz sobre los hombros, siguiendo al Señor en cruz: y el decirse á sí mismo el varon espiritual, cuando le afligen tibiezas, ó sequedades, con el Señor en el Huerto al ir á to-

Joan 44. v. 31.

mar sobre sí tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, camus hinc*: Ea, levantaos, potencias, facultades, y sentidos, vamos de aquí á penar, á padecer, á servir, y á agradar, y á hacer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarse, y alentarse para no volver atrás, y caminar adelante sin parar.

Este ánimo, este esfuerzo, este aliento, este ímpetu con que le anima la gracia á esta nuestra flaca, y débil naturaleza, y le dice: Pelear hasta morir, y morir para gozar, ánimo, alma, porque el reino de Dios padece fuerza, y solo le ganan los valerosos: *Regnum cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud*; este es ímpetu utilísimo de espíritu en el alma.

Matth. 11. v. 12.

29. En la herida del espíritu, dijera yo, que hay dos géneros de heridas: una del amor divino al alma: esta ya la explica De la herida del espíritu. divina, y sentidamente la Santa, como quien tenia, y padecia estas sabrosas heridas. Otras, las de la culpa, que son de las que yo entiendo, por mis grandisimas culpas, son cuando las culpas lastiman, y hieren al alma, y sacan sangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ó al espíritu, sino que hieren tambien al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lágrimas incansables las almas, que le ofendemos.

Estas heridas del espíritu pueden ser en tres maneras, y todas (¡ay de mí!) las tengo experimentadas.

30. La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y

para esta herida, no hay sino irse luego, luego llorando á la confesion sacramental, y á recibir, despues de la medicina, al médico celestial, y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cesar, y hacer penitencia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante del Señor, á quien hirió con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estaba antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya del herido, por la herida, sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque David, si flaco cayó, penitente se levantó á mayor trato de Dios del que tenía inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar, y servir á Dios, cuanto ve lo que perdió en haber perdido á Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas ardiente, mas tierno, y reconocido.

31. La segunda herida del espíritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, ú de costumbre, entibian la caridad, y son pasos que lo divierten del amor, y de la gracia, no matan, pero lastiman: no sacan toda la sangre del alma con el golpe, pero la azotan, y dejan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnar el espiritual por defenderse destas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dice el Espíritu santo: Que el que desprecia lo poco, él incurrirá en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet*. Y ponga delante la vida, exponiéndola á la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

32. La tercera herida de espíritu es, cuando va descaeciendo el alma en los ejercicios santos de perfeccion, y de supererogacion; y poco á poco va dejando lo perfecto, y se acerca á lo imperfecto, y ya no es tanta la oracion, y son

menos las disciplinas, confesiones, y comuniones; y como dice el Profeta, va mudando el buen color: *Mutatus est color optimus*; y habiendo comenzado la estatua por la cabeza de oro, poco despues va ya descaeciendo á la plata, y de allí puede ser que pase al bronce, y dél al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por haber llegado á labrarle los pies de barro, y cieno.

Contra todo esto se oponga el espiritual, y se defienda destas heridas con la oracion, y el fervor: y animarse, y alentarse con el ímpetu de espíritu, y volver á sus ejercicios, doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al Criador, y humillarse, acusarse, y confundirse, y pedir todo su remedio á Dios.

33. Finalmente, de las segundas, y terceras heridas se quejaba el alma santa, cuando decia: Que la habian hallado en la calle los que velaban (que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño) y que la habian maltratado: *Invenerunt me custodes, qui circumeunt Civitatem: percusserunt me, et vulneraverunt me.*

Jerem. Thren. 4.
v. 4. Daniel. 2. v.
32.
Cant. 5. v. 7.

Si ella se estuviera en casa, y dentro de la voluntad divina, y no saliera á la calle de su propia voluntad, y la ocasion, nunca la hubieran herido. Y así almas, huir de las ocasiones, donde se dan las heridas; porque es mejor prevenirlas que curarlas.

Cuidemos, pues, de que no esté herida el alma con la culpa, que si esto hacemos, y con pureza busquemos constantemente al Señor; yo aseguro, que bien presto se halle herida, sino muerta, por su amor.

34. Acaba la Santa su discurso celestial, subidísimo, y altísimo en el número vigésimo segundo, diciendo: *Que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la da, no hay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto, que como todo aquello lo hace Dios en el alma, solo padece lo que hace Dios; y esto es lo que decia san Dionisio: *Pati divina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo

S. Dionisius.

que hace, que no obrar.

35. Pero yo tambien en mi pastoril, pastoral, y rústico modo de discurrir añado á mi natural, y moral explicacion con la Santa, que todo lo que he dicho, sino lo hace Dios solo en el alma, anda del todo perdida: esto es, que nada dello, siendo bueno, puede hacer la naturaleza sin la gracia; y que despues de haber sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo debe á la gracia, pues es quien da fuerzas á nuestra naturaleza.

Y así, que el alma esté siempre muy asida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios; porque infalible verdad

1. Cor. 42. v. 3.

es, que no podemos servir á Dios sin Dios:

Nemo potest dicere, dominus Jesus, nisi in Spiritu sancto.

36. Y finalmente, para las almas á quien Dios llevare por el camino que llevó á la Santa, que es tan subido, superior, y soberano, yo les diera un consejo; pero á los que Dios llevare por el camino de esta mi rústica explicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeció la Santa, arrobos, éxtasis, raptos, vuelos de espíritu, revelaciones, y lo demás, sea el consejo: Hacer lo que hizo la Santa, humillarse cada dia mas, y mas. Viene un arrobo, humillarse: viene un raptó, humillarse: viene una herida de espíritu, humillarse: viene un vuelo del espíritu, humillarse, que si ella anda en humildad, confie en Dios, que andará en seguridad.

37. Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen esas soberanías, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios, yo les diera por consejo los tres, que escribió santa Teresa en la carta vigésima tercera, número 6. al padre Gracian, que son, *oracion, obras, y buena conciencia.*

Oracion, porque por allí nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, instante, y perseverante

en la oracion , que de ella saldrá á obrar , penar , y servir teniendo presente á Dios ; y con eso , ni ella dejará de amar á Dios , ni Dios á ella.

Las obras se crian en la oracion , y se enderezan á tres fines. El primero , á la limpieza del alma , y apartarse de lo malo. El segundo , á ejercitarse en lo bueno. El tercero , á promover , y procurar lo mejor : que es lo

Psal. 33. v. 15.

que dijo el Profeta : *Diverte á malo , et fac bonum : inquire pacem , et persequere eam.* Apártate de lo malo , y haz lo bueno : busca la paz y reposo en ella , porque la paz del alma en Dios , es de lo bueno lo mejor.

38. Para lo primero , que es apartarse de lo malo , es la penitencia , y la mortificacion : y esta es la via purgativa. Y si esta deja , presto dejará todo lo bueno , y no pasará adelante , ó se volverá á lo malo.

Para lo segundo , que es buscar lo bueno (que es la via iluminativa) conviene ejercitarse incesantemente en las virtudes , y meditaciones de la Pasion del Señor : y si destas , y aquellas huye , falsa es su oracion , vana , y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero , que es la paz del alma (y es la via unitiva) conviene el actuarse en la presencia de Dios , y hacer actos heróicos de caridad , y de amor : y en todo obrar con amor , y por amor , con Dios , en Dios , y por Dios.

39. Cuanto á la buena conciencia (que es el tercer remedio , y nace de los dos primeros , oracion , y obras) se tengan tres atenciones. La primera , de limpiarla de culpas graves. Para esto , huir de las ocasiones , y frecuentar los sacramentos , orar , y vivir en la divina presencia.

La segunda , evitar las culpas leves : y destas , como hemos dicho , el remedio es huir dellas , como si fueran muy graves ; pues aunque no lo son en lo malo , en siendo apartarse de la voluntad de Dios , nada ha de tener por leve á su amor , el que es buen espiritual.

La tercera , procurar que no haya asimientos , ni deseos en su alma : y para esto , poner solo en Dios su amor , y ne-

garlo á todo lo criado, y que todo el corazon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que esté limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nazca apenas la propiedad, ni el asimiento á cosa criada, ni otra mala yerba alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

40. Esto lo conseguirá pidiéndolo á Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frecuentemente con grandísimo fervor, comulgando á aquel intento, y volando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allá dentro.

41. Desta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hacer Dios, en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas veces de la Santa: la cual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas; ya tribulada, ya honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillaba, y se dejaba llevar por donde Dios la llevaba: como quien tenia presente lo que dice san Agustin: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños; y quien la tiene, vive

seguro; y á quien le falta, camina perdido: *O humilitatem (dice el Santo) medicinam omnibus consulentem, omnia tumentia comprimentem, omnia superflua reseccantem, omnia depravata corrigentem.*

Finalmente, como dice san Gregorio: todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Periit omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*

D. Aug. Ep. 58.
Moral.

D. Greg. lib. 8.
Moral.

CARTA XIX.

Al mismo padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesus.

JESUS.

1. Esta monja ha cuarenta años, que tomó el hábito, y desde el primero comenzó á pensar en la Pasion de Cristo nuestro Señor por los misterios algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, ó cosas de que sacaba, cuan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2. Este le hacia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hacia al caso. Siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecia, que iba poco en que padeciese, aunque fuese en muy poquito.

3. En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear mas; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hacia su Majestad mucha merced en dejarle estar delante dél rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4. Habrá como diez y ocho años, cuando se comenzó á tratar del primero monasterio que fundó de Descalzas, que fue en Ávila, tres años, ó dos antes (creo que son tres) que comenzó á parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y á ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamás vió cosa con los ojos corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendia ninguna cosa). Era una representa-

cion , cuando estas cosas veia interiormente , que no duraban sino como un relámpago lo mas ordinario ; mas quedábasele tan imprimido , y con tantos efetos , como si lo viera con los ojos corporales , y mas.

5. Ella era entonces tan temerosísima de su natural , que aun de dia no osaba estar sola algunas veces. Y como aunque mas lo procuraba , no podia escusar esto , andaba afligidísima , temiendo no fuese engaño del demonio ; y comenzó á tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesus.

6. Entre los cuales fueron el padre Araoz , que era comisario de la Compañía , que acertó á ir allí ; y al padre Francisco , que fué el duque de Gandía , trató dos veces ; y á un provincial , que está ahora en Roma , llamado Gil Gonzalez , y aun al que ahora lo es en Castilla , aunque á este no trató tanto ; al padre Baltasar Alvarez , que es ahora rector en Salamanca y la confesó seis años en este tiempo ; y al rector , que es ahora de Cuenca , llamado Salazar ; y al de Segovia , llamado Santander ; al rector de Burgos , llamado Ripalda ; y aun este lo hacia harto mal con ella , de que habia oido estas cosas , hasta despues que la trató : al doctor Paulo Hernandez en Toledo , que era consultor de la Inquisicion ; al rector , que era de Salamanca , cuando le habló ; al doctor Gutierrez , y otros padres algunos de la Compañía , que se entendia ser espirituales , como estaban en los lugares , que iba á fundar , los procuraba.

7. Al padre fray Pedro de Alcántara , que era un santo varon de los Descalzos de san Francisco , trató mucho , y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron mas de seis años haciendo hartas pruebas , como mas largamente tiene escrito , como adelante se dirá : y ella con hartas lágrimas , y aflicciones , mientras mas pruebas se hacian , mas tenia suspensiones , y arrobamientos hartas veces , aunque no sin sentido.

8. Hacíanse hartas oraciones , y decíanse hartas misas , porque el Señor la llevase por otro camino ; porque su te-

mor era grandísimo, cuando no estaba en la oracion, aunque en todas las cosas que tocaban á estar su alma mucho mas aprovechada, se veia con gran diferencia, y ninguna vanagloria: ni tentacion della, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran confesores, ó persona que le habia de dar luz, jamás trataba nada; y á estos sentia mas decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se habian de burlar della; y que eran cosas de mujercillas, que siempre las habia aborrecido oír.

9. Habrá como trece años, poco mas, ó menos (despues de fundado san Joseph, á donde ella ya se habia pasado del otro monasterio) que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo habia sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procuró de hablarle para asegurarse mas. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba á su oficio; porque todo lo que veia ella, y entendia, siempre la afirmaba mas en la Fe católica, que siempre estuvo, y está firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

10. Dijole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo, y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Ávila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que le escribiese, se sosegase. Ella lo hizo así, y escribió sus pecados, y vida. El la escribió, y consoló, asegurándola mucho. Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados, que la habian visto, que eran confesores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librito para sus hijas (que era priora) á donde les diese algunos avisos.

11. Con todo esto á tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dijo á su confesor, que si queria tratase algunos grandes, letrados, aunque no fuesen muy dados á oracion; porque ella no queria sino saber, si era con-

forme á la sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que á tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiria el Señor se engañasen.

12. Con este intento comenzó á tratar con padres de la Orden del glorioso padre santo Domingo, con quien antes destas cosas se habia confesado: no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El padre fray Vicente Barron la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del santo Oficio, y antes destas cosas la habia tratado muchos años. Era gran letrado. Este la aseguró mucho, y tambien los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decian, que si no ofendia á Dios, y se conocia por ruín, ¿de qué temia?

13. Con el padre fray Pedro Ibañez, que era lector en Ávila. Con el padre maestro fray Domingo Bañez, que ahora está en Valladolid por regente del colegio de san Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él con cartas, cuando algo se le ha ofrecido. Con el maestro Chaves. Con el padre maestro fray Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabia que estaba muy mal con ella; porque habia oido decir estas cosas, y parecióle, le diria mejor si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco mas de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relacion de todo el tiempo que allí estuvo, y vió lo que habia escrito, para que mejor lo entendiese. Él la aseguró tanto, y mas que todos, y quedó muy su amigo.

14. Tambien se confesó algun tiempo con fray Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector da aquel colegio de san Gregorio; y antes habia ido á Ávila (habiendo oido estas cosas) á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho.

15. Tambien trató particularmente con un provincial. de

santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado, llamado Lunar, que era prior en santo Tomás de Ávila, en Segovia con un lector, llamado fray Diego de Yangués.

16. Entre estos padres de santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Y otros algunos tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes á fundar. Hanse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar á darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre estaba sujeta á lo que la mandaban; y así se alligia, cuando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fe, y por esto comenzó el primer monasterio, junto con el bien de su Orden.

17. Decia ella, que cuando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es Fe católica, y ley de Dios, que no hubiera menester andar á buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes cuando le decian sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decian que sí) que lo jurara, aunque en los efectos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecia buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, mas que nada: y esto ha puesto á sus monjas, diciéndoles, que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18. La que está dicho que escribió, dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. Él los ha presentado al santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta á la Fe católica, ó Iglesia romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no estan en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado á tantos, unos lo decian á otros, y tambien un desman, que acaeció con esto que habia escrito. Hale sido grandisimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission del Señor para atormentarla: porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros habian dicho, dende á poco decia mas bien.

20. Tenia extremo de no se sujetar á quien le parecia, que creia era todo de Dios, porque luego temia los habia de engañar á entrambos del demonio. Á quien veia temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque tambien le daba pena, cuando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quisiera, que pues veian causa, las condenarán tan determinadamente; tampoco si creyeran, que todo era de Dios y porque entendia ella muy bien, que podia haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podia haber peligro.

21. Procuraba lo mas que podia en ninguna manera ofender á Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

22. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu á buscar lo mas perfeto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular á quien la perseguia; y con gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por ver á Dios. Por estos efetos, y otros semejantes, se comenzó á sosegar, pareciéndole, que espíritu que la dejaba con estas virtudes, no seria malo; y así lo decian los que la trataban, aunque para dejar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

23. Jamás su espíritu le persuadia á que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del

cuerpo vió nada , como está dicho ; sino con una delicadeza , y cosa tan intelectual , que algunas veces pensaba á los principios , si se le habia antojado : otras , no lo podia pensar. Estas cosas no eran continas , sino por la mayor parte en alguna necesidad , como fué una vez , que habia estado unos dias con unos tormentos interiores incomportables , y un desasosiego en el alma de temor , si la traia engañada el demonio , como muy largamente está en aquella relacion (que tan públicos han sido sus pecados , que estan allí como lo demás) porque el miedo que traia , le ha hecho olvidar su crédito.

24. Estando así con esta afliccion , tal que no se puede encarecer , con solo entender estas palabras en lo interior : *Yo soy , no hayas miedo* ; quedaba el alma tan quieta , y animosa , y confiada , que no podia entender de donde le habia venido tan gran bien : pues no habia bastado confesor , ni bastaran muchos letrados con muchas palabras , para ponerle aquella paz , y quietud , que con una se le habia puesto. Y así otras veces , que con alguna vision quedaba fortalecida ; porque á no ser esto , no pudiera haber pasado tan grandes trabajos , y contradicciones , junto con enfermedades , que han sido sin cuento , y pasa , aunque no tantas ; porque jamás anda sin algun género de padecer. Hay mas , y menos : lo ordinario es siempre dolores , con otras hartas enfermedades , aunque despues que es monja la apretaron mas , si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace , pasan de presto por su memoria , aunque de las mercedes muchas veces se acuerda ; mas no se puede detener allí mucho , como en los pecados ; que siempre estan atormentándola lo mas ordinario , como un cieno de mal olor.

25. El haber tenido tantos pecados , y el haber servido á Dios tan poco , debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda límpia , y casta ; ni se parece (si es buen espíritu , y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener ; porque queda todo descuido de su cuerpo , ni hay memoria dél : toda se emplea en Dios.

26. Tambien tiene un gran temor de no ofender á Dios nuestro Señor , y hacer en todo su voluntad : esto le suplica siempre. Y á su parecer está tan determinada á no salir della , que no la dirian cosa , en que pensase servir mas al Señor los confesores que la tratan , que no lo hiciese , ni lo dejase de poner por obra , con el favor del Señor. Y confiada en que su Majestad ayuda á los que se determinan por su servicio , y gloria ; no se acuerda mas de sí , y de su provecho , en comparacion desto , que si no fuese : en cuanto puede entender de sí , y entienden sus confesores.

27. Es todo gran verdad lo que va en este papel , y se puede probar con ellos , y con todas las personas que la tratan de veinte años á esta parte. Muy de ordinario la movia su espíritu á alabanzas de Dios , y querria que todo el mundo entendiese esto , y aunque á ella le costase muy mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas : y de ver , cuan basura son las cosas de este mundo , y cuan preciosas las interiores , que no tienen comparacion , ha venido á tener en poco las cosas dél.

28. La manera de vision , que V. m. quiere saber es , que no se ve ninguna cosa , interior , ni exteriormente , porque no es imaginaria. Mas sin verse nada , entiende el alma lo que es , y hácia donde se representa , mas claramente que si lo viese. Salvo , que no se representa cosa particular ; sino como si una persona sintiese , que está otra cabella , y porque estuviese á oscuras no la ve , mas cierto entiende que está allí. Salvo , que no es comparacion esta bastante ; porque el que está á oscuras , por alguna via , oyendo ruido , va viendo la vista , antes que entienda que está allí , ó la conoce de antes. Acá no hay nada deso , sino que sin palabras exteriores , ni interiores , entiende el alma clarísimamente quien es , hácia que parte está , y á las veces lo que quiere significar. Por donde , ó como lo entiende , ella no lo sabe ; mas ello pasa así : y lo que dura , no puede imaginarlo. Y cuando se quita , aunque mas quiera imaginarlo como antes , no aprovecha ; porque sabe que es

imaginacion, y no representacion: que esto no está en su mano; así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aquí viene no tenerse en nada á quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir á Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aun entender. Como aunque mas letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da. Amen, para siempre jamás.

NOTAS.

1. Esta relacion segunda, que hizo santa Teresa de su espíritu al padre Rodrigo Alvarez, parece que fue ocasionada, y como consecuencia de la primera; porque al fin de ella en el número vigésimo octavo dice la Santa: *La manera de vision que V. m. quiere saber es etc.* En esto se reconoce, que habiendo hecho la Santa la primera relacion le debió de ordenar que hiciese otra, en la cual refiriese lo historial de los pasos, modo, y forma como se gobernó en su vocacion, y qué maestros tuvo, para dárla con la otra á la Inquisicion.

2. Paréceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas sucinta (y no sé si diga la mas útil) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, ser breve, y clara; que no es cosa muy fácil, aunque sea los mayores ingenios.

La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas, á quien Dios ha dado espíritu particular.

La tercera, seguir la órden de los tiempos cronológicamente, diciendo sus confesores, que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadamos la cuarta: El ser una breve,

y discretísima instruccion , de como se han de gobernar , no solo las almas á quien Dios escoge para vocacion tan alta , sino sus confesores con ellas.

3. Quisiera yo harto entender estas cosas de espíritu , y tener gracia para hacer las notas de esta relacion. Porque verdaderamente las habian de hacer los mismos varones , á quien la escribia , y de quien trata en ella , que sin duda eran muy espirituales ; ó la misma Santa comentarse á sí misma. Pero en mi modo rústico , y sencillo diré simplemente en cada número lo que se me ofrece.

4. En el primer número comienza su relacion diciendo , como si hablara de otra (lo cual observa en toda relacion para no ser conocida , aunque algunas veces se descuida , y habla en primera persona) *Esta monja* (y podíamos añadir nosotros : Y muy buena monja) *ha cuarenta años que tomó el hábito*. Débese entender desde que entró en la Encarnacion de Ávila. De aquí se colige , que es muy cierto , que esta relacion la hizo en Sevilla en tiempo de las persecuciones , y cuando la delataron al tribunal de la Inquisicion , por la novicia melancólica , que le revolvió la casa.

Estoy pensado , que por la perfeccion con que padecieron aquella persecucion entonces la madre , y las hijas del Carmelo , les ha dado Dios por don particular , desterrar de toda la Órden la melancolía. Porque tal alegría como tienen los hijos , é hijas de santa Teresa , en medio de su penitencia , clausura , y austeridad , no es bastantemente ponderable.

5. En este mismo número dice : *Que desde el primer año comenzó á pensar en la pasion de nuestro Señor , y en sus pecados*. Tres cosas utilísimas enseña con esto á las almas. La primera , que comiencen temprano á tener oracion ; porque si no lo hacen , podrá ser que no la tenga tarde , ni temprano , ni jamás.

La segunda , que no se pongan luego en divinidades , sino que comiencen por la pasion , y la humanidad , si quieren llegar á la divinidad ; porque de los pies se ha de subir

á la cabeza, y no de la cabeza á los pies.

6. La Magdalena llegó á ser santa, porque comenzó por linda parte: *Ex quo intravit* (dice el Señor) *non cesavit osculari pedes meos*. Y poco despues: *Unguento unxit pedes meos*. Y poco antes: *Capillis suis tersit pedes meos*. Comenzó la Santa por los pies. Con que casi se puede decir, que en su esfera, por comenzar por los pies, fue cabeza, y maestra de penitentes.

Luc. 7. v. 45.

Gran vanidad es comenzar por lo mas: de esa manera suele acabarse en lo menos. Grande acierto el comenzar por lo menos, para llegar á lo mas; y mas con Jesu-Cristo bien nuestro, en quien lo menos de su mas, es infinito. ¡O bien eterno! ¡Sabiduría del Padre! ¿Quién es tan loco, que aparta sus labios de vuestros pies en la cruz?

7. La tercera advertencia utilísima la da en donde dice: *Que pensaba en la Pasion del Señor, y en sus pecados*. Como quien dice: Pensaba en mi remedio, y mi daño. Pensaba en la enfermedad, y en la medicina. Pensaba en el veneno de la culpa; y en el antídoto de la gracia. Cuando veia mis maldades, me iba huyendo á la Pasion; y cuando contemplaba de Jesus en la Pasion, le suplicaba con lágrimas perdonase mis maldades.

8. El beato Alberto Magno dice, que en media hora que se piense en la Pasion del Señor, se merece mas que en un año entero de penitencia. Entiendo que lo dice por dos cosas. La primera, porque la Pasion del Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimientos. La segunda, porque en media hora cada dia de meditacion de la Pasion del Señor, no solo hará el alma un año de penitencia, sino una vida penitente, santa, y mortificada. ¿Pues quién ve, y contempla á Jesus crucificado, que no desee morir crucificado con Jesus? ¿Quién ve con llagas su cuerpo, que no desee ver el suyo con ellas, para curar las del alma? Y como decia san Agustin, y con él san Bernardo: Si no es volviendo los ojos á Jesus crucificado, y herido con él, quien

D. Aug. D. Bern.
Tract. de passione
Dni. c. 3. circa finem.

abrazará las heridas? *Quis enim cor suum vulnerari permitteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* Mucho nos vamos deteniendo, pero la materia es dulce.

9. Dice en el mismo número: *Que pensaba en las criaturas; y que de allí sacaba cuan presto se acaba todo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dice el Espíritu santo: es una flor la vida, que á la mañana nace, y á la tarde se deshace: *Isaie. 40. v. 6. Omnis caro fenum, et omnis gloria ejus, quasi flos agri.* ¡Qué desatinado que es quien piensa de otra manera!

Tambien dice: *Que miraba por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene;* porque son las criaturas vivo espejo de su Criador, y debe amarse á Dios en sus mismas criaturas, y solo á sus criaturas por Dios. ¡O si aprendiésemos esta ciencia altísima de la Santa! ¡Qué poco embarazarían á nuestro corazon las criaturas! ¡Y qué lleno estaria de Dios nuestro corazon!

10. En el número segundo, dice: *Que no la llevó Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor.* Fue este un don soberano. ¡Poner al alma en amor de Dios, oh qué dicha! Todo se lo facilita, y suaviza, y todo se lo halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no persevere; aunque caiga, se levanta. No desconfíen los que caminaren por temor: prosigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11. Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuese alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rezaba, sin hacer nada por sí.* Nada dice que hacia por sí, cuando todo lo hacia por Dios; y todo lo que hacia por Dios, era por sí, y para sí. Puso Dios á esta Santa, muy en sus principios, en raro desasimiento; pues aun de sus oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar á la Iglesia, y á Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudez, y entendamos, que cuanto damos á Dios, eso tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es ya negár-

selo á Dios, y que tanto va entrando de Dios en nosotros, cuanto fuere saliendo de nosotros, ofreciéndoselo á Dios.

42. Dice tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuese mas alabado.* ¡Oh qué arte tan sutil de no padecer despues en el purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los santos, es por este desasimiento; y comienza santa Teresa, por donde otros santos acabaron. ¿Cuáles serian los fines, de quien tuvo estos principios?

43. En el número tercero, dice: *Que veinte y dos años pasó de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia asegurar cualquiera, aunque no lo dijera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegase, como llega, con sus chapiteles hasta el cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros en formar sus cimientos con la tribulacion.

No hay cosa como padecer. ¡Ó almas santas! Sequedades y trabajos; porque estas tinieblas, son luz: este bajar, es subir; ese penar, levantar. Por la pasion, se llega á la resurreccion; por la resurreccion, á la ascension; por la ascension, á la gloria.

44. Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no hay quien merezca tan gran merced, si Dios no aplica sus méritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilisimo de pensar de sí.

Esto es lo que pedia san Agustin, cuando decia (y dijimos en las notas de la carta octava, número 20): *Dadme, Señor: Ut noverim me, et noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriba, vuelve, y revuelve la suma de la perfeccion.

45. En todo el número cuarto, va refiriendo las misericordias, que Dios le iba haciendo, despues de veinte y dos

años de tribulaciones, con las luces, locuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese, para que despues la favoreciese, y fuese capaz de sus favores; porque navegase segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

¿Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

16. En el número quinto lo dice. Porque luego comenzó á temer, y á temblar, si era Dios, ó el demonio el que le hablaba. ¡Ó qué distancia tan grande, y tan terrible! ¡Y qué pena, no saber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dice tambien, que era temerosísima de suyo la Santa, y esto lo permitió Dios, para que se reconociese su poder en hacer despues tan valerosa, á la que era de suyo tan temerosa.

17. En el número sexto nombra á sus padres espirituales de la Compañía de Jesus: crédito grande de esta sagrada Religion haber tenido por discípula á santa Teresa, ilustre maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo, que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el exámen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios; seria destos varones de espíritu, y de los demás, que luego va nombrando en esta relacion. Por eso la Santa decia muchas veces lo que debia á la Compañía de Jesus, y con razon; porque es la mayor deuda aquella que se contrae en el comercio del espíritu, y en los socorros del alma, y en asegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, cuan grande fue el número, y cuan alto el espíritu de los primitivos operarios de esta Religion sagrada; pues solo en este número sexto nombra diez la Santa, con quien comunicó su espíritu con grande utilidad de su alma: y claro está, que tambien habia comuni-

cado otros (como insinua) segun en las partes en que se hallaba.

48. En el número séptimo refiere, como tambien pasó su espíritu por la censura de aquella luz de la Religion cristiana, honor de la seráfica Religion, y de su descalcez, vivo desengaño de la vanidad del mundo, el beato fray Pedro de Alcántara, que fue de los que mas aprobaron, aseguraron, y defendieron su espíritu.

49. Refiere en el número octavo: *Que se hacian oraciones, y se decian misas para que Dios la llevase por otro camino.* ¡Raras son nuestras peticiones! Jamás estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscaban otro camino: y no era esta imperfeccion, porque ese mismo camino que buscaban, se lo pedian á Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera á los caminos de Dios, y no acudiera á Dios con su petición, y camino: aquello si que fuera andar sin camino. Pero decirle el alma á Dios: Señor, no me deis visiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El serviros sea para esta vida, y el veros para la eterna. El camino de la cruz sea mi cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario; reservo para la gloria el Tabor. Quien resignadamente hiciere esta oracion, y petición, aunque diga misas por ello, no tiene que recelar, sino asegurarse con santa Teresa, que no va por mal camino.

20. En el mismo número octavo, dice: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las visiones;* y sin duda fue muy singular don de Dios. Á lo cual ayudaba la Santa, pensando mas en sus culpas, que no en sus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniéndose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda su presuncion.

21. Concluye este número con decir: *Que temia se bur-*

lasen de ella, por parecerle el andar en revelaciones cosa de mujercillas. No hay duda, que andar en revelaciones sin virtudes, ó andar á caza de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mujeres fuertes de los proverbios; sino de mujercillas sin espíritu, ni seso (por grandes hombres que sean los que esto hacen) pues dejan lo sustancial, y buscan lo accidental: dejan lo cierto, y se van á lo dudoso.

22. En el número nono dice: *Que tambien dió cuenta de sí á un obispo, que es ahora de Salamanca; y entonces era inquisidor, y que este le remitió al padre maestro Juan de Ávila. Á quien podemos llamar apóstol de Andalucía; pues Dios lo dió á aquella provincia para su reformation, y criar en el clero grandes discipulos, y varones de oracion.*

Este gran maestro de espíritu dice: *Que la consoló, y alentó mucho.* Grande gozo para una alma atribulada hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder á Dios.

23. La relacion que refiere aquí la Santa, que envió al padre Juan de Ávila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impresa, y dice: *Que habiéndola visto grandes lotrados, dijeron, que hacia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos decir nosotros; despues de muerta la Santa, pues tantos han enmendado su vida, con su *Vida*.

Este señor inquisidor, que la encaminó al padre maestro Ávila, fue don Francisco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Ávila. Corrió la carrera de buen eclesiástico en todos los puestos de aprobacion; provisor de los señores obispos de Astorga, y Ávila; canónigo en aquella santa Iglesia, é inquisidor de Córdoba, Sevilla, y Toledo, y de su Consejo supremo, comisario general de la Cruzada, obispo de Albarracin, Segorve, y Salamanca. Murió año de 1576 en Mérida, no sin sospecha de haberle dado veneno, por haber castigado los alumbrados de aquella ciudad, y de Llerena: con lo cual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24. En el número undécimo, dice: *Que con todo esto no la faltaban temores; y que dijo á su confesor: Si queria tratase algunos grandes letrados.* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y asi de lo místico, queria apelar á lo dogmático.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: Cuantos me han examinado, son varones místicos; ¿qué sé yo si dirian lo que los místicos, los letrados? Si yo no peco, no me daña el padecer. El demonio no me puede hacer pecar. Aseguremos el punto de la fe, y de la gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirá Dios que sea engañada en la caridad.

25. Para este exámen eligió á los hijos de santo Domingo; y como quien se ha de graduar de santa, despues de haber cursado, y hecho actos en diversas academias, y universidades, pasó de los místicos á los doctos de la Religion de santo Domingo; y no parece que reposó su espiritu hasta que llegó allí.

Aprobacion es insigne del espiritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta sagrada Religion, que en materia de doctrina, y espiritu no sabe, ni quiere (iba á decir, ni puede) disimular cosa alguna; porque parece, que no le deja su zelo libertad para lo malo.

26. Nombra á excelentes religiosos de esta apostólica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el número duodécimo es digna de atencion la sentencia, con que concluian en favor de la Santa consolándola; diciendo: *Que si no ofendia á Dios, y se tenia por ruin, ¿qué temia?*

Es discretísima conclusion, por ser como si dijera: Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, ¿qué tiene que temer? Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde está la pureza; ¿qué hay que temer al demonio, soberbio, é impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr ries-

go: porque aunque no haya culpa grave, puede haber alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Cuando hay humildad, pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el infierno junto. Y así cuantas almas quisieren vivir en espíritu, y verdad hagan frecuentemente interior exámen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27. En los números siguientes hasta el décimo sexto, va refiriendo los ilustres padres de espíritu, que tuvo de la sagrada Orden de santo Domingo, y las pruebas que hicieron de su espíritu. Todas eran bien menester, para que saliese mas acreditado el que habia de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de santa Teresa.

28. Dice en este número décimo sexto: *Que se afligia, cuando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni ejecutaba lo que le ordenaban sus confesores; porque no siempre lo podia ejecutar, ni cumplir: ó por decir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es, porque los confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando á la de sobrenatural, espiró su jurisdiccion. Mandaríale algun confesor á santa Teresa, que no se arrobasese, ni tuviese visiones, ni revelaciones: ¿qué importa que mande eso el confesor, si quiere otra cosa Dios? Podrá desear la Santa lo que su confesor; pero no conseguir, si no lo quiere Dios.

29. De esto, dice la Santa, que se afligia; porque deseaba ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queríala acreditada y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deseaba serlo, lo era, aunque no sucediese lo que mandaban sus confesores: pues no estaba en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda á todas las manos.

De aquí aprendan los maestros de almas á no tener por

mal espíritu á la que juzgan que no obedece, cuando no está en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espíritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos del confesor. Algunas veces sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se ve en lo que aquí escribe santa Teresa. Cuando no obedecen las almas á su confesor en lo que pueden de lo natural, y que está en su mano, eso sí que es señal de mal espíritu.

30. Esto se conoce con lo que dice la Santa en el número décimo séptimo, donde dice: *Que no hacia cosa por lo que entendia en la oracion, cuando le decian sus confesores que hiciese lo contrario.* En que se ve, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecia; pero en lo sobrenatural, que ella no obraba, sino que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quisiese; porque entonces gobernaba, y mandaba mayor precepto en su alma, que el de su confesor.

31. En el mismo número dice: *Que nunca se atreviera á jurar que era Dios el que la gobernaba.* Y en no atreverse á eso, se conoce que la gobernaba Dios. Porque la proposicion, ó presuncion de sentir, ó decir: *Dios me gobierna* (cuanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede lícitamente decirla, ni sentirla, sin divina revelacion; porque sin ella: *Nescit homoutrum* Ecles. 9. v. 4. *amore, an odio dignus sit.* Ninguno sabe, si es digno de odio, ó de amor. Puede esperar que está en gracia, mas no jurar que está en gracia.

Dice tambien: *Que siempre deseaba mas virtudes, que favores.* Esta es otra señal de buen espíritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigámosla todos, que es de la santa Cruz.

32. En el número décimo nono dice la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro, porque si la alababan, lo sentia el alma; y si la murmuraban, la naturaleza: y así

de una manera, ó de otra habia de andar penando, ó la parte superior ó la inferior.

El desman, que dice sucedió, es bien gracioso. Porque fue el caso, que una gran señora de mas calidad, que discrecion, á quien la Santa deseaba para Dios, le pidió que le mostrase el cuaderno, que le habia mandado hacer su confesor. Resistióse la Santa por extremo; enojábase la señora como señora. Por quietarla se lo entregó la Santa, con que no lo viese nadie.

Esta señora á campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las señoras, en los cuales, dicen algunos mal acondicionados (será con temeridad) que no pasa fácilmente en algunas ocasiones el lenguaje del espíritu, y de Dios. Comenzaron con eso á hacer burla, y risa de todas las revelaciones; con que se le levantó á la Santa una persecucion, como de Santa. De todo sacaba provecho Dios; y en la Santa le era fácil. No sé si sacó tanto su divina Majestad de los estrados.

33. En el número vigésimo dice: *Que no se sujetaba con tanto gusto á los que tenían por cierto, que era todo de Dios cuanto le sucedía, como á los que le temían.* Grandisima prueba era esta de perfeccion, y de alto espíritu, andar siempre bien asida del santo temor de Dios.

34. En el número vigésimo primero dice: *Que procuraba no ofender á Dios, y obedecer; y con eso no temía al demonio.* Con eso, á todo el infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza solo á Dios hay que temer, y eso con temor filial, y reverencial.

35. En el siguiente refiere los afectos, que le quedaban en el alma de las visiones, y revelaciones; y puede notarse, que ninguno propone de saber mas, sino de obrar mejor; porque no de balde dice el Señor, que por la fruta se conoce el árbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* Y son las obras la fruta de este árbol espiritual.

36. En el vigésimo tercero habla de sus visiones, y de

sus tribulaciones, y dice: *Que el miedo le habia hecho olvidar su crédito*. Como si dijera: El miedo de ofender á Dios me hacia olvidar todos los demás temores, como cuando se olvida un trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dice, que hallaba toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le decia en el centro del alma, que son: *Yo soy: no hayas miedo*. Quien con otras dos palabras cria el mundo, fácil le es sosegar una alma con estas cinco.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum*, echó el Señor á rodar los escuadrones hebreos en el huerto. Con la palabra: *No hayais miedo: Nolite timere*, quietó la tempestad de los ánimos, y de las ondas del apostolado en la mar de Galilea. No era mucho que con estas palabras quietase á santa Teresa.

Joan. 48. v. 4.
Matth. 14. v. 47.

Cuando los consuelos nacen de lo interior á lo exterior, sosiegan de lleno en lleno á las almas; y estos son consuelos de Dios. No así los del mundo, que por lo exterior no pueden bien sosegar á lo interior.

Añade: *Que no solo la quietaban, sino la confortaban las palabras de Dios*. ¿Qué mucho, qué mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37. En el número vigésimo quinto dice: *Que de los favores divinos no le resultaba vanagloria*. No me admiro de eso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

Tambien insinua en este mismo número, que no tuvo cosa que no fuese casta, y limpia en su espíritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener; porque queda todo descuidado de su cuerpo, ni hay memoria dél*. Son palabras estas, que necesitan de declaracion.

No quiere decir la Santa, que es señal de no buen espíritu padecer tribulaciones contra la castidad, porque el incurrirlas, y rendirse á ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38. El espíritu de Dios habitaba en san Pablo, cuando se quejaba, diciendo: *Datus est mihi stimulus* 2. Cor. 11. v. 7. *carnis mee angelus satanæ, qui me colaphicet.* Y en san Benito, cuando buscaba á las zarzas por remedio: y en san Francisco, cuando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos santos, que casta, y santamente padecieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinúa aquí es, que de las revelaciones, y visiones nunca le resultaba este género de tentaciones, sino olvido del cuerpo, y memoria de Dios; porque el espíritu divino es casto, y produce pureza.

Otra cosa sería, si hubieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en ese caso es sin duda, que la dejaría el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

También creería, que después que Dios fue favoreciendo con dones tan altos á santa Teresa, la eximió de padecer este género de fatigas contra la castidad; porque es muy conforme á lo que en diversas partes refiere la Santa de sí.

39. En el número vigésimo sexto dice la determinación, que Dios le daba de servirle, sin acordarse de sí, sino de la honra, y gloria de Dios. Y eso era verdaderamente acordarse de sí; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que cuando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40. En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo sería, habiéndolo escrito, y firmado una alma, que siempre andaba en espíritu, y verdad.

41. En el número vigésimo octavo, y final, le hace relación á este padre del modo de las visiones que tenía, y de los buenos efectos, que le dejaban en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demás era el mejor, dejarla humilde; y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dejaran soberbia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios

es la misma perfeccion, y Jesus bien nuestro, la misma humildad: ¿qué puede, pues, dejar en el alma Jesus, sino lo mismo que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando á el alma, le da conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con eso ve en si infinitas imperfecciones, y que si hay algo bueno, es todo de Dios. En Dios ve infinitas perfecciones. ¿Cómo, pues, no ha de ser humilde quien esto ve? Reconociendo lo que decia san Pablo: *Quid habes quod non accepisti?* 1. Cor. 4. v. 7. *Si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis?* ¿Que tienes, alma, que no hayas recibido? ¿Y si todo lo has recibido; de qué te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

CARTA XX.

Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesus de la provincia de Castilla.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea siempre con V. P. Amen. Una carta de V. P. me dió el padre rector, que cierto á mi me ha espantado mucho, por decirme V. P. en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesus, y se pase á nuestra Orden del Cármen; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

2. Quanto á lo primero, sabe su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, quanto mas procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa desas á mi noticia, que no fue por carta suya, me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo para la poca

salud, que á la sazón tenia; y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto despues que V. P. á lo que pienso.

3. Quanto á la revelacion, que V. P. dice, pues no habia escrito, ni sabido cosa desá determinacion, tampoco sabia si él habia tenido revelacion en el caso.

4. Cuando yo tuviera la desvelacion, que V. P. dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante habia de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria á Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y crédito que se ha de dar á esas cosas: y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso deso, si no hubiera mas en el negocio; porque es muy cuerdo.

5. En lo que dice V. P. que lo averiguen los perlados, será muy acertado, y V. P. se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de V. P. á euanto yo pienso, dándole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar, y mi, y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido mas á la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad; porque tenia esta Órden solos dos padres Descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora: que gloria á Dios hay, á lo que pienso, mas de ducientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará mas abreviada para la Órden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que V. P. dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, á mi parecer, para que V. P. entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas, quando entendiese no desirviese á nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son

grandes : y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho , y desto es Dios testigo , tampoco la querria tener en lo que está por venir . Si se me echare la culpa , no es la primera vez que padezco sin ella ; mas experiencia tengo , que cuando nuestro Señor está satisfecho , todo lo allana . Y jamás creeré , que por cosas muy graves permita su Majestad , que su Compañía vaya contra la Órden de su Madre , pues la tomó por medio para repararla , y renovarla , quanto mas por cosa tan leve . Y si lo permitiese , temo que será posible , lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras .

7. Deste Rey somos todos vasallos . Plegue á su Majestad , que los del Hijo , y de la Madre sean tales , que como soldados esforzados solo miremos á donde va la bandera de nuestro Rey , para seguir su voluntad , que si esto hacemos con verdad los Carmelitas , está claro , que no se pueden apartar los del nombre de Jesus , de que tantas veces soy amenazada . Plegue á Dios guarde á V. P. muchos años .

8. Ya sé la merced que siempre nos hace , y aunque miserable , le encomiendo mucho á nuestro Señor : y á V. P. suplico haga lo mismo por mí , que medio año ha que no dejan de llover trabajos , y persecuciones sobre esta pobre vieja ; y ahora este negocio no le tengo por el menor . Con todo doy á V. P. palabra de no se la decir , para que lo haga , ni á persona que se la diga de mi parte , ni se la he dicho . Es hoy 10 de febrero . — Indigna sierva , y súbdita de V. P. — *Teresa de Jesus* .

NOTAS.

1. Confieso , que deseaba ya ver enojada á la Santa . Porque documentos de suavidad , de caridad , y de discrecion , de fervor , de valor , y paciencia , muchos nos han dado ; pero es menester , que nos los comuniqué de saber defenderse de una calumnia , y responder , y satisfacer á ella : y

que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los santos, sino las santas.

Ignorancia grande seria pensar que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espiritu, cuando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas veces se muestra enojado en los libros sagrados.

Gen. 2. vers. 2. 2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Génesis, *Et septimo die requievit*, no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costó fatiga á su Omnipotencia) sino que nos insinua, que aquel solo dia descansó Dios con los hombres, despues que crió á los hombres; porque desde entonces no le hemos dejado una hora de descanso, irritando á su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados la malicia humana.

Bien se ve esto, cuando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgresion del precepto: y desterrados del Paraíso, á vista de su penitencia, y lágrimas, un hijo alevoso mató á su hermano Abel inocente. Y de allí se fueron multiplicando las culpas en el género humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogó su justicia con el agua (que faltaba á los ojos) de la culpa; y solo salvó ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

Gen. 4. v. 9. Gen.
7. v. 7.

3. ¿Es verdad, que el Verbo eterno, hijo de Dios coeterno, no se enojó tambien en carne mortal? Díganlo los escribas, y fariseos, reprehendidos severamente en sus pláticas por aquellas calles, y plazas de Jerusalem. Díganlo las dos veces azotados, tan codiciosos numularios en el templo.

¿Pero san Pedro, su vicario universal, no se enojó? Respondan Ananías, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipi-

tado despues por la oracion del Santo en medio de Roma.

4. No ha habido varon de Dios, que si trae, y llama con la dulzura, y la suavidad, y la caridad, no espante tambien con el zelo, y el valor; porque la caridad desarmada del zelo, mas fuera relajacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiese á una Santa, descendiente por su profesion del santísimo, y zelosisimo Elias, que no se enojase alguna vez: y con tanta razon.

5. ¿Porqué no habia de enojarse, y defenderse santa Teresa, si la ponian en question, y pleito el amor que tenia á una Religion tan santa, como la Compañía de Jesus? ¿Porqué no ha de enojarse, si le imputan, que con una mano se valia de sus hijos para sus fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores, y mejores hijos? ¿Porqué no habia de enojarse, y defenderse, si hacian de corazon doblado á un corazon tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? ¿Porqué no ha de enojarse, privándola con eso, de la estrecha correspondencia con una Religion tan docta, y tan santa?

6. Esto no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad, sino para postrarla, y vencerla, y oponerse á ella con la espada en la mano de su zelo. No era para disimularla con la tolerancia, sino para deshacerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

¿Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciese lo falso, y pusiese en prisiones á lo cierto, y á lo verdadero? ¿Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacion, creciese la emulacion, y el disgusto entre dos religiones tan santas?

¿Fuera mejor, que por no deshacer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer, dos religiones, que produjo de un parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegría universal de los fieles, naciesen luchando, como Jacob, y Esaú? ¿Ó con una emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zarán, y Fares? Harto mejor lo entendió la Santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño,

y lo deshizo, y ahuyentó, y postró con la espada de su espíritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta carta la Santa, en el número primero, breve, y ceñidamente, como la que se desembarazaba aprisa dél, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el padre Gaspar Salazar, varon espiritual en esta sagrada Religion de la Compañía, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos padres trató, y confesó á la Santa en Ávila, y por eso muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con esa ocasion, ya por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos: dijeron á este padre, á quien la Santa responde (que era el padre Juan Suarez, que por los años de 1577 gobernó la provincia de Castilla de la sagrada Compañía de Jesus, como consta de una carta que en esta ocasion escribió él mismo al padre rector de Ávila) que el padre Gaspar de Salazar queria hacerse carmelita descalzo, y que sobre esto habia habido revelacion; ya fuese al padre Salazar, ya fuese á santa Teresa.

8. Este padre creyéndolo, ó recelándolo, sintió justamente esto. Lo primero, porque cualquiera mudanza era descrédito de su religioso; y este lo era muy santo y espiritual, y así tanto era mayor el descrédito: Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: ¿pues porqué habia de dejar á una maestra, y madre tan santa por buscar á otra madre, aunque él la tuviese por santísima? Ningun varon espiritual desampara á su madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularísima vocacion.

9. Lo tercero, el que se dijese, que esta mudanza era por divina revelacion, hacia mas grave la injuria; pues acreditaba la religion que abrazaba, y desacreditaba en alguna manera á la que dejaba.

Lo cuarto, era mas viva la queja, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de per-

sona á persona, sino de religion á religion : y era cosa terrible, que los padres de la Compañía ayudasen á la Santa á hacer su Religion, y la Santa, con llevárseles los sujetos de la Compañía dispusiera el deshacer la suya.

10. Pero la Santa, como en ello se hallaba inocente, tanto mas lo sentia, y debia sentir, cuanto estaba mas inculpable, y le parecia á ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario, no solo de su espíritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos habia conservado. Con esto para defender la verdad, y su honor, y que con una batalla brevisima se asegurase entre estas dos religiones una larga, y constante paz, que es con lo que se justifican las guerras, se defiende, satisface, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabia muy bien amparar su zelo, y poner en salvo á su caridad.

11. Porque desde el número primero, despues de haber referido, y ceñido brevemente el caso, pasó luego al segundo á dar la satisfaccion. Lo primero, asegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseó; y si no lo deseó, ¿cuán lejos estaria de procurarlo? Lo segundo, que cuando supo algo de esto, no lo llegó á entender por el padre Salazar, y claro está, que si la Santa lo procurara, habia de ser con él, que es quien habia de ejecutarlo. Lo tercero añade, que cuando lo supo, se alteró muchísimo; así por lo que sentiria ver mudanza en un sujeto tan firme en el espíritu, como porque puede ser, que recelase se le habia de imputar á su inocencia tan extraña resolucion. Y luego dice, que ha poco que lo supo, y aun despues que el padre provincial: y si della hubiera nacido, claro está, que fuera quien primero lo debia saber.

12. Pasa luego en el número tercero á afear, que de ella se crea, que se habia de mover por revelaciones, que el padre provincial picantemente llamó desvelaciones: y la Santa, repitiendo el desden, ó la injuria, le advierte, que no se guia por ellas, hallándose tan enseñada de grandes maestros de lo que debe de referirse á su crédito en estas

materias : y que así no habia de obrarse por ese motivo una mudanza tan grande , y extraordinaria ; pues si no fuera cierta la revelacion , salia liviana la vocacion , y venia á ser tentacion : y que así , ni de ella , ni del padre Salazar debia creerse esto : con que no solo se defiende , y lo defiende , sino que pasa tambien á un poco de queja , de que esto se crea de entrambos.

13. En el quinto número se acomoda con gusto á que se averigüe (como lo dice el padre) porque la inocencia nunca llegó á temer la justicia , y como tiene toda su seguridad allá dentro , no le espantan las diligencias , que se hacen afuera.

Luego pasa á poner en salvo la Santa la correspondencia del padre Salazar , y la suya , por pura , por antigua , y por desapegada. Por pura , pues solo por Dios se mantuvo : por antigua , pues tuvo su principio desde antes que la Santa comenzase á fundar (con que se conoce , que cuando escribió esta carta , se hallaba en los fines de su vida) : y por desapegada , pues sucedia que en dos años no se escribian ; con lo que es señal , que no tuvo parte en esta mudanza.

14. Luego acaba con una santa jactancia , de que tampoco se hallaba necesitada de este sujeto , aunque era tan santo ; pues tenia su reforma mas de docientos á propósito para su pobre manera de vivir. Como si dijera : Si hubiera de solicitar que el padre Salazar se pasase á nuestra Religion , no habia de ser cuando estoy rica de sujetos , sino cuando estaba pobre , y necesitada de ellos.

15. En el número sexto , creciendo la defensa con la herida , responde la Santa á otra calumnia , que le impusieron ; y fué , que no solo le avisaron á este espiritual prelado , que ella solicitó , que pasase el padre Gaspar de Salazar á la Descalcez sino que le escribia al mismo padre Salazar que dijese que ella era la que lo estorbaba : y viendo que se le imputaba una traicion tan fea , y una fealdad tan traidora , contra el modo sencillo , y santo de obrar , que Dios puso en su alma , defendiendo la honra de Dios con la

suya (pues eso es defender la verdad) como otro Moises, ó como otro Elías, dice: *No me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por el pensamiento.*

46. Y viendo que el dictámen de la razon, y de la verdad, y del zelo, y la honra de Dios la habian obligado á hacer un juramento execratorio, que ella no acostumbraba, aunque justamente, y puede ser no hubiese hecho otro en toda su vida, satisface santamente á esto, diciendo: *Súfrase este encarecimiento á mi parecer* (esto es, súfrase este juramento tan grande) *para que V. P. vea que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa á la Compañía, manifestado en medio de su enojo, podria templar toda la amargura, y sentimiento de la carta.

47. Pero luego hace una santa limitacion á la regla, diciendo: *Cuando entendiase no desirviere al Señor en hacer lo contrario.* Como si dijera: Moriré por la Compañía de Jesus: moriré; pero como no desirva en ello al Jesus de la Compañía. Porque si quiere Jesus otra cosa, aquello quiere Teresa de Jesus, que quiere Jesus que obre con su Compañía.

48. Y esta limitacion la hizo con grande juicio, y espíritu: pues no hay estado, no hay dignidad, no hay profesion, no hay parentesco, no hay obligacion, no hay vínculo en esta vida de culpas, y de miserias, al cual no deba darse el amor limitadamente: y solo á Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo á mis padres, y moriré por ellos, y haré cuanto me mandaren; pero ha de ser poniendo primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian dél al mandarme algo mis padres.

Haré cuanto quisiere mi prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la ley de Dios mi prelado. Amaré á una religion (dice el obispo) y en todo me conformaré con ella; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el obispo. Amará la religion al obispo, y hará cuanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene á su santa Religion. Y así el amor de esta vida á las criaturas, es

amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni recelos de amar, ni de obedecer: pues aquí no hay que temer riesgo alguno, donde está la suma seguridad. Todo es justo cuanto manda Dios: todo es justo cuanto quiere Dios: todo es lleno de razon cuanto nos manda Dios.

19. Luego volviendo la Santa á afirmar con juramento, que no habia tenido parte en este negocio, dice: *Que tampoco querria tenerla en lo que está por venir*; esto es, en las dependencias, que á él podian seguirse. Y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defenderá, pues es único fiador de los inocentes.

20. De allí con alto, y soberano espíritu, como una celestial profetisa, comienza, y prosigue una plática espiritual sobre pacificar los ánimos, y unirlos, y enlazarlos entre sí con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los hijos de estas dos tan grandes, y tan santas religiones, sino los demás estados de la Cristiandad; pues promueve con raro fervor, y palabras de grandísimo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y union, con que debe obrar, y vivir entre si la congregacion universal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21. Ultimamente, como un san Gerónimo, escribiendo á san Agustin las quejas sentidas de aquella célebre controversia sobre los Legales, se despide ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta, y quejas del padre, y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este último, uno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia á la santa Religion de la Compañía.

22. De esta carta se colige: lo primero, que cuando la Santa la escribió, ya estaba al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sujetos de Carmelitas Descalzos, y grandes, ya dicen mucho tiempo para haberse introducido, y criado, y crecido.

23. Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa á la Compañía de Jesus, pues tanto sintió, que se le pusiesen á pleito, como hemos advertido, con haberle impuesto la calumnia, que dió ocasion á la carta.

24. Lo tercero, la razon, que tenia el padre provincial para defender un sujeto tan grande; y la Santa pudiera haberla tenido para codiciarlo, como el padre Gaspar de Salazar (cuando no le habia pasado por el pensamiento á la Santa): pues escribe dél en el capitulo 38. de su *Vida* las siguientes palabras, por donde se conocerá cuan grande era la santidad de este padre: *Del retor de la Compañía de Jesus, que algunas veces he hecho mencion (era este padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar, no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran trabajo, en que fué muy perseguido, y se vió muy afligido. Estando yo una vez oyendo misa, vi á Cristo en la cruz cuando alzaban la hostia: dijome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que habia padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Dióle esto mucho consuelo, y ánimo, y todo ha pasado despues como el Señor me lo dijo.*

25. Lo cuarto, se conoce en esta carta el zelo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espíritu á cuantos trataba: y que ya hiciese el oficio de fundadora, ya el de religiosa, ya de maestra, ya de súbdita, ya de capitán general, como en este caso, todo le asentaba muy bien á esta Santa.

26. Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dejó al fin del número sexto, de lo que la Compañía de Jesus ayudó á que se hiciese esta sagrada reforma, y que justamente lo tomaba por argumento para el amor recíproco, que una, y otra religion tan justamente se tienen: la una, por lo que le dió: la otra por lo que recibió, haciendo con eso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas á vista de lo que la Santa ayudó á la Compañía de Jesus en sus fundaciones. Como si dijera: No es justo, que

las que fueron unas , y se ayudaron al nacer para Dios , sean diversas , ó contrarias entre si , al crecer , merecer , y al llevar almas á Dios.

27. Lo sexto , que con este suceso se quieten los corazones de los imperfectos , que extrañan , que en la Iglesia de Dios haya diferencias entre las religiones , ni con las religiones , ni entre los prebendados , y obispos ; ni con los prebendados , y obispos. Porque si la hubo entre ángeles

Dan. 10. v. 13.

buenos , el del pueblo de Dios , y el de Persia , como lo dice el profeta Daniel ; ¿ porqué quieren , que no las haya entre hombres , aunque sean ángeles , y mas quedándose siempre en la esfera de los hombres ?

Galat. 2. v. 2.

28. San Pedro , y san Pablo , sobre los Legales tuvieron diferencia de sentir , y se amaron. Á san Pablo , y á san Bernabé unió el Espíritu santo , diciendo : *Segregate mihi Paulum , et Barnabam in opus , ad quod assumpsi*

Act. 43. v. 2.

eos. Y despues permitió el Espíritu santo , que amándose siempre , se desuniesen sobre no recibir san Pablo á Marcos en su compañía , que san Bernabé quiso que se recibiese ; y con eso escogió otro compañero san Pablo , que fue Sila ; y san Bernabé por otro camino se fue con san

Act. 45. v. 37.

Marcos. Con la union convirtió Dios por estos apóstoles gran parte de la Siria , y con la desunion divididos , otras innumerables provincias.

29. ¿ Las diferencias de san Gerónimo , y san Agustin , de san Juan Crisóstomo , y san Epifanio , no tuvieron en atención á la Iglesia de Dios ? ¿ Qué religiones han nacido juntas , que no haya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion ? Á la religion augusta de san Benito no pudo emularla otra alguna ; porque es la madre , y la mar de las religiones en el Occidente : pero entre aquellas célebres congregaciones hijas suyas , Cluniacense , y Cisterciense , digan el venerable Pedro , abad Cluniacense , y el gloriosísimo , y santísimo Bernardo , hasta donde llegó su santa , y perfecta

emulacion. La apostólica de santo Domingo, y la seráfica de san Francisco tuvieron á sus principios algunas diferencias, que habiéndolas despertado el zelo, las consumió, y allanó muy aprisa la caridad.

30. Los discípulos de san Juan Bautista tambien tuvieron sus zelos de los del Señor : y se fueron á quejar al Precursor soberano de que hacia mas gente el bautismo de Jesus, que no el suyo; y él los corrigió con las admirables palabras que refiere el sagrado Texto. Entre los discípulos de san Pedro, y san Pablo, y Apolo habia sus emulaciones, sobre seguir cada uno su pendon : y siendo la bandera universal para todos la fe, y la cruz del Hijo eterno de Dios, y siguiéndola, todavía decian : *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cephæ.* Yo soy de Cefas, (esto es de san Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo. Joan. 3. v. 26.
4. Cor. 4. v. 12.

31. Pero como aquí dice admirablemente santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine á los que tal vez divide el propio dictámen, y amor del intento que causa la diferencia. Porque los ángeles se volvieron á unir, luego que el Señor decretó, que saliese de Persia el pueblo de Dios : y san Pedro, y san Pablo se abrazaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones, y festividades; y los unió en un mismo dia, hora, y lugar el martirio : y á san Epifanio, y á san Agustin, si el dictámen los dividió de san Gerónimo, y san Juan Crisóstomo, á cada uno en su caso, la caridad ternísimamente despues los unió, allanando la cristiana piedad, y su recíproco amor todas las diferencias, que á la voluntad despertó el entendimiento.

Esta breve digresion me permita el lector, que no la he hecho de balde, sino para que se serenen los ánimos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre sí los dictámenes, pueden andar las voluntades unidas, y enlazadas con el recíproco amor.

CARTA XXI.

Al padre Gonzalo de Avila , de la Compañía de Jesus, Confesor de la Santa.

1. Jesus sea con V. m. Dias ha que no me he mortificado tanto como hoy con letra de V. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenuta por tan soberbia; ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan á mi costa. Nunca letra de V. m. pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme á entender lo que soy; pues le parece á V. m. que creo de mí puedo enseñar. ; Dios me libre! No querria se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene mas el deseo, que tengo de ver á V. m. bueno: que desta flaqueza puede ser proceda tanta bobería como á V. m. digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedé con escrúpulo de algunas cosas, que traté con V. m. y á no me quedar el de inobediente, no respondiera á lo que V. m. manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oracion; y así no tiene V. m. que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que á una mujercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo á mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que así me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme á la una, y á las dos, y mas tarde, porque no esté el alma despues obligada á acudir á otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud har-

to mal me ha hecho, y así debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada á lo que entiende ser lo mas necesario.

3. Y así todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me da gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido á no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podria hacer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden excusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de V. m. sonlo, y seria mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo á V. m. malo, querria tuviese menos trabajos. Y cierto que me hace alabar á nuestro Señor ver, cuan de veras toman las cosas que tocan á su casa, que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios hace á V. m. en darle ese talento, y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi prelado. Ya que Dios me dió á V. m. por tal, querria le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que V. m. hiciere en él, lo merece la causa.

5. No me queda mas que decir. Ciertamente que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable á Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos, cuando se han empleado en esto: y téngolo tambien por experiencia, como lo que he dicho, sino que como veo á V. m. tan ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado por el pensamiento lo que á V. m. dije; y cuando

mas lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de V. m. á mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo á V. m. bueno, cesará mi tentacion. Hágalo el Señor como puede, y deseo. — Servidora de V. m. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta es para el padre Gonzalo de Ávila, de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa, y que actualmente ejercitaba este oficio, como se colige del número primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedé con escrúpulo de algunas cosas, que traté con V. m.* Y del contexto consta, que era juntamente rector del colegio donde estaba: que, á lo que se puede colegir de otras cartas, mas que por conjetura, era en Ávila.

Hallábase, pues, este santo religioso con el trato exterior del gobierno, menos sazonado para el de Dios. Comunicó su trabajo con la Santa, haciéndose discipulo de quien le tenia por maestro: y mandóla que le enseñase el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañasen á lo interior. La Santa con eso, en el número primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenuta por soberbia*; y esto lo va repitiendo por todo este número de cuatro, ó cinco maneras, y en todas entendidísimamente, y con estilo tan conciso, y lacónico, que es menester tener harto cuidado con la impresion. Y donde dice: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenuta por soberbia*, con negar su humildad, la está acreditando, pues no quiere ser tenuta por soberbia; porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios crió para alumbrar, y enseñar á las almas.

2. En el segundo número confiesa otra falta suya, de quererlas juzgar á todas por sí. Y esa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de sí, cuando está

conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles á todas las demás.

Aquí explica el ansia con que deseaba soltar los cuidados exteriores por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero, porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta, y solo lo interior la consuela. Lo segundo, porque lo exterior comunmente ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero, porque viendo la Santa donde estaba su amado, y estando en su corazon, que es lo mas interior, sentia (como san Agustin) buscar por fuera en las criaturas al que tenia allí dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallaba reposo, sino solo en Dios.

3. En el número tercero sigue la misma materia: y es muy útil para que los prelados dejen cosas de poca importancia, para darse á la oracion. Y á este propósito decia san Bernardo al pontífice Eugenio, que habia cosas, que las habia de hacer él solo; como son orar, meditar, contemplar, llorar, y acudir á Dios. Otras, él, y los demás; como predicar, exhortar, administrar los sacramentos, y favorecer en lo exterior á las almas. Otras, los demás solos sin él; como es cuidar de la hacienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deben hacer los ministros, y solo el obispo cuidar que lo hagan.

4. En el número cuarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dejar los cuidados, cuando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dice, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevísimo tiempo que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de servir á Dios, es hacer en todo su voluntad, allí recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le da á Dios; y nunca tanto mas le da, como cuando se niega á sí en lo interior, por darse á Dios, y á su santa voluntad, en lo que es exterior.

CARTA XXII.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

1. Jesus sea con V. P. Mi padre, despues que se fue el padre prior de Mancera he hablado al maestro Daza, y al doctor Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querria que V. P. hiciese cosa que nadie pudiese decir que fue mal, que mas pena me daria esto, aunque despues sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el doctor Rueda, á cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hacer eleccion; porque sino es el general, ó el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serian sin valor, y que no habrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el Rey á su embajador, gustará de hacerlo; que es cosa fácil, como se lo diga, cuales traian á los Descalzos. Podria ser, que si con el Rey se tratase, gustase de hacerlo; pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en que se han de deshacer.

2. No sé si seria bueno que V. P. lo comunicase con el padre maestro Chaves (llevando esa mi carta, que envíe con el padre prior) que es muy cuerdo; y haciendo caso

de su favor, quizá lo alcanzaria con el Rey ; y con cartas suyas sobre esto , habian de ir los mismos frailes á Roma (los que está tratado) que en ninguna manera querria se dejase de ir ; porque , como dice el dotor Rueda , es el camino , y medio recto el del Papa , ó general. Yo le digo , que si el padre Padilla , y todos hubiéramos dado en acabar esto con el Rey , que ya estuviera hecho ; y aun V. P. mesmo se lo podria tratar , y al arzobispo : porque si electo el provincial se ha de confirmar , y favorecerlo el Rey , mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace , no queda la nota , y la quiebra , que quedará , si despues de electo no se hace , y queda por borron ; y porque se hizo lo que no podia , y que no se entendió , pierde V. P. mucho crédito.

3. Dice el dotor , que aun si lo hiciera el visitador dominico , ú otro , mejor se sufría que hacer ellos perlados para sí : y que en estas cosas de jurisdiccion , como he dicho , se pone mucho , y es cosa importante , que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo , en pensado que han de echar á V. P. la culpa con alguna causa , me acorbado ; lo que no hago cuando se las echan sin ella , antes me nacen mas alas : y así no he visto la hora de escribir esto , para que se mire mucho.

4. ¿ Sabe qué he pensado ? Que por ventura , de las cosas que he enviado á nuestro padre general , se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas á cardenales ; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada , hasta que estas cosas se acaben : y así seria bien , si se ofreciese ocasion , dar algo al nuncio. Yo veo , mi padre , que cuando V. P. está en Madrid , hace mucho en un dia ; y que hablando con unos , y otros , y de las que V. P. tiene en palacio , y el padre fray Antonio con la duquesa , se podria hacer mucho para que con el Rey se hiciese esto , pues él desea que se conserven. Y el padre Mariano , pues habla con él , se lo podia dar á entender , y suplicárselo , y traerle á la memoria lo que ha que está preso aquel santico de fray Juan. En fin , el Rey á todos oye : no sé porque ha de

dejar de decírselo , y pedirselo , el padre Mariano en especial.

5. ¿ Mas qué hago de hablar : y qué de boberias escribo á V. P. y todo me lo sufre ? Yo le digo , que me estoy deshaciendo , por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora , como el Rey se va tan lejos , querria quedase algo hecho. Hágalo Dios , como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas señoras : y estas hermanas , muy puestas en que no han de dejar pasar á su hermana de V. P. sin darla aquí el hábito. Es cosa extraña lo que V. P. las debe. Yo se lo he tenido en mucho ; porque estan tantas , y tienen necesidad : y con el deseo que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delante. Pues ; Teresica , las cosas que dice , y hace ! Yo tambien me holgara ; porque á donde va no la podré así gozar , y aun quizá nunca , que está muy á trasmano. Con todo queda por mí , y las voy á la mano ; porque ya está recibida en Valladolid , y estará muy bien , y seria darles disgusto mucho , en especial á Casilda. Quédase acá para Juliana (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir á Sevilla , hácese muy recio para la señora doña Juana ; y aun quizá , de que sea grande , lo sentirá. ¡ Ó qué tentacion tengo con su hermana , la que está en las Doncellas ! Que por no lo entender , deja de estar remediada , y mas á su descanso que esta.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta , que va á la Corte , y desde allí creo á Sevilla : en Madrid ha de estar algunos dias. La priora creo escribe , y así no mas de que Dios me guarde á V. P. La de Alva está malísima : encomiéndela á Dios ; que aunque mas digan della , se perderia harto , porque es muy obediente ; y cuando esto hay , con avisar se remedia todo. ¡ Oh qué obra pasan las de Malagon por Brianda ! Mas yo rei lo de que torne allí.

8. Á doña Luísa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña , que me tienen lastimadísima los trabajos que da Dios á esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es ra-

zon le escriba V. P. y consuele, que se le debe mucho.

9. Mire en esto de quedar aquí su hermana, si le parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir á Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aquí: porque oirá cosas de allá, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se va parando el brazo. Son hoy 13 de abril. — Indigna sierva, y hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

10. Doña Guiomar se está aquí, y mejor, con harto deseo de ver á V. P. Llorá á su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza á ir como suele.

NOTAS.

1. Esta carta es, segun se colige del contexto, sobre que el padre fray Gerónimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de visitador apostólico de la Orden del Cármen, trataba de eregir provincia de los Descalzos, con provincial á parte que los gobernase. Comunicólo con la Santa, y ella con dos grandes letrados de la ciudad de Ávila, que el uno fue el maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mencion en la carta cuarta, número cuarto; y el otro el doctor Rueda: y ambos le dijeron, que no podia hacerse; y así le escribe, que no haga tal cosa.

2. El padre maestro fray Gerónimo Gracian, para quien es la carta, fue como hemos dicho, uno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas epístolas, para las fundaciones de esta celestial reforma. Porque aunque el venerable padre fray Juan de la Cruz, varon de admirable espíritu, y á quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles,

fue tambien una de las principales , y primeras piedras de este santo edificio , y aun la primera con el padre fray Antonio de Jesus ; pero el padre maestro Gracian , fue el primero provincial , y visitador de la Descalcez , y en quien cargó principalmente el peso de todo el trabajo , y sus persecuciones ; y el que antes , y despues de la muerte de santa Teresa , con tribulaciones , y golpes fue labrado tan maravillosamente , como lo refiere su vida particular , discretamente escrita , y sacada á luz por don Francisco Gracian Berruguete , secretario de S. M. en la interpretacion de lenguas , ministro que en la virtud , entendimiento , y ejemplo se conoce , que es de una familia tan noble , y calificada en la sangre , y en lo santo ; que como dijo un discreto cortesano , y jurisconsulto doctísimo , y grande eclesiástico , singular amigo mio , parece que podian canonizar á los de esta familia , por actos positivos de santidad (si esto fuera posible) como solian darse los hábitos , por haber sido tantos los que en esta sagrada reforma , y fuera de ella han muerto con opinion conocida de santidad.

3. En cuanto á la vida , y las virtudes del maestro fray Gerónimo Gracian , remito al lector al libro de su santa vida : y yo solo digo (sobre las grandes alabanzas de santa Teresa , y las revelaciones que tuvo de las mercedes que Dios hacia á su alma) que fue de las mas ejercitadas , y labradas , y atribuladas , que ha habido en la Iglesia de Dios de aquel género , discurriendo de las que no estan canonizadas ; porque , como con manos de oro , de plata , y de hierro , fue ejercitado , labrado , y mortificado de toda suerte de personas , santas , virtuosas , y malas , con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro , y muy santas : pues dentro de su misma Religion , muerta ya santa Teresa , le quitaron el hábito reformado por sentencia , y se quedó en la calle del mundo , seglar sacerdote ; que fue una mortificacion , y tribulacion de suprema magnitud.

4. Fue tambien labrado por manos de plata : porque fue-

ra de la Religion , en los tribunales á donde recurrió , no halló en España , ni en Italia el remedio , y consuelo que deseaba , suspirando siempre por su hábito , y por su santa , y espiritual Descalcez ; padeciendo esto con grande resignacion , obrado por admirable ordenacion divina , para ver hasta donde llegaba la paciencia , y virtud de este varon de Dios ; y aprobándose lo obrado contra él ; y negándole los recursos que él pretendia ; y cerrándole las puertas del mundo , para abrirle mas patentes las del cielo.

5. Y por manos de hierro fue labrado tambien este santo varon ; porque siguiendo constantemente la empresa de la restitution de su amado hábito de la Descalcez , fue cautivado de los moros , y estuvo en Tunez aprisionado con durísimos hierros , y allí ayudó admirablemente á aquellos pobres cautivos , que se hallaban en el mismo tiempo ; y escribió algunos tratados espirituales , no teniendo ociosas las manos al bien de las almas , aun teniendo con grillos los pies ; hasta que rescatado , como se refiere en su *Vida* , volvió á Roma , y su Santidad le mandó que se vistiese el hábito antiguo de Carmelita calzado , y con él llegó á Flandes , en donde vivió con ejemplo admirable , y sirvió de consuelo grandísimo á la serenísima señora infanta doña Isabel , de quien fue confesor , y al señor archiduque Alberto , que en todos tiempos le favoreció mucho ; y allí murió con conocida , y grande opinion de santidad.

Escribió un tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales , manifestando en ellos grandísimo espíritu , y ser alma muy actuada en la vida interior.

6. En esta carta , pues , procura la Santa disuadir al padre fray Gerónimo del intento de la provincia. Y debe notarse , que no se funda para ello tanto en que no podia conseguirse , quanto en que no podia hacerse. Como quien dice : Lo que no puede hacerse , no es bien que se haga , aunque pueda conseguirse : que es razon prudentísima , y espiritualísima , y muy conforme á lo que san Bernardo escribe al pontífice Eugenio en pocas pala-

D. Bern. lib. de
Considerat. ad Eug.

bras de oro: *In omni negotio* (dice) *tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat.* En todo cuanto obras, ó pontífice, considera tres cosas: La primera, si es lícita; la segunda, si es decente; la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos antes de llegar á la tercera: porque si no es lícita, no se ha de hacer, aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hacer aunque sea conveniente, y lícita; y solo se ha de hacer, cuando es lícita, decente, y conveniente.

7. Aquí santa Teresa dice lo mismo. No es lícita; porque dicen los doctos, que no puede hacerse. No es decente; porque parecerá mal: *Y mas pena me daría* (añade en el número primero) *que de V. P. se digan cosas que toquen á culpa, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra:* y así no es bien se consiga lo conveniente por medios, ni lícitos, ni decentes.

Con esto despide la Santa á Machiavelo, y al Bodino, y á todos los infaustos políticos, que no reparan en los medios por conseguir los fines; y al perverso dictámen, que se puso en estos infelices tiempos, grabado sobre un cañon de artillería, que decia: *Ratio última regum.* Esta es la razon mayor de los reyes. ¡Horrible mote! Al fin de bronce, de hierro, y de la artillería, reprobado, y cruel, pasar la razon del obrar á la fuerza; y no á la verdad, y á la justicia, y á la equidad.

8. Porqué habla aquí del prior de Mancera, que lo fue de la Casa á donde se pasó el primero convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituído al mismo lugar, me he acordado de lo que dice la Santa en sus *Fundaciones* con grandísima gracia, que cuando fué á fundar aquel convento el venerable padre fray Antonio de Jesus, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte que sobre cinco relojes de arena fundó Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandísimo, fundar sobre arena tan alto, y constante

Lib. 3. c. 2.

edificio, que toca al cielo con sus chapiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo á la muerte, y nos dispone bien las horas del dia, no es tau grande el milagro. ¡Ó divina pobreza, qué de riquezas celestiales crias de ti misma!

Que cierto es lo que dice san Juan Crisóstomo: que es la pobreza la que nos lleva de la mano al cielo; la que nos arma en la guerra del espíritu, la que nos corona en el ejercicio de la mortificación: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manu ductrix quædam in via, quæ ducit ad cælum, unctio athletica, exercitatio quædam magna, et admirabilis, portus tranquillus.*

D. Chrysost. Homil. 15. in Epist. ad Heb.

9. En el número segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiciese la provincia de Descalzos; porque hacerla para que no durase, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. ¡Qué seguro, y eterno queria que fuese el edificio fundado sobre dos piedras tan sólidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y así le sucedió todo: porque el Rey lo pidió, y el Papa lo bendijo, y confirmó, con que se perficionó la reforma.

10. El padre maestro Chaves, que nombra en este número, debia ser aquel gran varon, y maestro de confesores de los reyes, fray Diego de Chaves, que lo fue del señor rey Felipe segundo, y de la Santa: religioso de la Orden sagrada de santo Domingo, sugeto de alto espíritu, y valor.

De este esclarecido varon se refiere, que habiendo entendido por diversas quejas que habian acudido á él de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran ministro era áspero, é incontratable con ellos, avisó de ello á su Majestad, encargándole la conciencia, para que lo reformase. Y aunque el señor rey Felipe segundo dió orden de moderarlo, viendo su confesor que no se enmendaba, enviado á

llamar de su Majestad , para que le confesase , respondió : Que no podia irle á confesar , pues no se atrevia á absolverle , sino reformaba á este ministro , por ser daño público. Y añadió : *Y temo , que no se ha de salvar V. Majestad , si no lo remedia.* Á que respondió aquel prudentísimo , y religiosísimo príncipe con grande gracia , y paciencia : *Venid á confesarme , que todo se remediará ; y espero que me he de salvar , pues padezco lo que me escribis , y haceis.*

11. Y no se acabó aquí el valor de este grande confesor , ni la cristiandad , y moderacion de este esclarecido príncipe ; porque no se quietó esta materia , hasta que obligó á su Majestad , y su Majestad al ministro , que hiciese una obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La cual envió este ministro á su Majestad , y su Majestad la entregó á su confesor , que la guardó para en caso que no se enmendase fuese reformado del todo.

Á este santo religioso llama santa Teresa muy cuerdo : y dél se vale para alcanzar del Rey la carta para su Santidad , en órden á dividir de la observancia los Descalzos ; y no es de omitir la cortesanía con que la Santa le advierte : *Que haciendo caso de su favor , lo alcanzará esto del Rey.* No puede negarse , que favores sin confianza , ni se ajustan , ni se logran ; y no merece la intercesion quien desconfia del favor , ó no aprecia , sino que desprecia el medio.

12. En el número tercero prosigue la misma materia , y persuade con los dictámenes que podria el mayor político , sobre el parecer del doctor Rueda , que puntos , y empresas de jurisdiccion no las comience sin grande fundamento ; porque son tan zelosas , y dificultosas , que es edificar sobre arena , emprenderlas de otra manera.

13. En el número cuarto advierte , quanto conviene suspender algunas relaciones que hacia de reformation al padre general de la observancia hasta que se forme la provincia de Descalzos : como quien sabia , que todo el arte del gobierno consiste en obrar convenientemente , y en sa-

44. En este mismo número, y en toda la carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservase el padre Gracian el grande crédito, que tenia de espiritual, y prudente, y esto por dos razones: la primera, por lo que le amaba: la segunda, porque desacreditado el instrumento, con que se habia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

45. Concluye el número, diciendo: *El Rey á todos oye: no sé porque se lo ha de dejar de decir.* Facilitaba este negocio la Santa con la suavidad del Rey al oír; porque es el principio de obrar bien los reyes, oír los reyes.

Llegóse una viejecita á hablar á Felipo rey de Macedonia, padre del grande Alejandro, y viendo que no se detenía á oírla, le cogió del brazo, y le dijo: *Señor, es menester oír, ó dejar de reinar:* con que se detuvo, y la oyó. Verdaderamente, que en oír, y obrar consiste el reinar, y gobernar.

46. En el número quinto dice con grandísima gracia: *¡Mas que hago de hablar! ¡Y qué de boberías escribo!* Y esto es habiendo hablado en lo político, como el mas político; y como el mas espiritual, en lo espiritual. Y no hay que admirar que dijese esto, porque sobre todo nadaba su humildad, y todo lo sazónaba, y convertía en sustancia. ¡Oh qué buen magisterio para los espirituales hacer mucho, y pensar que no hacen nada!

47. Dice en el mismo número con grande fervor: *Que se está deshaciendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrasador. Sin duda parece que crió Dios á santa Teresa para apóstol en la esfera de mujer: y no podía caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

48. En el número sexto habla de la jornada, que hacia su madre del padre Gracian con su hija doña María, á darla el hábito de carmelita descalza en Valladolid, y dice lo que la deseaban en Ávila; pero que las consuela con doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomó el hábito de carmelita descalza en Sevilla, y se llamó Juliana

de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demás de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espíritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al padre Gracian, y á sus virtudes, y á su madre, y á todos sus deudos; porque era muy segun su corazon esta familia.

CARTA XXIII.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con V. P. padre mio. Yo he recibido tres cartas de V. P. por la via del correo mayor, y ayer las que traia fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que está V. P. bueno. Primero me dió un sobresalto, que como dieron los pliegos de la priora, y no venia letra de V. P. en uno, ni en otro, ya ve lo que habia de sentir. Presto se remedió. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no hace sino no responderme á cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

2. En la una, y en la otra me dice V. P. que como me fue con la señora doña Juana; y lo he escrito por la via del correo de aquí. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y así no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escribió la señora doña Juana. Buenos estan todos.

3. Mucho he alabado al Señor de como van los negocios; y hanme espantado las cosas que me ha dicho fray Alonso, que decian de V. P. ; Várame Dios, qué necesaria ha sido la ida de V. P! Aunque no hiciese mas, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé

como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dé su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hacerles ese placer de poner otro prior; mas no lo entiendo. Espantome quien daba ese parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo rehusase el mesmo. En fin no estan mostrados á desear ser poco estimados.

4. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con Joseph tanto sosiego: mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe ya de contentarse de su oracion, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, cuando Dios le hiciere merced de otra suerte; y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu la oracion mas

acepta, y acertada es la que deja mejores dejes. No digo luego al presente muchos deseos, que en esto, aunque es bueno, á

La mejor oracion es la que tiene mejores dejes, confirmados con obras.

las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dejes, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5. ¡Oh que esta es la verdadera oracion! Y no unos gustos para nuestro gusto, no mas; y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dejase mas humilde, esto ternia por buena oracion; pues lo que mas agrada á Dios, ternia por mas oracion. Que no se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo á Dios, y muchas veces mucho mas, que el que se está quebrando la cabeza á sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oracion.

6. Perdona V. P. con tan grande recaudo, pues el amor que tiene á Pablo lo sufre; y si le parece bien esto que digo, digaselo, y si no, no; mas digo lo que querría para mí. Yo le digo que es gran cosa obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caído lo del padre Joanes; podría ser querer el demonio hacer algun mal, y sacar Dios algun bien dello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere, para hacer daño á Eliseo, y así hace bien de tenerlo por Patillas. Y aun creo no sería malo dar á esas cosas pocos oídos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fue por sí solo, que los tres que se lo debían aconsejar, presto pagaron lo que Joseph dijo.

8. De la hermana san Gerónimo, será menester hacerla comer carne algunos días, y quitarla la oracion, y mandarla V. P. que no trate sino con él, ó que me escriba, que tiene flaca imaginacion, y lo que medita le parece que ve, y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9. De la hermana Beatriz me parece lo mesmo, aunque eso que me escriben del tiempo de la profesion, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mándelo V. P. á la priora, y que no las deje tener oracion á tiempos, sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos á mas mal, y créame, que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que envío ahora un correo. Mucha, mucha envidia he tenido á las monjas, de los sermones que han gozado de V. P. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo, me dé Dios muchos mas por su amor, Pena me ha dado el haber de irse V. P. á Granada: querría saber lo que ha de estar allá, y ver como le he de escribir, ó á donde. Por amor de Dios lo deje avisado. Pliego de papel con firma no ha venido ninguno: envíeme V. P. un par dellos,

que creo serán menester , que ya veo el trabajo que tiene , y hasta que haya alguna mas quietud , querria quitar alguno á V. P. Dios le dé el descanso , que yo deseo , con la santidad que le puede dar. Amen. Son hoy 23 de octubre. — Indigna sierva de V. P. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta de santa Teresa , con ser así que es familiar, y que se conoce , que no puso cuidado en escribirla , es de las mas discretas , y espirituales , que aquella santa pluma dejó á la Iglesia ; y señaladamente el recado , que envia á Pablo para Joseph , es un pedazo de oro místico , que cuantos tratan de vida interior habian de estamparlo en sus almas.

Llama Joseph á la madre María de san Joseph , priora de Sevilla. Y en esta misma carta nombra al padre fray Gerónimo Gracian , ya con el nombre de Pablo , ya con el de Eliseo ; que á toda esta atencion , y recato obligó á la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2. En el número primero se conoce bien el amor , que tenia al padre Gracian en el cuidado de su salud , y en el ansia de sus cartas , y quejas que le da de que no le respondia á todo , como deseaba.

Verdaderamente , que entrambos hacian el oficio de padre , y madre de la reforma ; porque santa Teresa , como madre amante tierna de sus hijos , é hijas siempre vivia con una perpetua , y santa inquietud , y deseo de saberlo todo. El padre fray Gerónimo Gracian por otra parte , entregado al gobierno , y bien de las almas , y á las operaciones de la reformation , ne se acordaba algunas veces de responder , ni de poner la fecha en sus cartas , ni aun de escribirlas.

3. En el número segundo nombra á la hermana Isabel de Jesus , hermana del padre Gracian , que tomó el hábito en Toledo , siendo de poca edad , y á la señora doña Juana , que era doña Juana de Antisco su madre , dichosa sin duda

en tener tales hijos, é hijas; pues casi todos fueron espirituales habitantes del Carmelo. Pasó esta señora por Ávila, estando allí la Santa, á dar el hábito en el convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid á una hija suya; hermana del padre Gracian, que se llamó María de san Joseph, como queda dicho en la carta antecedente, número 6, y en las notas, número 48.

4. En el número tercero dice la Santa, *que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andalucía*. Ninguno como la Santa se podia admirar de eso; porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necesaria su ida, para que se desapareciesen aquellos nublados*. Porque no hay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de un varon espiritual, es como el sol, que en saliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dice: *Que de Dios luz á los que publicaban tan grandes testimonios*. Pediale á Dios la Santa lo que habian menester, luz para ver la virtud deste varon de Dios; porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo, y lo malo bueno.

5. En el mismo número habla la Santa de alguna eleccion de prior, que habia hecho el padre fray Gerónimo en algun convento de la Observancia, de la cual entonces era visitador, y dice una cosa bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que esté allí quien sea contrario para todo*. Como quien dice: Se vive con grande atencion con los enemigos á la vista; y con esa atencion se vive mejor. Si no estuviéramos ciegos, podríamos reconocer, que comunmente hablando, debemos mucho mas á los enemigos, que á los amigos; porque estos las mas veces nos lisonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espíritu nos despiertan, y ejercitan.

6. Luego habla en el número cuarto en sus santas cifras, y entiendo, que llama Pablo al padre Gracian; y no me admiro, siguiendo, é imitando (segun el espíritu que Dios le comunicó en su santo ejercicio) al Apóstol de las gentes.

7. Dale luego por aviso para un alma espiritual (que como hemos dicho era la madre María de san Joseph, priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion.* De explicacion necesita esta máxima. El contentarse una alma de su oracion, puede ser de una de dos maneras, ó con propia satisfaccion, y presuncion de que anda segura en su camino, sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo místico: y no es esto lo que dice la Santa, porque ese género de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietándose, y sosegándose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aquí aconseja la Santa.

8. Desde este número cuarto, en que comienza á hablar de espíritu, todo lo que dice habia de estar escrito con letras de oro; y pido atencion á quien lo leyere, y que vuelva á leerlo, y aun decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas reales, y que muchísimos tratados, que se han escrito en la iglesia de Dios.

9. Entra asentando una máxima grande, que es, que no se le dé nada de que no obre en su oracion el entendimiento, cuando Dios se la gobernare de otra manera; esto es, que si la voluntad arrebatara el entendimiento, y Dios la ha encendido de suerte con su amor, que él calla, y ella se abrasa, ya la meditacion pasó á contemplacion; y entienda entonces, que los discursos que fueron buenos para medios, los deben dejar en llegando al fin: y no solo los ha de dejar, sino que se los harán dejar; porque en estando el alma enamorada de Dios, ¿para qué quiere los discursos, sino dejarse en todo llevar de Dios, y abrasarse de Dios?

10. Yo dijera, que en la oracion hay discurrir para amar, y hay discurrir con amor; y hay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor: pero con la fuerza grande del amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraze el alma en amor sin dis-

ursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos, este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni eso podria hacer sin la gracia: esto segundo lo hacen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo hace Dios solo en el alma; porque el alma obra cuanto quiere Dios, pero mas padece que hace: y esto es lo que San Dionisio. san Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma.

¿Pero quién nos mete en eso á los pecadores, sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espíritu? Él se apiade de mí, y me tenga en sí, y me lleve á sí. ¡Ó Señor! Las monjas nos arrebatan á los superiores el cielo, porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al cielo. Dadnos oracion de monjas, y tendremos virtudes de obispos.

11. Luego en el mismo número dice otra máxima admirable, que si la primera es de oro, esta segunda es de diamantes: *Créame, Padre (dice) que la mejor oracion, es la que deja el alma fervorosa*. Como si dijera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego al alma á la accion, á la obediencia, al servir, al agradar á Dios, al ejercitar las virtudes: no solo deja deseos, sino deseos eficaces, y prácticos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar á Dios á servir á Dios.

12. Refiérese, que delante de un pontífice se arrobó un varon espiritual, y levantó mucho de la tierra, de suerte, que el pontífice con gran devocion le besó los pies, estando en el aire. Volvió á tiempo que lo pudo ver el extático; y de donde le habia de resultar confusion, le resultó soberbia; y se tuvo por grande, el que habia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño; y díjole bien otro espiritual,

que estaba allí : ¡ Ó desdichado ! Subiste serafin , y bajaste Lucifer . Es menester que entendamos , que así como la meditacion ha de llevar al amar , el amar ha de llevar al obrar , y al humillarse ; y así como la consideracion me ha de llevar á la contemplacion , la contemplacion me ha de llevar á las virtudes de la accion , y á toda accion , y ejercicio práctico de las virtudes .

Esta es la razon por que el Señor no puso la oracion por indicacion del buen espiritu , sino á las obras por indicacion de la oracion , cuando dijo : *No puede el buen árbol dar mala fruta ; ni dar buena fruta el mal árbol : por la fruta conocerás el árbol : Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Como si dijera : Mirad á las virtudes del espiritual , y conoceréis el espíritu del espiritual .

Matth. 7. v. 47.
et. 48.

13. Todo el número quinto es celestial , ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma , y la que mas la purifica : y por mejor la que la lleva mas eficazmente á las virtudes , la que á ellas la guia , y alumbrá , para que obre con mayor limpieza de afectos ; y acaba con grandísima gracia : *Mejor que la que se está quebrando la cabeza á sus solas , y á pura fuerza ha estrujado algunas lágrimas , pensando que aquello es la oracion.*

Habla aquí la Santa de las almas que quieren hacerse oradoras , y espirituales á fuerza de fuerza ; siendo así , que quiere (como decia á otro propósito un cortesano) mucho mas maña que fuerza : esto es , que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad , en resignacion , en ansia de que haga su Divina Majestad su voluntad en el alma , en confesarse indigna , pobre , miserable , reconocerse hija de su gracia , y en conocer que no hay en ella cosa buena , si no la pone su misericordia , en negarse á todo lo que no fuere su amor , y voluntad , en hacerse pobre de aquella riqueza , y mendiga de aquella eterna liberalidad ; que no en querer á fuerza de fuerza , y de diligencias con un género de propiedad , tal , que le parece que lo ha de alcanzar por sus

manos, hacerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

¡Ó almas espirituales, y lo que dice en esto la Santa! ¡Ó almas! ¡Qué doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, volver luego á quedarse en su nada!

44. Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: que no sé mas que sentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que esto que aquí dice la Santa es todo celestial, y es doctrina de san Pablo, y de san Agustin, en infinitas partes defensores acérrimos de la gracia, á la cual nos debemos todos, y del todo, y ella nos da la penitencia, y las lágrimas; y así yo pecador, y miserable, querría ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la divina misericordia; y no de mí mismo, y de la soberbia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios de-

4. Cor. 45. v. 40. *seos: No yo, no yo sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.*

45. Y dice discretamente la Santa: *Pensará que estrujando algunas lágrimas*, porque aquella palabra *estrujar*, dice una fuerza á las lágrimas, que salen por prensa, y es como si las sacaran por alambique, no corren como el agua aquellas lágrimas, sino que se sudan, violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lágrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen; esto es, si Dios primero no las envia al corazon, tarde, y sin fruto saldrán á los ojos, desde el corazon. Dios nos libre del que llora cuando quiere, que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: las lágrimas las da Dios cuando quiere, y porque quiere; y por eso se llama don de lágrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por sus propias manos, sino enviado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ó siempre habíamos de llorar nuestras culpas, sino lo viesen los prójimos, habiendo riesgo de vanidad; ó nunca, habiendo este riesgo,

habíamos de llorar; mas vale que lllore el alma allá dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que lllore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

46. Despues de haber dicho la Santa divinidades, dice al padre Gracian en el número sexto: *Que se lo diga á Joseph* (esto es, á la madre María de san Joseph) *si le pareciere bien esto: pues el amor que tiene á Pablo* (esto es, al mismo padre Gracian) *lo sufre*. Y parece tambien esto, que podia decirlo este padre, no solo á la madre María de san Joseph, sino á todos los que tratan de espíritu, para su aprovechamiento.

47. Al fin del número sexto acaba su discurso con dos palabras, que habíamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros corazones, diciendo: *Yo le digo, padre, que es gran cosa, obras y buena conciencia*. ¡Oh qué dos palabras! *Obras y buena conciencia*. Reducir el amor al obrar, el obrar á limpiar el alma con la escoba espiritual del amor, es lo mejor del espíritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

48. Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce este amor á obras, y á buena conciencia con amor. No hay cosa mas fuerte, para no dejarse vencer de lo que á Dios ofende, que el amor; no hay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que á Dios ofende. Dénmela enamorada, que yo se la daré limpia; y si está poco limpia, no está muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y quanto descaece aquel, descaece tambien esta.

Mudóse el buen color, dice Jeremias, y fue Thren 4. v. 4. porque se mudó el amor. Tantos quilates, cuantos se pierden de amor, se va perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espíritu, y de aquí solo depende toda la Ley, y profetas.

49. En el número séptimo habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguaba con-

tra algun religioso , y advierte , que Patillas (asi llama al demonio) podrá ser que vuelva vencido , donde está buscando el engañar , y vencer ; y es cierto , que por la gracia divina , sus batallas (ayudándonos Dios) han de ser nuestras victorias , y sus tentaciones nuestras coronas ; y así no hay sino animarse los atribulados , y tentados , y pensar en la resistencia , y ponerse humildes delante de Dios , resistiendo , y pidiendo , y orando ; porque no hay que temer á un enemigo , que solo es poderoso si le ayudamos , y no puede vencernos , sino queremos ser dél arrastrados , y vencidos.

20. En el número nono habla de una religiosa , que debió de padecer algunas imaginaciones , y ella puede ser que tuviese por revelaciones , y dice discretamente la Santa , como tan grande maestra de espíritu : *Que será menester hacerla comer carne algunos dias* , porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza , mas que no de la del corazon , el padecer este género de engaños.

Parecióme muy bien lo que dijo un varon docto , oyendo gran les revelaciones de una beata , que ella decia de si , que la llevaban por acá , y por acullá por esos aires. A todo esto solo respondia : *Fuerte imaginacion tenia esa señora*. Porque verdaderamente este género de cosas estan muy sujetas á la imaginacion , y las imaginaciones muy sujetas , cuando Dios lo permite , al demonio ; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion del demonio , sino de su misma imaginacion.

21. Casi el mismo remedio le da en el número décimo á otra religiosa , que le quiten el ayunar. Raro médico espiritual , y doctísimo fue santa Teresa. Porque escribiendo al padre Gracian , estando en la Andalucia , y la Santa en Castilla la Vieja , sin poder tomar el pulso , ni mirar el rostro al enfermo , solo por relacion en ausencia , como grandísimo físico , con tan grande primor , y acierto curaba las dolencias del espíritu.

22. Y no deja de ser notable el modo de curacion ; por-

que los médicos lo mas comunmente curan con la dieta , y la abstinencia ; pero la Santa daba por remedio la comida ; y esto nace de la diferencia de los enfermos. Cuando se cura á abstinentes , es su remedio la comida ; y cuando se cura á glotonos es su remedio la abstinencia.

23. Y porque las notas permiten grandes llanezas , y menudencias , viene á propósito aquí una cosa bien graciosa , que sucedió á la Santa con una de sus hijas , imitadora de sus virtudes , y gracias , la cual era grande ayunadora , y mandando la Santa á las hermanas , en un dia muy festivo , que almorzasen , se defendia de almorzar como las otras esta religiosa , y llamándola la Santa , le dijo : ¿ Que porqué no almorzaba como las demás ? Ella hizo sus réplicas con grande humildad ; á lo que la Santa le dijo : *Vaya , vaya , y cómase por Dios , y la obediencia un torrezno.* Y la religiosa entonces : *Ay madre ; obediencia , Dios , y torrezno ? Con muy grande voluntad.* Como si dijera : Agradar á Dios , merecer , y sustentarme mereciendo , qué mas puedo desear ? En todo ganan los siervos de Dios , en comer , en beber y en recrearse. Por eso dijo el Apóstol , que á los justos , *omnia cooperantur in bonum.* Rom. 8. vers. 28.

24. El número décimo todo es de negocios : y nos hemos dilatado tanto en las notas de los números antecedentes , que hemos menester recoger el discurso , y aun la devocion á la Santa , que principalmente nos gobierna , para no pasar de lo preciso , á lo que no es necesario.

CARTA XXIV.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

1. Jesus sea con V. R. , mi padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Hoy me trajeron esa carta de Va-

lladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama á esta Órden, y que ha de sacar algun bien, ó escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena. Á la pobre muchacha he harta lástima, que es la peor librada, porque es bur-la con descontento andar ella con la alegría, que andaba. No debe de querer su Majestad, que nos honremos con señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apóstoles, y así no hay que hacer caso dello; y habiendo sacado tambien á la otra hija, para llevarla consigo, de santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada, acá digo á los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo él pongamos los ojos.

2. Vaya con Dios. El me libre destes señores, que todo lo pueden, y tienen extraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar á la Órden, creo no nos estará bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. Á ser el descontento como el de acá, no me espantara; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuviera. Lástima he á aquella pobre priora lo que pasa, y á la nuestra María de san Joseph. Escribala V. R. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé que me ha dado. Dios le traiga con bien; y al padre fray Nicolás, dé mis encomien-das. Todas las de acá las envian á V. R. y guárdele Dios. Son hoy 28 de setiembre. — De V. R. súbdita, y hija. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta es para el padre fray Gerónimo Gracian. Es notable en el estilo, conciso, y breve, con que la Santa la escribió, y la gracia que expresa en él, y en lo que trata.
2. Parece que la ocasionó haber entrado en el conven-

to de Valladolid la hija de algun señor grande , que tenia otra hermana en santa Catalina. Y siendo así, que estaba contenta la Carmelita , el padre sacólas á entrambas de uno y otro convento. Y sobre si estaba contenta la novicia , ó no lo estaba , y si la priora la trataba bien , ó mal , debió de levantarse alguna polvareda en aquella corte contra el convento , que dió motivo á esta carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos á los prelados , como si se los entregasen á Dios , para que hagan de ellos todo cuanto quisieren , ni tendrán hijos religiosos , ni seglares. Y no los tendrán seglares , porque estan en profesion de religiosos , y no religiosos , porque vivirán en el convento con relajacion de seglares.

3. En este número segundo dice la Santa , hablando de la novicia , y de su padre : *Vaya con Dios. El me libre destes señores , que todo lo pueden , y tienen extraños reveses.* Y dícelo con tanta gracia , que pueden perdonarle la censura los señores , por el buen gusto con que se la aplica.

4. Lo cierto es , que es sumamente peligroso el poder ; y que si no lo templa , y refrena la razon , pasa luego á flaqueza. El poder en lo malo , no es poder , sino debilidad ; solo es poder , el poder en lo bueno. Por eso no puede Dios pecar , siendo omnipotente ; porque no sería el pecar , poder , sino errar , y caer.

Y así los reyes , y los señores , y todos los que pueden mucho , han de sujetar su poder al poder de Dios , y ajustar su regla inferior á aquella eterna , y soberana regla ; porque en saliendo de ella , y de lo bueno á lo malo , lo que parece poder , es precipicio , perdicion , y ruína.

5. Todavía , si se le fue aquella hija de aquel gran señor á la Santa , le han entrado á ser despues hijas , tan grandes señoras , que se conoce bien , que á la que se contentaba con los pobrecitos , como dice en el número primero , la ha enriquecido Dios con los grandes , para que haga mas fuerza el ejemplo en el mundo.

6. En el convento de Lisboa vive hoy la madre Micaela

de santa Ana, hija de la cesarea majestad del señor emperador Matías, que con superior menosprecio del mundo, trocó sus esperanzas por las del cielo, y el palacio de su tío el señor archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas descalzas.

7. Dos hermanas á un mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la una lo era del excelentísimo señor duque don Antonio, y se llamó Beatriz del santísimo Sacramento, y la otra del excelentísimo señor duque don Fernando, que hoy vive, y fue la madre Ana de la Cruz, marquesa de Villanueva del Rio; las cuales, ya obedeciendo, ya mandando, preladas, y súbditas carmelitas descalzas, obraban con admirable ejemplo y espíritu.

8. La madre Juana de la santísima Trinidad, excelentísima duquesa de Beja, hija de la gran casa del Infantado, desde su palacio se fue Sevilla, dejando sus excelentísimos hijos, á ser hija de santa Teresa, entregando con una misma resolucion su alma á Dios, y aquella gran luz al mundo.

9. Y la madre Luisa Madalena, excelentísima condesa de Paredes, aya, y camarera mayor de la infanta nuestra señora, desde el de S. M., Dios le guarde, se fue á sepultar al convento de Malagon, donde hoy es prelada, y la que alumbraba con sus esclarecidas virtudes, y gobernaba con su gran entendimiento, y discrecion al palacio real de la Reina nuestra señora, se fue á servir á Dios en otro mas real, y mas alto palacio.

10. En el monasterio de Talavera entró la madre Luisa de la Cruz, en el siglo doña Luisa de Padilla, hija del adelantado mayor de Castilla don Antonio de Padilla, madre del señor duque de Uceda, y fundadora del convento de Lerma, donde murió, siendo prelada, y dechado de súbditos, y preladas, el año de 1614. Y allí mismo la madre Beatriz de san Joseph, en el siglo doña Beatriz de Ribera, prima hermana del conde de Molina, y principal fundadora del convento de Lerma, donde fue trece años prelada, y murió el de 1633.

11. En el convento de Lerma tomó el hábito el año de 1611, la madre María de la Cruz, en el siglo doña María de Velasco, hija del conde de Moron, y heredera del estado. Y allí mismo una hija de los excelentísimos condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió siendo novicia el año de 1625 con gran sentimiento de los prelados, por las esperanzas que su singular prudencia, y virtud les habia prometido, en edad de diez y seis años.

12. En Valladolid la madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran casa de Benavente. Y en el convento de Corpus Christi de Alcalá la madre María del santísimo Sacramento su hermana, marquesa que fue de las Navas, tias ambas del excelentísimo conde de Benavente, que hoy vive. Y así mismo en Valladolid, la madre Mariana del santísimo Sacramento de la casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la excelentísima doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Jesus, tia de los excelentísimos condes de Castriello, ejemplo admirable de la Descalcez. De quien dicen sus Corónicas, que ayunó cuatro años continuamente á pan, y agua; y que continuara toda la vida, si los prelados no se lo impidieran.

13. En Palencia, la excelentísima señora doña Luisa de Moncada y Aragon, hermana del excelentísimo duque de Montalto, condesa de santa Gadea, mujer que fue del adelantado mayor de Castilla, don Eugenio de Padilla: Llamóse Luisa del santísimo Sacramento. Y en Logroño la madre Vincencia del santísimo Sacramento, hija de los condes de la Corzana, priora que hoy es de Palencia.

14. En Burgos, dos hijas de los excelentísimos condes de Aguilar, marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de santa Teresa salieron del real convento de las Huelgas, para el de las Descalzas, y se llamaron en él, Catalina de la Asuncion, é Isabel del santísimo Sacramento.

15. En Guadalajara, la hermana Leonor de Jesus María, hija de los excelentísimos duques de Pastrana. Y en el convento de san Joseph de Zaragoza, y en el de Huesca, dos

hijas de los marqueses de Torres. Y así mismo en san Joseph de Zaragoza murió la V. madre Catalina de la Concepcion nieta del almirante de Portugal, dama que fue de la princesa de Portugal en Madrid.

46. En Barcelona la madre Estefanía de la Concepcion su fundadora, en el siglo doña Estefanía de Rocaberri, hija de los condes de Peralada, en el principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la madre priora, que hoy es, Catalina de la Concepcion, en el siglo doña Catalina Boxadós, y Rocabertí, hija de los condes de Saballa.

47. En Cuerva, la madre Aldonza de la Madre de Dios, en el siglo doña Aldonza Niño de Guevara, madre de don Rodrigo Laso Niño de Guevara, conde de Añover, bien conocido en España en la corte del señor rey don Felipe II y en Flandes en la del señor archiduque Alberto, de quien fue ministro, y consejero mayor. Y allí mismo la madre Leonor María del santísimo Sacramento, nieta de la madre Brianda, é hija de los condes de Arcos.

48. En Córdoba, la madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo doña Brianda de Córdoba, de la casa de Guadalcázar. Y doña Catalina de Córdoba hija de los excelentísimos marqueses de Priego, señores de la casa de Aguilar, don Alonso de Córdoba y Aguilar, y doña Catalina Fernandez de Córdoba, en la Religion Catalina de Jesus, religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dicen las Crónicas de esta sagrada reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.

49. En Roma, las dos hijas del condestable Colona, primas hermanas del almirante de Castilla, que en el siglo sellamaron, la mayor doña María, y la otra doña Victoria Colona.

20. En Nápoles, su madre del excelentísimo Señor duque de Montalto, virey de Valencia, don Luis Moncada y Aragon, hermana del excelentísimo señor duque de Medina-Coeli.

21. Finalmente, pasaran de notas á comentarios, si hubie-

ra de referir las ilustres señoras, que han tomado el hábito de santa Teresa, con otras muchas hijas de títulos, y señores particulares, que por ser tantas, no caben en poco papel, y se dejan. Como tambien los muchos religiosos nobles, y de grandes prendas, del siglo, que dejando la vanidad del mundo, han vestido el pobre sayal, que les dejó santa Teresa, descalzando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas del mundo, haciéndose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo, el ver que la serenísima emperatriz Leonor, mujer segunda del santo, y victorioso emperador don Fernando el segundo, así como murió su Majestad Cesarea, buscó por consuelo de tan desmedida pérdida, el ponerse debajo del manto de santa Teresa, en el convento real de Carmelitas descalzas de la ciudad de Viena.

CARTA XXV.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir á su Majestad lo mucho que le debe, en haber querido, que tan á costa de V. P. vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escribir desta historia. Aunque no sé las particularidades de como se ha concluido, entiendo debe de ser muy bien: al menos, si el Señor nos deja ver provincia, no se debe de haber hecho en España con tanta autoridad, y exámen, que da á entender quiere el Señor á los Descalzos para mas de lo que pensamos. Pleague á su Majestad guarde muchos años á Pablo, para que

lo goce, y trabaje; que yo desde el cielo lo veré, si merezco este lugar.

2. Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora esos dineros. Plegue al Señor, ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el prelado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fines de prestado.

3. Por esa carta verá V. P. lo que se ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios hay (puede ser sospecha) es mas el deseo que estos mis hermanos deben de tener de verme lejos de sí, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento digo el ir á Malagon; aunque el ir por priora, me da pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. esa carta. Harto consuelo me da, que esté V. P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en ese lugar. ¡Oh! que soledad me hace cada dia mas para el alma, estar tan lejos de V. P. aunque del padre fray Joseph, siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy contino contento. V. P. ya no debe de estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dádole á manos llenas, para que esté en el cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y si fuese servido, que esos Andaluces se remediasen algo, lo ternia por merced muy particular, no fuese por manos de V. P. como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4. Hame dado gusto lo que me escribe el padre Nicolao en este caso, y por eso lo envio á V. P. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aquí. Avisaré á V. P. Todas estas hermanas

se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aquí. Avisaré á V. P. lo que fuere. Encomiéndelo á nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordará de lo que murmurarán estas andadas despues, y quien son: ¡ mire, qué vida! Aunque esto hace poco al caso.

5. Yo he escrito al padre Vicario los inconvenientes que hay para ser yo priora, de no poder andar con la comunidad, y en lo demás: que ninguna pena me dará; iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuese, me holgaria mas de hacer si quiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es mas servirle, quando solo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer cualquiera cosa con contento, el dársele. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que V. P. se ria un poco, le envio esas coplas, que enviaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como está aquella casa. Pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aquí, que aun tienen esperanza (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscara: y envia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su casa: mas tal carta le escribí yo. La señora doña Juana me ha caido en gracia, que me ha espantado, que me escribe le tiene algun miedo: porque daba los dineros, sin decírselo. Y verdaderamente, que en lo que toca á la hermana María de san Joseph, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se ve la que á V. P. tiene. Dios le guarde, mi padre, Amen. Amen. Al padre rector mis encomiendas, y al padre que me escribió este otro dia, lo mesmo. Fue ayer postrer dia de pascua. La mia, aun no ha llegado. — Indigna sierva de V. P. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta es para el mismo padre fray Gerónimo Gracian, despues de sosegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto combatió la nave de su reforma, y dale las gracias de que tan á su costa; esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, haya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade, como verdadera profeta, hija de profetas: *Que Dios queria á los Descalzos para mas de lo que pensaban*; esto es, para servirle en la Iglesia con su espíritu, ejemplo, y que lleven, como hasta aquí lo han hecho, infinitas almas al cielo, y darles despues en él infinitas coronas.

2. Y dice: *Para mas de lo que pensaban*, porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios á las esperanzas del hombre, pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios da siempre con medida de Dios,

3. Dice la Santa: *Que ella no lo verá, porque morirá luego*; y perdóneme, que lo está viendo, y alegrándose de lo que está viendo, en sus hijos, é hijas. Y no solo los está viendo, sino como verémos en diversas mercedes que Dios les ha hecho, desde que murió, apareciéndose la Santa á hablarles, parece, que los está gobernando.

4. Al fin del número da la norabuena á Pablo (que era el mismo padre fray Gerónimo Gracian) porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia primitiva, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5. En el número segundo, se conoce, que habla de las diligencias que se hacian por la Santa, y por el padre Gracian, y los demas Descalzos, para dividir la provincia. Para lo cual pidió la Santa á sus hijas las Carmelitas descalzas de Valladolid, como parece en la carta cuarenta y ocho, prestados doscientos ducados, que sirvieron para traer los des-

pachos de esta division , con que se puso en entera libertad la reforma. Y es menester , que se acuerden los padres de volver á aquel santo convento , y á sus madres este dinero , y con buenas usuras ; pues reeditaron tan fecundamente á esta sagrada Descalcéz , que por ellos pudo gobernarse con libertad á su modo una profesion tan alta. ¡Ó Providencia divina , y con qué menudencias labras cosas soberanas , celestiales , y divinas!

6. Parece por el número tercero , que á la Santa la habían mandado ir á Malagon por priora , y fue eleccion del padre fray Angel de Salazar , vicario de los Descalzos , el cual al fin del año de 1579 mandó á la Santa , que pasase de Ávila á Malagon , á examinar el espíritu de la venerable madre Ana de san Agustin , y juntamente por prelada de aquella casa. Y como fue ya al fin de sus dichosos dias , pondera mucho sus achaques ; y eso significa tambien el decirle : *Por esa carta verá lo que se ordena de la pobre vejuela.* ¡Qué dichosa casa es esta de Malagon , pues mereció tantos favores de santa Teresa !

7. Añade : *Que sus hermanos , sospechaba , que deseaban verla lejos de sí.* Y no hay que admirar , siendo reformadora. El celoso , solo con la presencia mortifica , y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la escuela , en saliéndose el maestro , se alegran , así los remisos , en ausentándose el reformador.

8. En el número cuarto le dice , cuan consolada se halla con el suceso , y lo que desea la quietud de lo de Andalucía , y que no fuese por su mano , aunque siempre es mas segura , la experimentada ; porque deseaba evitarle ocasiones de disgustos.

9. En el número quinto , insinua , que murmuraban las andadas de la Santa ; esto es , los caminos que hacia , para reformar. Y añade : *¡Miren qué vida!* Como si dijera : Que vida tan penosa , caminar padeciendo , para reformar ; caminar reformando , para padecer ; caminando , padece el cuerpo ; y reformando , con estas murmuraciones , el alma.

Este es el premio en el mundo de la reformation, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones y mas murmuraciones. El varon espiritual, ¿qué otra cosa espera? Sobre no ser muy espiritual, en esperararlo, se hallará sumamente engañado, y despues disgustado.

Da luego el remedio á este daño, que es no hacer caso de lo que murmuran; porque no hay duda, que no hay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10. En el número sexto dice, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al padre vicario, para que vean, que no puede ser buena priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santisima fundadora de toda la Religion. ¡Oh humildad soberana! Si ya no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gobierno los achaques, y enfermedades del gobernador: no digo las morales, y de las costumbres, que esas son la perdicion del gobernador, y del gobierno, sino los corporales.

11. Yo he reparado, que habiendo Dios atribulado tanto á los Apóstoles, y Discípulos, no se halla, que á ninguno de ellos los atribulase con enfermedades del cuerpo; ni en ellos hubiese necesidad de hacer milagros sobre ello; porque es tan incompatible el gobernar bien sin salud, que parece, que se pasa la enfermedad del gobernador al mismo gobierno: porque en estando sin ella, así andan enfermas las reglas, como lo anda el superior.

Pero despues de esto, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y frágiles, es preciso servir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviesen enfermedades los Apóstoles, aunque san Pablo dice, que se glorificaba en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*; porque los expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro está, que tenían achaques; pero no tales, que les impidiese el gobier-

no necesario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en ese caso, muy bien proponia santa Teresa, y se escusaba de ser prelada en Malagon, la que era fundadora santisima de toda su Descalcez.

42. Para templar los cuidados del padre fray Gerónimo Gracian, y los que la Santa tenia, le envia las coplas espirituales, que habian hecho entre sus aflicciones las religiosas de la Encarnacion de Ávila. Nadie supo, como santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hiciesen coplas espirituales sus hijas, las entretenia en alabanzas divinas, en medio de sus cuidados: y para recrear los del padre Gracian, se las remitia, para que viendo en aquellas almas tal alegría, y gozo en su tribulacion, se alegrase su maestro, y consolase en sus penas.

43. En el número siguiente alaba con grandisima gracia á la madre priora de Valladolid (éralo la madre Maria Bautista, su sobrina) de allegadora para su casa. Oigan esto todas las madres prioras del Carmelo, y acuérdense de ello en sus oficios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descaece lo espiritual. ¿Pues qué hará una pobre priora con veinte monjas encerradas, sin tener que comer? Sobre este barro frágil crió Dios la hermosura del alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, si no se conserva el engaste. Es necesario el sustento del cuerpo, para que pueda ejercitar sus operaciones el alma; y no puede esta ejercitarlas, si no sustentan su cuerpo.

14. Pero así como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal, es tambien certísimo, que en los conventos del Carmelo no conservarán bien lo temporal, si se descuidan en lo espiritual, y en la observancia de su santa Regla, y constituciones. Y esto por dos razones, que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es, porque sirviendo mucho á Dios dentro del convento, moverá su divina Majestad los ánimos de los fieles fuera del convento, para que las socorran. La de na-

turalaleza ; porque en procediendo con espíritu , y observancia , lo primero escusan gastos supérfluos , y se contentan con los necesarios ; y como dice el Filósofo moral : Séneca. *Necessariis rebus , et exilia sufficiunt , supervacuis , nec regna.* Para lo necesario , da lo bastante el destierro , para lo supérfluo , ni un reino.

15. Lo segundo , el crédito de su virtud , y espíritu , y el ejemplo , y agrado con que se gobiernan con todos , despierta amor , y el amor socorros. Y luego añade : *Pero tal carta la escribí yo.* Esta es la carta cuarenta y ocho , en que le pide , que haga este socorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas , y de corazones para Dios.

CARTA XXVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

1. Jesus sea con V. R. Amen. Por esa carta verá V. R. lo que en Alva se pasa con su fundadora. Hanla comenzado á tener miedo , y hécholas tomar monjas , y deben de pasar harta necesidad , y veo mal remedio para llegar á razon : menester ha V. R. informarse de todo.

2. No olvide V. R. dejar mandado lo de los velos en todas partes , y declarado porque personas se ha de entender la constitucion ; porque no parezca las aprieta mas , que yo temo mas , que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva , que esotras cosas ; porque sé , que es una monja descontenta : y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta ahora han dado , no hay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3. Á los confesores , no hay para que los ver sin velos jamás , ni á los frailes de ninguna orden ; y muy menos á nuestros Descalzos. Podriase declarar , como si tienen un tio , y no tienen padre , y aquel tiene cuenta dellas , ó per-

sonas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ó si hay duquesa, ó condesa, persona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, sino provecho; y cuando no fuere desta suerte, que no se abra: ó si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comuniqué con el provincial, y se pida licencia; y si no, que jamás se haga, mas yo he miedo no la dé el provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo. V. R. lo verá.

4. Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como ve la necesidad. Aquí estan bien, que todo les sobra, digo quanto á lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto, mejor le hay en la pobreza. Su Majestad nos lo dé á entender, y haga á V. R. muy santo. Amen. — Indigna sierva, y súbdita de V. R. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta es para el mismo padre maestro Gracian: y segun se puede colegir del contexto, cuando la Santa la escribió, se hallaba en la fundacion de Palencia.

2. Con la fundadora de Alva (que era una criada de los señores duques, de quien habla la Santa en sus *Fundaciones* con grande aprobacion de virtud) tuvieron grandes diferencias las religiosas, segun parece por las *Corónicas*, y dice: *Que le habian cobrado miedo*, explicando con eso el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse á quanto fuere contra la buena observancia de la Religion.

3. Cuando esta carta se escribió, estaba para juntarse en Alcalá de Henares el capítulo de la separacion de los Descalzos en provincia á parte: para el cual escribió la Santa á diferentes prelados, diferentes, y muy importantes avisos, acerca del gobierno de sus hijas: unos de los cuales son los

que en esta carta dió al padre fray Gerónimo Gracian , acerca de las rejas de los locutorios , que son las puertas del cielo , cerradas ; y las del peligro , abiertas ; y advierte los casos en que pueden abrirse. Y aquí dice una máxima excelente en el gobierno de monjas , y aun en el de religiosos ,

Proverb. 30. v. 33. Eccles. 7 v. 47. y eclesiásticos , y aun en el de los seculares : *No las aprieten (dice) mas de lo que prometieron.* No hay cosa mas peligrosa para conventos , comunidades , ciudades , y reinos , que llevarlos por fuerza á lo que ellos pueden caminar contentos con suavidad. Por eso dice el Espiritu santo : *Qui vehementer emungit , elicit sanguinem.* Y en otra parte : *Noli esset justus multum* Como si dijera : No seamos mas justos que la ley , al gobernar no es poco , si nuestros súbditos obran conforme á la ley.

4. Luego da dos razones admirables para eso. La primera , donde dice : *Porque sé bien lo que es una monja descontenta ; que viene á ser poco menos que una alma desesperada. Porque encerradas , y descontentas , ¿qué les queda sino penar , y morir , sin merecer ? Y padecer , y morir , sin merecer , es el último , y mayor de los males.*

5. La segunda : *Que no querria que perdiesen el contento , con que Dios las lleva ; porque la alegría del servir á Dios , aligera los trabajos de la penitencia : y lo que con aquella alegría apenas pesa un adarme , sin ella pesa doscientas arrobas. Y así se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegría ; porque es de mayor facilidad el servir , y de mayor mérito el obrar. Por eso dice el texto sagrado de san Pablo : *Hilarem enim datorem diligit Deus.* Dios quiere alegres sus siervos.*

6. Añade en el número tercero : *Que á los confesores , no hay para que los ver sin velos jamás.* Y tiene razon ; porque no han menester los confesores la vista para curar á las almas , sino el oído : ni las penitentes , para ser curadas , han menester mirar , sino hablar : y así , ciérrense los ojos , y solo se abran los labios en ellas , y los oídos en ellos.

7. Añade: *Y mucho menos á nuestros Descalzos: ¿por qué, siendo tan santos, y queriéndolos mas que á otros? Por eso mismo. Porque los queria mas, los queria asegurar mas, para que fueran buenos, y santos: y no hay medio para perder la santidad muy apriesa, como el riesgo de mirar á las mujeres, aunque sean santas ellas, y ellos santos.*

Porque, aunque ellos sean santos, son hombres; y aunque ellas sean santas, son mujeres: y santos, y santas, sobre ser mujeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro á la vista, no tienen seguridad.

8. Viendo san Felipe Neri, que un niño de doce años jugaba con sobrada llaneza con una hermanilla suya de la misma edad, le reprehendió, y le mandó no lo hiciese, y se apartase de las mujeres. Respondió el muchacho: *¿Qué importa, padre, que aunque es mujer, es mi hermana?* Respondió el Santo discretamente: *Mira, hijo, el demonio es grande lógico, y así te volverá esa proposicion al revés, diciéndote: Aunque es hermana, es mujer.*

9. Las ruínas de la vista, nadie las puede contar. ¡Oh qué bien dijo san Epifanio, el cual estando una noche en una pobre choza cociendo unas legumbres para comer, se puso á mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia á la calle, una mujer, y preguntándole ella: *¿Quieres algo padre?* Respondió el santo: *Sí quiero. ¿Qué? Quiero (dijo) un poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana por donde me estás mirando.*

CARTA XXVII.

Al padre fray Juan de Jesus Roca, carmelita descalzo. En Pastrana.

4. Jesus, María, y Joseph sean en el alma de mi padre fray Juan de Jesus. Recibí la carta de V. R. en esta cárcel, á donde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos

por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me da pena, mi padre, es la que Vs. Rs. tienen de mí: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir: Que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Cristo, y por mi Religion, son regalos, y mercedes para mí.

2. Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos que ahora. Es propio de Dios favorecer á los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor. Doy á mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me hace en esta cárcel. ¿Hay (mi hijo, y padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? ¿Cuándo estuvieron los santos en su centro, y gozo, sino cuando padecian por su Cristo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la cruz ha de ser nuestro gozo, y alegría. Y así, padre mio, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos; y el dia que nos faltaren, ¡ay de la Religion descalza! ¡Yay de nosotros!

3. Díceme en su carta, como el señor nuncio ha mandado, que no se funden mas conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, á instancia del padre general: que el nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta, y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por una pecadora, y mala mouja, hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dejará, ni desamparará á los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre, mi hijo, con los demás sus hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí, y V. R. y el padre Mariano, que recibiré pena

que lo entiendan otros. Sabrá mi padre, como una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi padre san Joseph en oracion, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vió como estaban rogando por la reforma, y le dijo nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hacian grandes alegrías, por ver, que á su parecer estaba deshecha la Orden, mas al punto, que el nuncio dió sentencia, que se deshiciese, la confirmó á ella Dios, y le dijo, que acudiesen al Rey, y que le hallarian en todo como padre; y lo mesmo dijo la Virgen, y san Joseph, y otras cosas, que no son para carta: y que yo, dentro de veinte dias, saldria de la cárcel, placiendo á Dios. Y ansí alegrémonos todos, pues desde hoy la reforma descalza irá subiendo.

5. Lo que ha de hacer V. R. es, estarse en casa de doña María de Mendoza, hasta que yo avise: y el padre Mariano irá á dar esta carta al Rey, y la otra á la duquesa de Pastrana, y V. R. no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada: encomiéndenos á Dios, y diga una misa de gracias á mi padre san Joseph. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfeto religioso descalzo. Hoy miércoles 25 de marzo de 1579. Con el padre Mariano avisé, que V. R. y el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, negociasen de secreto con el duque del Infantado. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Prevengan lágrimas las hijas de santa Teresa; porque han de ver en la cárcel á su madre; pero han de ser como fueron las suyas, de contento, y alegría, porque estaba padeciendo por Dios; y padecer por su dulcísimo Esposo, es contento, y alegría. Padecer en esta vida mortal es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Je-

1. Pet. 4. vers 15. sus, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced hijos, decia san Pedro en una de sus Epistolas; mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesus; y si así padeceis, hijos, tened por honra, y gloria grandisima el padecer.

2. Con san Pablo deseaba aquí la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los da la prision) porque padecer afrentas é ignominias por Cristo, y su Religion, eran regalos para ella: *Ó morir, ó padecer*, decia esta sediente paloma de los trabajos. Como si dijera: *Ó morir por el amor, padeciendo, ó morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jesus. No tengo por vida la vida sin padecer; y así quiero con el padecer asegurarme en la vida.*

Era como quien tenia á la vista una empresa valerosa, y hasta vencerla combatia sin cesar, diciendo; que peleaba padeciendo hasta morir, siendo consuelo, del no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era decir con sentidísimo afecto: ¡Ó bien eterno, que padecisteis por mí! ¡Haced que padezca yo por vos, Gloria eterna, que diste por mí la vida! Haced que dé la vida por vos. Y si no me dais (Gloria eterna) el morir, concededme el padecer.

Ó morir, ó padecer, Amor mio, habeis de conceder á mi amor; porque no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lleven á la muerte á ofrecer por esa muerte esta vida. Eu esta vida, mi vida desea morir por vos; pero si no le dais el morir, dadle por lo menos, Gloria mia, el padecer.

3. Tambien explica la Santa esta agonía, y anhelo de morir, y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de san Pablo) cuando decia:

Galat. 2. v. 29.

Vivo sin vivir en mí:
Y tan alta vida espero;
Que muero porque no muero.

Porque con este afecto enamorado, á vista de la gloria que esperaba su alma dichosa, decia, que le era la vida muerte, y le era la muerte vida, y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su amado, y que el vivir le era pena, porque el morir le era gloria. Al fin en este primero número padecia la Santa, con san Pablo, en la prision, como san Pablo, y con los afectos de san Pablo, penaba con alegría, como penaba san Pablo.

4. Vuelve otra vez en el número segundo á recrearse en los trabajos, y á saborearse en sus penas, diciendo: *Hay (mi hijo, y padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni mas suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? ¡Qué palabras estas! ¡Qué dulzura! ¡Qué gracia! ¡Qué fervor de espíritu y devocion! Palabras le faltaban á la Santa para explicar el gozo del corazon. ¡Qué gusto, qué regalo, qué suavidad es padecer por Dios! ¡Qué gusto, aun para esto sensitivo del cuerpo! ¡Qué regalo, en la parte racional del alma! ¡Qué suavidad, en lo mas superior del espíritu! ¿Quién habrá que con esto no se aficione á los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? ¿Quién habrá que esto oiga, que no tome la cruz sobre sus hombros, y no parta luego á seguir á Jesus? ¿Quién lo ve delante con la cruz sobre sus divinos hombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? ¿Quién habrá que no desee con la Santa, ó padecer, ó morir? Ea, almas dichosas, ea siervos del Señor, ea esposas de Jesu-Cristo, oid, y oigamos á esta maestra celestial, enseñando desde la cárcel, y la prision, padeciendo, ó morir ó padecer.*

5. ¡Oh qué elocuente, y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la cruz, padecer, y enseñar desde la cruz! Padeciendo enseñaba lo que hacia, padecia enseñando lo que obraba. Y así como su Esposo nunca mejor enseñó á padecer que desde la cátedra de la cruz; así la Santa desde la cátedra de su prision, y sus penas. Y como el

Señor murió con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas á su sed; mas no sed á sus trabajos, y por eso dijo: *Sitio*: Tengo sed; así tambien en su cárcel la esposa tenia sed de mas penas con san Pablo; y enseñaba, no solo á penar, sino á tener sed de pensar, y padecer trabajos, y mas trabajos. ¡Ay de los que no tenemos ni hemos tenido trabajos! Aquí sí, ó almas devotas, que podemos, y debemos soltar el raudal de las lágrimas, al no padecer trabajos. Aquí sí, que debemos penar, el no llegar á penar! ¡Aquí sí, que debemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! ¡Aquí sí que debemos tener por la mayor cruz, vivir sin cruz, por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la cruz acuestas, como vivió el buen Jesus desde el pesebre á la cruz. Nadie quiera morir sino en cruz, como murió el buen Jesus.

6. Esta doctrina enseñaba santa Teresa desde la cátedra de su cárcel, y con tan gran suavidad, que hace dulces los trabajos, y suaves las afrentas. Esta enseñó el Señor desde la cruz. Esta san Pedro, y san Pablo, con la doctrina, y ejemplo. Esta enseñaron los Apóstoles sagrados. Esta enseñaron dos santos grandes (en cuyo dia escribo esto) san Ignacio mártir, obispo de Antioquía, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y ver venir los leones á tragarlo, decia: *Trigo soy de Jesu-Cristo; venid á hacerme harina de Cristo con vuestras muelas, porque quiero ser pan sacrificado, y consagrado por Cristo.* Y san Pionio, un sacerdote eruditísimo, y santísimo, que llevándolo á ser coronado en el martirio, pidió á sus discípulos, que las cadenas con que padeció en la cárcel, las enterrasen con su santo cuerpo en la sepultura; porque las amaba tanto, que quiso tener en ella á las que le dieron tan grande gloria en la cárcel. Que cierto es que todo esto hiciera santa Teresa, si como padeció en una angosta prision por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la Fe.

7. Al fin de este número la Santa dice unas palabras, que

es merester que las oigan todos sus hijos, é hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande y profunda atencion, y devocion. Porque dice: *Padre mio, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos, y el dia que nos fulten, ¡ay de la Religion descalza! ¡Y ay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estaba oyendo tan segura profecía y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no solo la religiosa, que la asistia en la cárcel, no solo el religioso, á quien secretamente le escribia estas razones, sino toda la innumerable multitud de hijos, é hijas, que despues han seguido, y siguen este espíritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han grabado en el alma estas razones, que no dejan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la cruz. ¿Pues sobre qué se fundan, ni que otros ejes sustentan, sino esa doctrina santísima, á la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cesar? Rueda, que como la de santa Catalina iba lastimando su santo cuerpo; así esta, por Dios, va atribulando sus almas.

8. ¡Oh cómo se podia discurrir del amor de los trabajos! Pero no es para decirlo en las notas, sino para que se practique en el alma. Comentarios enteros hacen los santos del amor á los trabajos, y así seria inútil, y aun imposible el reducirlo á las notas. ¿Y qué hay que decir mas que leer, y volver á leer lo que dice esta Santa en esta carta? ¿Y qué hay que decir mas que ver á la Virgen, y á los santos con ansia de penas, y de trabajos? Y qué hay que decir, sino ver á Jesus en una cruz, y con sed ardiente de dolores, y trabajos.

9. En el número tercero dice el decreto quesalió, de que no se funden conventos de Descalzos, y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. ¡Qué propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las ajenas penas! ¡No sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

40. No deja de consolar en este número á los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que decia della el que ejecutó estos decretos contra la santa reforma: *Está (dice) enojadisimo contra mí, diciendo, que soy una mujer inquieta, y andariega.* Y lo diria el juez en todo su juicio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciese al decirlo, porque lo entendia así, y no le daba Dios luz para que viese aquello que censuraba.

¡Oh qué poco importan los juicios humanos! ¡Y como solo importan los divinos! ¡Qué bien dijo el Serafin de la tierra san Francisco: *Nadie es mas en este mundo de lo que fuere en el cielo!* Si todos me alaban, pero Dios me reprueba, ¡ay de mí! Si todos me reprueban, pero Dios me aprueba, ¡dichoso yo! Si Dios reprueba y condena, ¿qué importa que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, ¿qué importa que nos condene? ¿Qué importa que me condene á mí un soplo, si una eternidad me salva? La vida es un soplo leve, y breve, la gloria es una eternidad; busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

41. *Inquieta* llama á la Santa. Tenia razon el juez; pero eran unas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*, y andaba para quietar á las almas que en la inquietud de este mundo se perdian, y á costa de su inquietud les buscaba la eterna seguridad, y quietud. Inquietaba santa Teresa á este mundo, como á Jerusalem, y á Judea el Señor, con la humana reformation, y redencion, cuando decian los escribas: *Commo- vet populum, incipiens á Galilæa*, como decíamos en la carta tercera.

42. *Andariega* la llamaba. ¿Cómo se habia de fundar, sin caminar? Pero los que eran pasos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura del mundo pasos de reprobacion. ¡Oh cómo hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hacer caso de la gloria de este mundo!

43. En el número cuarto refiere cierta revelacion que tuvo una religiosa (y es cierto que fue la misma Santa)

de que dentro de veinte días cesaria toda aquella tempestad, y cesó; porque dormia el Señor en el navio, dando lugar á que padeciesen por su amor los navegantes. Despertáronle sus clamores, oraciones, y gemidos, y lo que es mas, el mismo amor de Jesus, y mandó al mar que se quietase, á los vientos que cesasen, y cesó la tempestad.

14. En este número es muy de advertir: Lo primero, que dice la Santa: *Que la Virgen nuestra Señora rogaba á su Hijo por esta santa reforma*: porque esta santa reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que san Joseph rogaba tambien por ella*. Porque siendo de su Esposa, era preciso que rogase por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretó que se deshiciese, en el cielo se decretó (cuanto á la manifestacion exterior) que se hiciese, y confirmase esta celestial reforma.

El dia que se decretó en el suelo que cayese, se decretó en el cielo se levantase hasta el cielo. ¡Qué poco importan los decretos, y sentencias de este mundo, cuando está decretando todo lo contrario Dios! ¿Qué importan decretos de criaturas, cuando decreta lo contrario el eterno Criador?

15. Lo cuarto, que le dijo el Señor á la Santa: *Que acudiesen al Rey, que lo hallarian en todo como padre*. Buena aprobacion es esta, no solo del señor rey Felipe segundo, que fue padre de todo lo bueno, y santo, y promovió á la Religion con fe tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio, sino de todos los señores reyes sus sucesores, y de nuestro religiosísimo, y piísimo monarca, que como padres de sus reinos, mucho mas que como reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alivio, cuanto cabe el alivio en la defensa.

16. Lo quinto, que dice: *Que la reforma Descalza, desde aquel dia iria subiendo*. ¿A dónde Virgen Santa? ¿Á dónde sube, y subirá la Descalcez? Al cielo, por las virtudes, á la corona, por las penás, á la gracia, por los méritos, y por la gracia, á la gloria.

Alégrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lágrimas, con esta santísima profecía, que hemos visto ejecutada. Vaya subiendo al gozar, por pasos del padecer; y esperen que será este subir, sin caer, y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lágrimas de san Pedro, dijo: *Cœpit flere; et flevit*

Marc. 44. v. 72.
Math. 26. v. 75.

amarè. Comenzó á llorar sin cesar, y lloró amargamente sin parar, y no cesaron sus ojos de llorar, hasta que juntó las lágrimas con la gloria del gozar, por el penar; así aquí santa Teresa dice: *Que subirá la reforma desde entonces*, pero no dice, hasta cuando ha de subir la reforma, porque siempre ha de subir, por el padecer, y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Juntará esta sagrada reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo subirá, merecerá, crecerá, y llegará á gozar gustos eternos, la que está padeciendo por Dios estas penas temporales.

47. Luego en el número sexto le ofrece medios á su remedio en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre eso obrando su gracia, aunque no podia sin la gracia comenzar á obrar la naturaleza.

48. Acaba en el número sexto, diciendo: *Que quedaba buena, y gorda.* Buena, cualquiera podia creerlo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espíritu, que era su alegría, su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que así con padecer engordaba.

Concluye su carta, diciéndoles á sus hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el excelentísimo señor duque del Infantado. Lo cual advierten las

Tom. 1. lib. 4. c.
35. n. 5.

Corónicas desta sagrada Religion, y nota su verídico historiador, que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la reforma de santa Teresa en la ilustrísima, y excelentísima casa de Mendoza.

Arrebatónos de suerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las notas, y pasado, sino mucho, un poquito de nota á comentario.

19. Este santo religioso, á quien escribió santa Teresa, fue varon admirable en santidad, y de los primeros fundadores de la reforma sagrada; y la prision de la Santa fue cuando salió decreto, que se redujese á una celda la Santa, por el capítulo general de Plasencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se ejecutó en Toledo. Pero recurriendo á su Santidad, y á su Majestad, y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el cielo de aquello que se decretó en el suelo, en un instante se echó por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretó en el cielo.

CARTA XXVIII.

Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito, carmelita descalzo.

JESUS, MARIA.

1. La gracia del Espiritu santo sea con V. R. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que debo, y quiero al padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ó trate su merced, me escribe V. R. Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera concluido; mas cuando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo mas á Dios, que á nadie.

2. Pluguiera á Dios que fuera falta de dote, que ya sabe V. R. (y si no infórmese dello) las muchas que hay en estos monasterios sin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser

monja en cualquier monasterio. Como mi padre Olea no conoce las monjas destas casas, no me espanto esté incrédulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar á ninguna el hábito, no habiendo muchas causas; porque sé el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa en que así se determinan, debe de haber mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la Religion, es de suerte, que á una ruin conciencia se le hiciera escrúpulo pretender esto, quanto mas á quien desea no descontentar en nada á nuestro Señor. V. R. me diga, si no le dan los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se las dan, ni ningun perlado?

3. Y no piense V. R. que le va al padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene mas con ella, que con uno que pasa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, á ella no se la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe mas, y por si cuando yo fuere á Salamanca, voy por allí informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las monjas, que aun en cosas muy livianas sabe V. R. cuan ageno es destas hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse monjas destas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada desto, he de mirar mucho lo que hago de aquí adelante; y así no se tomará la del señor Nicolao, aunque á V. R. mas le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio á mis señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Extraña cosa es, que diga V. R. que ¿para qué se ha-

blaba en ello? Desamano no se tomara monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo sé que el señor Nicolao quiere mas el bien destas casas, que de un particular: y así estaba allanado en esto.

6. V. R. no trate mas dello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas habian de ser bien escogidas. Y si hasta aquí no ha habido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hanos ido tan mal, que le habrá de aquí adelante. Y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla á echar.

7. En gracia me ha caído el decir V. R. que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y despues ellos mesmos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá como no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

8. Sepa V. R. que yo tenia por fácil tener así una casa, á donde se aposentaren los frailes, y no me parecia mucho, sin ser monasterio, que les dieran licencia para decir misa, como la dan en casa de un caballero seglar; y así lo envié á decir á nuestro padre. El me dijo, que no convenia; porque era dañar el negocio: y paréceme, que acertó bien. Y V. R. sabiendo su voluntad, no habia de determinarse á estar tantos, y como si tuvieran la licencia, aderezan, la iglesia, que me ha hecho reir. Aun casa no compraba yo, hasta tenerla del ordinario. En Sevilla, que no hice esto, ya ve lo que costó. Yo dije á V. R. harto, que hasta tener letra del señor nuncio en que diese licencia, que no se haria nada.

9. Cuando don Gerónimo me dijo que venia á rogarlo á los padres, me quedé espantada; y por no parecerme á

Vs. Rs. en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar á Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien, no la terná, sino para ver si coge algo de que avisar á sus amigos: y esta mesma querria tuviese V. R. y no se fiase dél, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Deje á cuyo es (que es de Dios) que su Majestad lo hará á su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta á estragarlo.

40. Sepa V. R. que don Diego Mejia es muy buen caballero, y que él hará lo que dice: y pues que se determinan á decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará: y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tia; ni hay para que la escribir, ni á ninguna persona, que son muy primos, y el deudo, y amistad de don Diego Mejia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal decir el arcediano, que él daría la relacion por nosotras; por que si no lo pensara hacer bien, no se encargara desto. El negocio está ahora en buenos términos, V. R. no lo bulla ahora mas, que antes será peor. Veamos que hace don Diego, y el arcediano.

41. Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruege; y si el dean puede algo, doña Luísa lo hará con él todo. Esto ha sido harto á mi gusto, y háceme mas creer, que se sirve mucho Dios desta fundacion: y así ni lo uno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, ó temprano habrémos la licencia. Á haberla dado el señor nuncio ya estuviera acabado. Plegue á nuestro Señor de darle la salud, que habemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no está nada desconfiado, ni yo segura de que comenzará de hacer por él, quien lo comenzó.

42. En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesús está tal con sus cuartanas, que no sé que pueda hacer, ni V. R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al colegio de allí, comenzaremos de lo que hace al caso, que es que el señor nuncio dé licencia, y con esta que hu-

biese dado, ya estaria hecho; porque si los principios se yerran, todo va errado. Lo que el obispo pide, á mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Diaz está allí de la manera que está) quien allá pueda hacer otro tanto. Y no sé yo, si se sufre en nuestra profesion estar por vicarios; no me parece conveniente, ni que harán al caso dos meses, cuando esto fuese, sino para dejar al obispo enojado. Ni sé como saldrán con ese gobierno esos padres; que querrán quizá que lleven mucha perfeccion, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes.

13. Yo digo á V. R. que hay mas que hacer de lo que piensa: y por donde pensamos ganar quizá perderémos. Ni me parece para autoridad de nuestra Órden, que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que cuando los viesen, los habian de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan Vs. Rs. lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Léanlos al señor licenciado Padilla, y al señor Juan Diaz, que yo no sé mas que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor don Teutonio; de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.

14. Yo aguardaba á estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona (si no digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que se dejase de hacer por no acertar en los términos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y esa quitar, hasta que haya mas comodidad (de la vecindad real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que doña Luísa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes á la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevase algun color el quitar desotra casa, la pue-

den pasar allí : y ahora no entienden que se deja del todo , sino que hasta tener hecha casa ; porque parece poca autoridada hecha un día , y quitarla otro.

45. La carta para don Diego Mejía di á don Gerónimo , y él se la debió de enviar con otra que enviaba para el conde de Olivares. Yo le tornaré á escribir cuando vea que es menester : no le deje V. R. olvidar. Y otra vez digo , que si él dijo que lo daría llano ; que lo trató con el arcediano , y que lo tiene por hecho , que es hombre de verdad.

46. Ahora me ha escrito por una monja , que pluguiera Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella , que no las dejara de tomar. Su madre del padre visitador se ha informado della. Ahora diciendo esto , me parece será bien , en achaque de decir algo á don Diego de esta monja , hablarle de esotro negocio , y tornárselo á encargar , y así lo haré. Mande V. R. darle esta carta , y quede con Dios , que bien me he alargado , como si no tuviera otra cosa en que entender. Al padre prior no escribo , por tener ahora otras muchas cartas , y porque esta puede tener su Paternidad por suya. Á mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con V. R. siempre. Yo procuraré la cédula , aunque sepa hablar á Valdemoro , que no lo puedo mas encarecer ; porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy día de las Vírgenes. —Indigna sierva de V. R. *Teresa de Jesus*.

47. Otras cartas me han dado hoy de V. R. antes que viniese Diego. Con el primero envíe V. R. esa carta á nuestro padre , que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios ; por eso no se lo deje V. R. de escribir.

48. Porque vea si son para mas mis monjas , que Vs. Rs. le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas , Ana de Jesus. Mire si ha buscado buena casa á los de la Peñuela ? En forma me ha hecho gran placer. Aosadas que no lo acabarán Vs. Rs. tan presto. Han recibido una monja , que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estan para entrar con otro tantó. Y una mujer muy principal tienen ya recibida ,

sobrino del conde de Tendilla ; que va en mas las cosas de plata , que ya ha enviado, de candeleros , vinagreras , y otras muchas cosas , relicario , cruz de cristal ; seria largo de decir las cosas que ha enviado. Y ahora se les levanta un pleito , como verá en esas cartas. Mire V. R. lo que se puede hacer , que con hablar á ese don Antonio , seria lo que hiciese al caso ; y decir cuan altas estan las rejas , y que á nosotras nos va mas ; que á ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hacer. Su Majestad sea con V. R. siempre .

NOTAS.

1. Esta carta , sobre ser muy discreta , y llena de la gracia , con que la Santa lo sazónaba todo , es utilísima ; porque tiene extremados documentos de gobierno. Y respeto de que he cobrado miedo , el alargarme en las notas (como sino pudieran dejar de leerme , con que pudiera cesar mi recelo) me ceñiré en esta lo mas que sea posible.

2. El padre Mariano , á quien se endereza la carta , fué de los primeros fundadores Descalzos muy espiritual , y entendido , y de quien despues se valió el señor rey Felipe segundo para diversas materias de su servicio.

3. Parece que le pedia con sobrada instancia , instado del padre Olea (que segun he entendido , fué un religioso de la sagrada Compañía) que hiciese la Santa , que profesasen una novicia , que á las monjas de uno de sus conventos no pareció á propósito , y de mas de veinte maneras le despide á este padre la Santa , y todas ellas con grandísima gracia al decirlo ; pero con grande valor al negarlo.

4. Lo primero , con que no lo puede hacer en conciencia : y sobre este principio sobran todos los discursos , y todavía dió la Santa , no al negocio , sino á la quietud , y sosiego deste padre , lo que no se debía á la intercesion.

5. Lo segundo , porque ¿ cómo puede quitar la libertad á

las religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tiene razon, porque todo el año estan las pobres sujetas, y solo el día que votan priora, ó reciben una novicia tienen libertad. ¿Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles una prelada este día solo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.

6. Lo tercero, porque á las monjas causa grandísima inquietud tener en su compañía la que no conviene, y mas siendo tan pocas. Porque si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dijera la Santa: pocas, y mal avenidas, ¿quién lo puede sufrir?

7. Lo cuarto, ni á la novicia le estaba bien entrar sin gusto de todas las religiosas; porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado: porque al fin son santas, que no quieren aquello, y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto del prójimo en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictámen, y mas cuando no se tiene por conveniente.

8. Lo quinto, porque ni al padre Olea le importaba cosa esto, sino que los grandes pecados de la Santa le habian puesto tanta caridad con esta novicia. Con que explica discretísimamente, cuan pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la cual consiste en la conservacion del comun, y que no lo atropelle un antojo del particular.

9. Lo sexto, cuando se salga la novicia no pierde tanto, como no saliéndose; porque estando allí con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo, y saliendo con color de enfermedades, no perdía, ni aun el honor; y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar este.

10. Lo séptimo, déjase sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la novicia; aunque dice, que sabe que no mienten sus monjas en lo que dicen della; pero que la detendrán en el convento hasta que pase la Santa á Salamanca; dificultándole, y disuadiéndole siempre de la empresa; porque lo desea desengañado, en materia que desde el prin-

cipio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo; porque quien sirve con tal perfeccion á la eterna Verdad, ¿cómo sabrá pronunciar por sus labios mentira?

11. Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercesion; y que cada momento no tomase á su cargo este padre la profesion de las novicias de la Órden, le dice, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y algunas réplicas, que le hacia el padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas dello.

12. Lo nono, dice discretamente en el número séptimo: *No somos tan fáciles de conocer las mujeres, como le parece á V. R.* ¡Oh qué bien que las conocia la Santa! Mucho mejor que ellas se conocen á sí mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los padres no se arrojen luego á pensar que conocen á las madres, ni á las hijas, ni su espíritu, ni su condicion; sino que anden siempre, como el buen piloto con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada; de tal manera pensando que las conocen, que tambien esten recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo género de padres de espíritu es buena esta máxima.

13. Lo décimo, concluye con un dictámen excelente de gobierno, diciendo: *Mi padre, cuando quisiere que les sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá que no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.* Como si dijera: Novicia, que trae á casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es monja, sino dinero; y no buscamos dinero, sino religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la monja hemos de tratar, y comunicar; á esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta, y la monja sin talento se nos queda en casa. El convento de Descalzas no recibe monjas con dinero, sino recibe el dote, si le dan

buenas monjas ; y si no trae talento , no quiere , ni dote , ni monjas , donde hay talento , virtud , y quietud ; porque sin ella nada importa el dinero.

Esta máxima de santa Teresa es utilísima , y santísima , no solo para los desposorios espirituales de monjas , de que habla la Santa , sino aun para los sacramentales de los se-glares. Porque sino tiene talento , y juicio la desposada , aunque traiga cincuenta mil ducados de dote , dentro de cuatro años , con su mal juicio , y poca virtud , gastarán todo el dote , y se quedará el pobre marido en casa con mujer sin juicio , y sin dote.

44. En el número octavo le advierte á este padre , cuan intempestivamente procuraba adelantar en Madrid (segun se colige del contexto) la fundacion de religiosos , antes de tener la licencia ; enseñando , que en semejantes ocasiones , el camino real es conseguirla primero de los superiores , y que lo demás es hacer , y deshacer , ó batallar.

45. En el número siguiente dice á este padre , que no se fie tan presto de los que hasta allí no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen prudente. Porque no es santidad el dejarse engañar , antes lo es muy grande , obrar con el juicio presupositivo , recatándose de quien puede engañarnos.

46. La que desconfiaba de los unos en el número antecedente , en el siguiente confiaba de los otros ; porque era raro su conocimiento de las condiciones , y sujetos. Y dice con gracia al padre Mariano : *V. R. no lo bulla mas , que antes será peor.* Debia ser el padre algo fervoroso , como parece por esta carta , y tirábale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

47. En el número siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion , desconfiando en unos , y confiando en otros ; y luego en el duodécimo trata de la fundacion del religiosísimo Colegio de Salamanca , ejemplo de aquella Universidad ; y de una proposicion , que habia hecho el señor obispo de Salamanca , de que fuesen vicarios aquellos pa-

dres primeros de un convento de Recogidas , de que cuidaba un sacerdote , llamado Juan Diaz , que como dice la Santa en este número , estaba detenido en Madrid ; y ellos parece que se inclinaban á abrazarlo , para poner el pie en aquella ciudad , y hacer de paso ese servicio á Dios. No aprueba el modo la Santa , aunque como dice en el número décimo-cuarto , deseaba mucho esta fundacion , y con razones harto discretas se opone al intento , pareciéndole muy contrario á su vocacion andar recogiendo mujeres de mala vida en la vida activa , los que todo su ejercicio debian poner en entregarse con la abstraccion á la contemplativa.

18. Del señor don Teutonio de Braganza , que como consta de la carta segunda , solicitaba esta fundacion , y no debia de estar muy acomodado , dice discretamente la Santa : *Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor don Teutonio , de que tiene gran voluntad , sí ; posibilidad , poca.* Como si dijera : negociador con mucha voluntad , y poca posibilidad , no es bastante para nuestra fundacion.

19. Dice en el número siguiente : *Que se holgara de hallarse allí , para bullir este negocio ; porque es una gran baratona.* Debia de ser frase de aquel tiempo , para significar una persona , que hace á poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse así ; porque todo lo conseguia á costa propia , y no agena , con su espíritu , sudor , oracion , y trabajo.

20. Añade al fin deste número : *Porque parece poca autoridad , hecha un dia la fundacion , y quitarla á otro.* Dos , ó tres veces habla la Santa de la autoridad en esta carta , y muchas en otras ; y llama autoridad al crédito de prudencia , y constancia en las resoluciones ; y esa no se compadece con la variedad de hacer , y deshacer , porque desacredita mucho las acciones , las personas , y las resoluciones.

21. Hasta el número décimo séptimo discurre en negocios : pero en el último , como quien despierta á los hijos , con la maña , y prudencia de las hijas , le escribe , que lea

la carta de la madre Ana de Jesus , y verá cuanto mejor les negoció casa á los religiosos de la Peñuela , que los mismos religiosos : con que anima á los unos con el fervor , y buena maña de las otras.

CARTA XXIX.

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.

JESUS.

1. Sea el Espíritu santo siempre con V. m. Amen. Y páguenle el cuidado , que ha tenido de socorrer á todos , y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios , que ha de ganar V. m. mucho delante dél ; porque es así cierto , que á todos los que V. m. envia dineros , les vino á tan buen tiempo , que para mí ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para enviar me tantos ; porque para una monjuela , como yo , que ya tengo por honra (gloria á Dios) andar remendada ; bastaban los que habian traído Juan , Pedro de Espinosa , y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito á V. m. bien largo , por muchas razones , y causas , de que yo no he podido huir , por ser inspiraciones de Dios , de suerte , que no son para carta , solo digo , que á personas santas , y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde , sino poner lo que pudiese en esta obra : que es hacer un monasterio , en donde ha de haber solas trece , sin poder crecer el número , con grandísimo encarecimiento , así de nunca salir , como de no ver sino con velo delante del rostro , fundadas en oracion , y mortificacion , como á V. m. mas largo tengo escrito , y escribiré con Antonio Moran , cuando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar , que escribe á V. m. Fue mujer de Francisco de Ávila de los de la Sobra-lejo , si V. m. se acuerda. Ha nueve años que murió su marido , que tenia un cuento de renta : ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido ; y aunque quedó de veinte y cinco años , no se ha casado , sino dádose mucho á Dios. Es espiritual harto. Ha mas de cuatro que tenemos mas estrecha amistad , que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda , porque da mucha parte de la renta , por ahora está sin dineros ; y cuanto toca á hacer , y comprar la casa , hágolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes , antes que sea , y téngola comprada , aunque secretamente ; y para labrar cosas que habia menester , yo no tenia remedio. Y es así , que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá ; concierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Majestad , y mueve á V. m. para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es , que los cuarenta pesos , que añadió V. m. me hacian grandísima falta : y san Joseph (que se ha de llamar así) creo hizo no la hubiese : y sé que lo pagará á V. m. En fin , aunque es pobre , y chica , mas lindas vistas , y campo tiene , y aun esto se acaba.

4. Han ido por las bulas á Roma : porque aunque es de mi mesma Orden , damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor , será para mucha gloria suya , si lo deja acabar (que sin falta pienso será) porque van almas , que bastan á dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas) así de humildad , como de penitencia , y oracion. V. m. lo encomiende á Dios , que para cuando Antonio Moran vaya , con su favor estará ya acabado.

5. Él vino aquí , con quien me he consolado mucho , que me pareció hombre de suerte , y de verdad , y bien entendido ; y de saber tan particularmente de V. m. que cierto una de las grandes mercedes , que el Señor me ha hecho es , que le han dado á entender lo que es el mundo , y se hayan querido sosegar , y que entiendo yo que llevan ca-

mino del cielo, que es lo que mas deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue á él siempre vaya V. m. adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito si quiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria, no ha de haber descanso, ni descuido.

6. Todos los con quien V. m. ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado, así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como V. m. verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad á V. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á V. m. que por ventura será primero. Mostróme Antonio Moran la carta, que V. m. le habia escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana * doña María esa carta.

* Era su hermana doña Maria de Cepeda, mujer de Martin de Guzman.

Cuando la lleven esotros dineros, enviará otra. Á harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y que da con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenía mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay

padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que cuando V. m. le enviare los mil reales, vengan á condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura, aun no estan vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedis Martin de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar V. m. estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir continuo, no podrá, si de allá no viene esto, sino á tiempos á mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo á V. m. que ha salido * doña Juana mujer tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios: y un alma de un ángel. Yo sali la mas ruin de todas, y á quien V. m. no habia de conocer por hermana, segun soy: no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. He pasado hartos trabajos, y lleváolos harto bien. Si sin poner á V. m. en necesidad, pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

* Era su hermana doña Juana de Ahumada.

10. Los dineros que V. m. mandó, se han dado como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. La misas estan dichas: (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que V. m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome devocion el intento, por que V. m. las decia.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas á mi placer, que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es á donde hay todo

trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vamos á hablar en mi querida hermana la señora*doña Juana, que aunque á la pos-
 Era doña Juana de Fuentes y Guzman, mujer de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda. señora*doña Juana, que aunque á la pos-
 tre, no lo está en mi voluntad: que es an-
 sí cierto, que en el agrado, que V. m. la
 encomiendo á Dios. Beso á su merced mil
 veces las manos por [tanta merced, como me hace. No sé
 con que lo servir, sino con que al nuestro niño se enco-
 miende mucho á Dios; y así se hace, que el santo fray
 Pedro de Alcántara lo tiene mucho á su cargo, que es un
 fraile descalzo, de quien he escrito á V. m. y los Teatinos,
 y otras personas, á quienes oirá Dios. Plegue á su Majestad
 lo haga mejor que á los padres, que aunque son buenos,
 quiero para él mas. Siempre me escriba V. m. del conten-
 to, y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Mo-
 ran, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar
 mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se per-
 diere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un
 desatino no se ha enviado: que porque toca á tercera perso-
 na, que no la ha querido dar, no lo digo: y unas reliquias
 que tengo, tambien se enviarán, que es de poca costa la
 guarnicion. Por lo que á mí envia mi hermano le beso mil
 veces las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia
 oro, hubiera harta envidia á la imágen, que es muy linda
 en extremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á
 V. m. lo mesmo, y les dé buenos años: que es mañana la
 víspera de año de 1562.

14. Por estarme con Antonio Moran, comienzo á escribir
 tarde, que aun dijera mas, y quiérese ir mañana, y así
 escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda; mas como he de
 escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea V. m.
 mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La
 letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que

no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios á V. m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. Á los señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa V. m. que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme V. m. tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios, que cuando haya menester de mas, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra. — De V. m. muy cierta servidora. — *Doña Teresa de Ahumada.*

NOTAS.

4. Esta carta escribe la Santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, cuando asistia en las Indias occidentales en la América, que llaman meridional, que es el Perú, en la ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le envió, despues de muchos años de ausencia; porque le va dando cuenta de sus hermanas, como á quien no tenia noticia dellas. Estuvo allí mas de treinta y cuatro años, como la Santa lo dice Lib. 4. c. 5. en sus *Fundaciones*.

2. Estaba la Santa en lo mas vivo de la fundacion del santo convento de san Jeseph de Ávila; y cuando se hallaba necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes está su divina Majestad, y es infinito, sabe socorrer unas manos con otras, por lejos que esten entre sí.

3. Dice: *Que llegó á buen tiempo el dinero.* Nunca este llega á mal tiempo, ó para socorrerse, ó para socorrer á los demás. Solo llega á mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es del vecino como mio; solo que tengo yo de perder, el cuidado, y el guar-

darlo; porque como dice san Gregorio: El corazon del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum an-*

D. Gre. lib. 15.
Moral.

xiatur qualiter acquisita custodit, ipsa cum sua satietas angustat: et qui ex abundantia requiem quæsierat, postea ad custodiam gravius laborat.

4. Dáale cuenta en este mismo número, de la fundacion que hacia por inspiracion divina (buen principio), y que la prosiguió con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegó á buen fin, edificándose con buen principio, y buenos medios este altísimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria da á Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estaba haciendo la obra la Santa, y decia: *Que le parecia cosa de desatino.* ¡Qué espirituales reflejos! Siempre esta alma santa andaba dividida de sí misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confesaba, que á los ojos de la naturaleza parecia desatino. Lo santo, á las luces de la gracia, es misterio; y á las del mundo locura. La cruz, que es escándalo al hebreo, y necedad al gentil, es adoracion al cristiano. Obraba con la fe, y vencia la Santa lo mismo que veia, con lo que creia ¡Oh si nos dejásemos gobernar de Dios! ¡Qué de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallaremos santas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas santas, que le encomiendan á Dios á su hermano, nombra al santo padre fray Pedro de Alcántara, varon del cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarísima de aquel tiempo, espejo de la recoleccion de los Descalzos de san Francisco, en quien se miran sus hijos, y son vivas imágenes suyas en las obras, y el espíritu.

7. Los Teatinos que nombra, son los padres de la Compañía de Jesus, á los cuales cuando vinieron de Italia, por equivocacion de otra fundacion, que hizo el obispo de Teati, que despues fue Paulo III, y tenian semejante profesion, llamaban en España *Teatinos*. Y bien se ve el espíritu gran-

de, y santo con que obraban, pues los puso en una línea con el beato san Pedro de Alcántara.

8. Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los cuales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartase, habiéndoles aprovechando tanto en el bien de las almas; pues á todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniéndoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo útil, á todo le da una sazon admirable; particularmente donde dice en el número quinto: *Que pues no hay tasa en Dios al galardonar, no ha de haber para las almas en procurarle servir.* ¡Qué proposicion tan santa, y espiritual! ¡Quién la grabara dentro de su corazon! ¡Oh qué sed habíamos de tener de servir á quien tan sin medida nos ha de premiar! ¡Y con que tasa, y limitacion servimos á quien tan sin tasa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

¡Oh quién os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeis premiar! ¡Quién pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar á las almas en el cielo! ¡Quién fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! ¡Quién fuera infinito para serviros á vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9. Tambien es de notar lo que dice en el número quinto: *Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos; aunque por acá está de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiñó al mundo la Santa, porque en llegando á intereses, cada uno tira para sí, y todo lo trae

revuelto, como lo dice san Juan Crisóstomo— Tom. 3. Orat. de S. Phil.
mo: *Meum, et tuum frigidum illud verbum.*

10. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que hace santa Teresa de aquella santa, y noble señora doña Guiomar de Ulloa, que tanto le ayudó á hacer esta reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que pa-

rece que depositó Dios en ella una gran parte de los tesoros, que despues el mundo veneró en santa Teresa. Fue natural de la ciudad de Toro, y de una de las mas nobles familias de aquella ilustre ciudad.

CARTA XXX.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

JESUS.

1. Sea el Espíritu santo siempre con V. m. Amen. Por cuatro partes he escrito á V. m. y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé á todo lo de V. m. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. m. me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber: y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oracion muy particular, y continua: que pues el intento de V. m. es para servir á nuestro Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, desos niños.

2. Ya escribí á V. m. que son seis los conventos, que estan ya fundados, y dos de frailes tambien Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfeccion, y los de las monjas, todos como el de san Joseph de Ávila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver cuan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la vispera de nuestra Señora de Marzo que llegué aquí; aunque

desde aquí fui á una villa de Ruigomez , que es príncipe de Eboli , á donde se fundó un monasterio de frailes , y otro de monjas , y estan harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto , que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno ; porque el temple de esta tierra es admirable , que á no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener V. m. aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí , por lo que toca al temple de la tierra. Mas lugares hay en tierra de Ávila donde V. m. podrá tener asiento para los inviernos , que así lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cépeda lo digo , que antes pienso , cuando Dios le traiga , estará acá con mas salud. Todo es lo que su Majestad quiere : creo que ha cuarenta años que no tuve tanta salud , con guardar lo que todas , y no comer carne nunca sino á gran necesidad.

4. Habrá un año tuve unas quartanas , que me han dejado mejor. Estaba en la fundacion de Valladolid , que me mataban los regalos de la señora doña María de Mendoza , mujer que fue del secretario Cobos , que es mucho lo que me quiere. Así que cuando el Señor ve que es menester para nuestro bien da salud ; cuando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de V. m. en los ojos , que es cosa penosa. Gloria á Dios , que hay tanta mejoría.

5. Ya escribió Juan de Ovalle á V. m. como fue á Sevilla de aquí. Un amigo mio lo encaminó tan bien , que el mesmo dia que llegó , sacó la plata. Trájose aquí , á donde se darán los dineros á fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado : aquí la enviaré , que no hice poco yo en entender estos negocios , y estoy tan baratona , y negociadora , que ya sé de todo , con estas casas de Dios , y de la Orden : y así tengo yo por suyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide : sepa que despues que escribí á V. m. ahora , murió el hijo de Queto harto mozo. No hay que fiar

en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, cuan entendido lo tiene V. m.

6. En desocupándome de aquí, querría tornarme á Ávila, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé que hará el Señor, si iré á Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que estan, que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima á mí.

7. Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Ávila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, á donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho dias, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. Tambien leen filosofía, y despues teología en santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfeccion.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho V. m. en enviar tan buen recaudo á Cépeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso, el viejo murió habrá un año; bien logrado fue. Ana de Cépeda ha tenido en mucho la limosna, que V. m. la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba á donde estar, sino que es extraña su condicion, y no es para compañía. Llévela Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido á meterla en una casa destas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y así, ni con la señora doña María, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9. El hijo de la señora doña María, mi hermana, y de

Martin de Guzman , profesó , y va adelante en su santidad. Doña Beatriz , y su hija , ya he escrito á V. m. murió. Doña Madalena , que era la menor , está en un monasterio , seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la ví. Ahora la traian un casamiento con un mayorazgo viudo ; no sé en que parará.

40. Ya he escrito á V. m. cuan á buen tiempo hizo la merced á mi hermana , que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor , y halo llevado tan bien , que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada , sino que me sobra todo ; y así lo que V. m. me envia en limosna , dello se gastará con mi hermana , y lo demás en buenas obras ; y será por V. m. Por algunos escrúpulos que traia , me vino harto á buen tiempo algo dello : porque con estas fundaciones , ofrécense cosas algunas , que aunque mas cuidado traigo , y es todo para ellas , se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderías : y así me fue de harto alivio , por no los tomar de nadie , que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos señores , para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses , que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada , sino con dar á la mesma Órden algo , quedaré con libertad , que yo daré con ese intento : que tengo cuanto se puede tener del general , y provincial , así para tomar monjas , como para mudar , y para ayudar á una casa con lo de otras.

41. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí , que yo no sé como ; y tanto el que yo tengo , para fiarme mil , y dos mil ducados. Así , que á tiempo que tenia aborrecidos dineros , y negocios , quiere el Señor , que no trate en otra cosa , que no es pequeña cruz. Plegue á su Majestad le sirva yo en ello , que todo se pasará.

42. En forma me parece he de tener alivio con tener á V. m. acá , que es tan poco el que me dan las cosas de toda

la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ese, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas: y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces que decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

43. Con el padre fray García de Toledo, que es sobrino del virey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá V. m. tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virey, sepa, que es gran cristiano el virey, y fue harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribía. Tambien enviaba en cada uno reliquias á V. m. para el camino: harto querria llegasen allá.

44. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora doña Juana. Acá se ha encomendado á nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestro monasterios; y espero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura V. m. desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto á los que van á vivir, salidos destas miserias. Á mi hermano el señor Gerónimo de Cepeda, me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudiese, venir de aquí á algunos años, y querria, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

45. De las misas estan dichas muchas, y se dirán las demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido á Dios, porque me traiga á V. m. bueno, y á sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrez-

co por el señor Gerónimo de Cepeda. Hartas tomo así, de que son espirituales: y así trae el Señor otras, con que se hace todo.

16. En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar á Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, á manera de decir, y no es el número mas de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son hoy 17 de enero. Año de 1570.— Indigna sierva de V. m.— *Teresa de Jesus, Carmelita.*

NOTAS.

1. Con ser estas cartas de correspondencia para su hermano, y que habla santa Teresa de cosas domésticas, tienen tanto espíritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo divino, que pueden ser unas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, á vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio, es la guarnicion el espíritu; y á treinta palabras del mundo, dice cuatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2. En el número primero trata de su venida á España, y dice, que aquí habrá menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Cœlum non animum mutat, qui trans mare currit*, el mudar tierra, no muda naturaleza, siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos á nosotros mismos á cualquiera parte que vamos, si malos, malos, y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como decia santa Teresa, que en una parte deben de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y

esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y así allí ha de ser el mayor cuidado al servir á Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender á Dios; y de ese cuidado mucho he visto en las Indias, del peligro tambien.

3. En el número segundo le da razon de los progresos de los conventos de religiosos, y religiosas: *Y los de las monjas (dice) son como san Joseph de Ávila.* ; Qué dichoso es este convento, pues lo pone por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este Convento perfectísimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: *Que en todo no parecen sino una cosa;* y puede ser diga el original *una casa;* y no *una cosa.*

4. Esto vió la Santa en su vida, que eran unos conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte; y gloriosa vida, que son unas monjas, como otras. Unidad de profesion en los conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la observancia unidad, é igualdad en esta vida; pero unidad en los religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan uno solo, ó una sola, eso sí que es de admirar. Pero todo lo dijo la Santa; porque si es una la observancia en los conventos, unas serán, y aun una las religiosas en la paz, y espíritu del convento. No hay esposas de Jesus, sino perseveran, y son siempre como lo dijo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el número tercero avisa en donde está; y luego habla de los conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca, y como un capitán general, que tiene trozos de ejércitos, y ha menester acudir, y dar órdenes á todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, está discurriendo en todo.

6. Y porque las notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasion de hablar de

este convento de Salamanca , sumamente santo , y fervoroso , que cuando llegó á fundarlo , vivió algunas noches en una casa harto desacomodada ; y una religiosa , como no estaban ajustadas las puertas , ni las ventanas , suspiraba toda la noche ; y preguntada de la Santa , dijo , que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dijo : *Hermana , duerma hasta que vengan ; y entonces tenga el miedo , y deje el sueño.* Y la Santa dice en la fundacion , que tambien le preguntó : *¿ Qué haria si viniesen á matarla ?* Á que respondió : *Cuando vengan lo pensaré ; ahora , hija , déjeme dormir un poco.* Discretísima razon , no andar perdiendo el tiempo con los temores , antes que lleguen á nuestra casa los daños , y tal vez , ni aun los peligros.

— 7. En el cuarto hace mencion de una gran señora , y devota de la Santa , la ilustre doña Maria de Mendoza , de las virtuosas , y ejemplares , que conocian aquellos tiempos , mujer del secretario Cobos , gran valido en su ocupacion del señor emperador Carlos quinto , y aun del señor rey Felipe segundo , y su secretario de estado , quien hizo la casa de Camarasa , por sus grandes , y señalados servicios. Despues se ha unido á la Riela , y á otras.

— 8. En el número quinto le dice lo que siente su enfermedad ; y habla de negocios , y dice , con grande gracia de sí : *Que está muy baratona , esto es , muy metida en negocios ; Y que de todo entiende con estas fundaciones ; y que cuanto mas aborrece dineros , mas se los da Dios . para estas cosas , y casas.*

Mejor es que nos dé Dios los dineros , cuando los aborrecemos , que no cuando los amamos , porque de la una manera los arrojamos de nosotros ; y de la otra nos cautivan á nosotros , y somos varones de riquezas , y no son ellas riquezas de los varones : *Viri divitiarum , et non divitiæ virorum ;* porque nos mandan , y no nos sirven á nosotros las riquezas. ¡ Oh no lo permitais , Señor !

9. En el número séptimo le dice donde podrá vivir con

quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos; y como hermana del padre, por serlo, queria ver bien criados á sus hijos, para que se salven ellos, y el padre: ellos con la educacion, y el padre con el cuidado.

40. Dice que en Ávila hay padres de la Compañía, que enseñan la gramática, y virtud; y añade: *Y tambien leen filosofía, y teología en santo Tomás* (que es convento de la Orden de santo Domingo). Como si dijera: Sin salir de su patria tienen cuanto han menester, buenas letras, y educacion en la santa Compañía; la filosofía, y teología en santo Tomás, con que no tienen mas que desear, ni pedir.

41. Luego habla, alabando de devota á la ciudad de Ávila. ¡Oh buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble; ¿porque eso quién lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alábalas de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y ciudad que fue madre de tal hija, ¿qué duda hay que es noble, y santa ciudad?

42. Hasta el número undécimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Ávila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, una variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

43. En el número décimo cuarto le consuela de la muerte de su mujer, que fue doña Juana de Fuentes, y Guzman, de igual nobleza, y virtud; y con devotísima razon le

dice: *Que no lo sienta sobrado; porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra vida.*

Como si estuviera oyendo á san Pablo, donde dice: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut et ceteri, qui spem non habent* Hermanos, no os contristéis de los que mueren, como los que piensan que no hay otra vida; porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, ¿qué pierden al perder la temporal? Nada, ó poco, ó penoso, ó desabrido, cuando van á gozar lo glorioso de lo eterno.

14. Ultimamente habla de sus religiosas, y dice: *Que cuantas mas recibe sin dote, mas la estan buscando con él.* La Santa se gobernaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho espíritu, y poca naturaleza: y al paso que ella lo daba á la caridad, la socorria la providencia de Dios con su liceralidad. No hay igual providencia, como fiarse, y dejarse llevar de aquella infinita Providencia. Buscadme á mí, y á mi gracia, dice la Verdad eterna, que luego tendréis todo lo demás: *Querite primum regnum Dei, et justitiam ejus: et hæc omnia adjicientur vobis.*

Matth. 6. v. 33.
Lucæ 12. v. 13.

CARTA XXXI.

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesus sea con V. m. Da tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sé acabar, quando comienzo á escribir á V. m.; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Quando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea V. m., que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios esos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado á V. m. una carta, que por la via de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aquí lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir, que tenia un cuarto para caer: mirelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles mas míos, fueron en los lios que me parece fue una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en mi corazon, como en el de san Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga á nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque á V. m. le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice V. m. guardaré de leerle nada.

6. Hame enviado á decir el nuncio, que le envíe traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y cuantas son, y á donde; y cuantas monjas, y de donde, y la edad que tienen, y cuantas me parece serán para prioras: y estan estas escrituras en esa arquilla, ó no sé si talega: en fin he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden súfrese. Diga eso V. m. á la superiora, y que me envíe los nombres de las que son desa casa, y los años de las que ahora estan, y lo que ha que son monjas, de buena letra en un cuadernillo de á cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí, y que lo puedo yo hacer; y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. como los envia, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará V. m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan á la larga, como está en el otro. Paréceme está en *Ad-*

veniat regnum tuum. Tórnele V. m. á leer , al menos el *Pater noster* , quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide : ¿ cómo hace promesa , sin decírmelo ? Donosa obediencia es esa. Hame dado pena , aunque contento la determinacion. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo ; porque de pecado venial , podria ser mortal , por la promesa. Tambien lo preguntaré yo á mi confesor , que es gran letrado. Y boberia me parece ; porque lo que yo tengo prometido , es con otros aditamentos : eso no lo osara yo prometer , porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intencion ; mas páreceme cosa acertada , que se lo comutasen luego en otra cosa , que con tomar bula , sino la tiene , se puede hacer. Hágalo luego : este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil , que aun sin advertir mucho se puede hacer , Dios nos libre : pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. Á mi parecer conviene remediarse luego , y no le acaezca mas cosa de promesa , que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion , con los que se confiesa ; que en fin estan cerca , y le advertirán mejor de todo , y no se pierda nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna , hace el demonio ; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello , que fue grande. Acabe de entender , que es por muchas partes mejor , y ha dado mas que hacienda á sus hijos , que es honra. Nadie lo oye , que no le parezca grande ventura. ¿ Y piensa que en cobrar los censos , no hay trabajo ? Un andar siempre con ejecuciones. Mire , que es tentacion. No le acaezca mas , sino alabar á Dios por ello. Y no piense , que cuando tuviera mucho tiempo , tuviera mas oracion. Desengáñese deso , que tiempo bien empleado , como es mirar por la hacienda de sus hijos , no quita la oracion. En un momento da Dios mas hartas veces , que con mucho tiempo ; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas,

y entienda en sus escrituras , y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna , es bien gastado , y cuando venga el verano , gustará de ir allá algun dia. No dejaba de ser santo Jacob , por entender en sus ganados , ni Abraham , ni san Joaquin , que como queremos huir del trabajo , todo nos cansa : que ansí hace á mí , y por eso quiere Dios , que haya bien en que me estorpe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo , que en eso temporal , yo le doy mis veces.

42. Harta merced de Dios , es , que le canse lo que á otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso , que hemos de servir á Dios como él quiere , y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar , es esto de grangerias ; y por eso me he holgado en parte , que se lo deje á Dios en esto destas ganancias ; que aun para eso del mundo , se debe perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. á la mano en dar , pues Dios le ha dado para que pueda comer , y dar , aunque no sea tanto. No llamo grangerias , lo que quiere hacer en la Serna , que está muy bien , sino en estotro de ganancias. Ya le digo , que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo , y no andará en esos pensamientos ; y siempre me le encomiende mucho , y á quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada , que bien quisiera tener tiempo para escribirle , porque me respondiera , que me huelgo con sus cartas.

43. Á Teresa diga V. m. que no haya miedo quiera á ninguna , como á ella : que reparta las imágenes , y no las que yo aparté para mí , y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribió V. m. della á Sevilla , que enviaron acá las cartas , que no se holgaron poco las hermanas , que las leyeron en recreacion , y yo tambien. Que quien saca á mi hermano de ser galan , será quitarle la vida ; y como es con santas , todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusion.

44. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus :

Dios se lo pague á V. m. No sé que le envíe por tantas como me hace, sino estos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe como, sino así. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

45. De las que hace á V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire, que es mas importante de lo que entiende.

46. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir á no poder tener oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para ese mal de ijada, no conviene. No sé para que desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oracion, que Dios le da, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno; y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para que.

47. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras estan extremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hice mas que decirselo acaso á V. m. sobre lo que le diré, de que le vea, si Dios fuere servido.

48. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó

en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que essanto; mas no le lleva Dios por el camino que á V. m. En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

19. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho; porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decia fray Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolara poderle escribir mas á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas á menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrúpulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarlesiempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo día del año. — Indigna sierva de V. m. — *Teresa de Jesus.*

22. Pensé que nos enviara V. m. el villancico suyo; porque estos ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno, que hice una vez, estando con harta oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé si eran así) y porque vea, que desde acá le quiero dar recreacion.

¡ Ó hermosura que excedeis ,

A todas las hermosuras !

Sin herir , dolor haceis ;

Y sin dolor , deshaceis

El amor de las criaturas.

¡Ó ñudo, que así juntaís
 Dos cosas tan desiguales!
 No sé porque os desataís:
 Pues atado, fuerza daís,
 A tener por bien los males.
 Quien no tiene ser, juntaís
 Con el ser que no se acaba:
 Sin acabar, acabais:
 Sin tener que amar, amais:
 Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda mas. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estaba con harto, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devocion; y esto no lo diga á nadie. Doña Guiomar, y yo andábamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.

NOTAS.

1. Cuando escribió la Santa esta carta, estaba su hermano en Ávila, segun parece de su contextura.

En el primero número habla de algunos escrúpulos, que tenia su sobrino. Él saldria dellos, pues dice su tia: *Que le creia*, que es el remedio único desta grande enfermedad.

2. En los números quinto, y sexto, le pide á su hermano algunos papeles, que tenia en Ávila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3. Dice tambien: *Que le envíe su sello; porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en su corazon, como en el de san Ignacio*. Es el caso, que la Santa sellaba al principio con una muerte, para tenerla presente en cuanto obraba. Despues debió de encenderle Dios el corazon á mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesus. Este se dejó en Ávila; con que se hallaba necesitada de sellar con este otro.

Dice, pues, que no puede tolerar el sellar con el uno, cuando deseaba sellar con el otro. Como si dijera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, cuando querria sellar con la vida. Es mi vida Jesus, y así quiero sellar con Jesus. Quiero poner el sello en la carta, que yo querria que sellase, y se estampase en mi corazon, como en el de san Ignacio. Habla de san Ignacio mártir, obispo de Antioquia, ternisimo amante de Jesus bien nuestro; de quien se refiere en su vida, que despues de martirizado, le hallaron en su corazon impreso con letras de oro el nombre dulcísimo de Jesus.

4. Luego dice: *Que el nuncio* (éralo el ilustrisimo Nicolás Hormaneto, gran defensor de los Descalzos) *le habia enviado á pedir el número de religiosas que habia, y las que podian ser para prioras, y que temia era para reformar otros conventos.* Y añade: *Y no nos está bien.* Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su reforma, ó Religion, no era bien exponerla, ó arriesgarla á estos cuidados, y verdaderamente, si se mira bien el espíritu, y ejercicio de la Santa, mas se ocupó en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida reforma, que en reformar las otras. Y así no queria que sus hijas entrasen en una empresa, que necesitaba de muy particular vocacion.

5. Tambien hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el ser priora de ahí.* Y es, que escribia esta carta desde Toledo, habiendo venido de la fundacion de Sevilla, á la cual fue siendo priora de Ávila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciaba los puestos; pues teniéndolos muy presentes para el trabajo, se olvidaba luego dellos para la preeminencia.

6. Encárgale mucho en el número quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique á nadie. Porque no hay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, y como parece por sus obras, y *Vida* que anda impresa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia

Con que se han de tratar los favores de Dios; y cuan seguro, y excelente es el axioma de los espirituales, tomado del Espíritu santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi*, y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que desperdiciarlos; y no sé si diga desperdiciarlos.

Isaías 24. v. 16.

7. Esta atencion es utilisima para el espíritu, descansada para la vida, y segura para la opinion: *Utilisima para el espíritu*; porque asegura con la humildad, y el silencio, que no le destruya al alma el espíritu de soberbia, y de presuncion. *Descansada para la vida* porque la traerá sumamente quieta, y sosegada, y mas recogida, y aun aprovechada, cuando menos caso hicieren en el mundo de su alma. *Mas segura para la reputacion*; porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones, si veinte las creen, dos mil las murmuran, y se pierde mas crédito del que se gana, aun cuando se buscase crédito por motivo del servicio de Dios. Y así nunca, sin grande necesidad, y á sus confesores se han de comunicar estas cosas.

8. Era grande el fervor del señor Lorenzo de Cepeda; y con la ansia que él tenia del aprovechamiento de su alma, dió la obediencia á su hermana, como ella dice en la carta siguiente, número segundo.

Santa Escolástica la dió á san Benito, hermana á hermano, y esto iba muy natural. Aquí el señor Lorenzo de Cepeda á su hermana. Y es que allí estaba el mayor espíritu en el hombre; aquí estaba en la mujer: *Et spiritus ubi vult spirat*; y donde está el espíritu, es bien que esté la enseñanza; porque nunca lo grande enseña bien á lo bueno, mejor enseña lo bueno á lo grande.

Joan 4. v. 8.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular; porque en el público, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina, pues en ellos fundó Dios las llaves, y el magisterio.

9. Con los fervores de novicio en la virtud debió de hacer

el señor Lorenzo de Cépeda alguna temeridad, y su hermana, y su maestra de espíritu lo contiene, y le dice: *¿Cómo hace promesa sin decirme lo? Donosa obediencia es esa. Donosa obediencia de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo á su maestro.*

Aquí enseña la Santa la obediencia, que se debe á los maestros de espíritu, y tambien, que no se dejèn llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espíritu, sin que lo examine el consejo ajeno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el maestro: Joan. 4. v. 4. *Probate spiritus si ex Deo sint*, dice san Juan. Probad si es espíritu de Dios. Eso se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos evangélicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ajeno, y no el propio; porque el juicio propio sobre sí es falacisimo, el ajeno es mas seguro en lo ajeno.

40. En el número décimo le salva los escrúpulos de haber comprado una casa de campo, ó heredad, distante una legua de la ciudad de Ávila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambas la tenian para ello; el hermano de recelar arraigar en esta vida, cuando iba poniendo su corazón en la eterna; y la hermana, en que no dejase en su profesion lo que había menester para su mismo sustento. Como si dijera: *¿Tienes hijos? ¿Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ó decente lucimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.*

41. En el número undécimo le pone ejemplar de santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abraham, y san Joaquín, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, é hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia; *¿pues á qué riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la ha-*

cienda sin las virtudes, son lazos, y precipicio. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

42. Con todo eso en el número duodécimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones; porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustin no queria á nadie aconsejar que fuese soldado, ni mercader: *Séalo él (decia el Santo) si quisiere: yo no lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los mercaderes: pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia: en oficio de juntar plata sin extrañarse en la plata, y pasarla al corazon, y con dureza el corazon, y con la plata, ¿cómo oirá, ni tendrá á Dios en el corazon? Mas quiero tener en mi corazon madera, y pajas, que plata, porque veo que consagró el Señor la madera en la cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendijese la plata. Y así procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo probable, y embarcarse en lo seguro; porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

43. En el número décimotercio, con gracia familiarísima, habla de una honesta galantería de su hermano, y da recados á su sobrina, y todo con grandísimo donaire, porque todo les sabe bien á los buenos, y todo es santo en los santos. Al justo *Omnia coe-* Rom. 8. vers. 28.
Isaie 3. v. 10.
rantur in bonum. Dicite justo, quoniam benè.

44. En el número décimo cuarto dice una máxima muy buena. Porque parece que le envió su hermano á decir, que deseaba tener devocion, y estaba affligido con sequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo porque desea la devocion. Una cosa es desearla, otra pedirla; mas crea que es lo mejor dejarlo todo á la voluntad de Dios.*

Aquí la Santa enseña, que es bueno desear la devocion; esto es, desear fervoroso, y pronto el corazon á lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin

pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

45. Esto explicaremos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dejar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hacer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede, y tal vez se puede, y se debe hacer. Pero si despues de haberlo deseado, pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me envia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto, que si me enviara la devocion: y esto es, á mi parecer, lo que dice aquí la Santa. Y aun mas dice: Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion á aquello que enviare Dios.

De suerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut Matth. 6. v. 10. in caelo, et in terra.* Señor, hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demás virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedirlas, y es justo que las pidamos.

46. De aquí resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor no pedir cosa á Dios, sino dejarlo todo á su voluntad. Porque se ha de entender dejarlo todo á su voluntad, despues de haberlo pedido todo con resignacion á Dios: porque el orar es rogar, pedir, y suplicar; y sin pedir, rogar, y suplicar, apenas hay oracion.

47. La Iglesia pide en todas sus oraciones, y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los santos piden por los pecadores. La Virgen está pidiendo por todos. Los Apóstoles otra cosa no hacen que pedirle á Dios. ¿Á quién hemos de pedir sino á Dios, cuanto habemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñó el Señor por sus labios, cuando les dijo á sus discípulos como habian de orar, ¿no está lleno de peticiones? Si. ¿Por ventura el Padre nuestro no es la oracion dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Cla-